PORTE PAGO

EL SIGLO

EDICION DE 16 PAGINAS

Año LI.—Núm 14.715 | Montevideo, Miércoles 1.º de Octubre de 1913 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é interior	Exterior
Por un mes.......	$ 1.00	1.50
" tres meses....	" 3.00	4.50
" un año.......	" 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponde por el tiempo que se pida, de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días, á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, debe dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa" .... Dirección
" .... Administración
"La Uruguaya" N.o 480.. Dirección
" N.o 323.. Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación, lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., rue Tronchet 9 (París).

Agente de Anuncios y Corresponsal Especial en Londres: Estlin Grundy South American Press Ltd.—1 Arundel Street Strand —Londres W. C.

ESPECTACULOS

SOLIS

Compañía italiana de ópera cómica Scognamiglio-Caramba.
Próximamente debut.

URQUIZA

Compañía cómica-dramática española de Margarita Xirgú.

Hoy miércoles 1.o, á las 9 p. m.: MADAME PEPITA.

Precios de las localidades—Palcos avant-scene, sin entrada, $ 8.00; Palcos bajos y balcones, id id. 6.00; Palco de cazuela, id id. id 2.00; Sillones de platea con entrada, id 1.50; Tertulias balcón con entrada, id 1.20; Entrada á palco, id 0.80; Delantera de cazuela con entrada, id 0.60; Id de paraíso con entrada, id 0.60; Entrada de cazuela, id 0.40; Id de paraíso, id 0.40.

POLITEAMA

Compañía nacional de sainetes y zarzuelas. Podestá-Vittone.

Hoy miércoles 1.o, á las 8.15 p. m.: 1.a sección, JACINTA; 2.a, LA RECOVA; 3.a, ENTRAR POR EL ARO; 4.a, EL CABURE.

Precios de las localidades—Por secciones: Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 1.00; Sillones de platea con entrada, id 0.30; Tertulias balcón con entrada, id 0.30; Entrada general, id 0.15.—Función entera: Palcos de cazuela y paraíso sin entrada, $ 1.00; Lunetas de cazuela con entrada, id 0.25; Delantera de galería con entrada, id 0.30; Entrada de cazuela, id 0.15; Entrada de paraíso, id 0.20.

NACIONAL

Compañía cómico-dramática nacional de Enrique Arellano.

Hoy miércoles 1.o, á las 8.45 p. m.: LAS NOCHES DEL HAMPTON CLUB; EL Dr. FRANZ CIRUJANO; COMO EL MARMOL; LA GAUCHA.

Precios de las localidades: Por secciones: Palcos avant-scène, sin entrada, $ 1.00; Id bajos, 0.80; Silla de platea con entrada, 0.20; Entrada general, 0.10.—Por función entera: Palcos de cazuela y paraíso, sin entrada, 0.80; Luneta de cazuela con entrada, 0.20; Delantera de paraíso con entrada, 0.20; Entradas de cazuela y paraíso, 0.10.

CASINO

Espectáculos de variedades.—Función todas las noches, con variados programas.—Los domingos y días festivos, matinées.

Precios de las localidades.—Palcos grillé con 4 entradas, $ 3.00; palco-balcón con 4 entradas, id 3.00; palco bajo sin entrada, id 2.00; tertulia balcón, id 0.50; tertulia de platea reservada, id 0.40 tertulia de platea, id 0.30; delantera de galería, id 0.10; entrada general, id 0.30; entrada galería, id 0.20.

ROYAL

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas.

Precios de las localidades.—Palcos grillé, sin entrada, $ 3.00; Palco avant-scène, id id, 2.50; Palcos, id id, 2.00; Sillas de platea con entrada, 0.60; Entrada general, 0.20; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada de paraíso, 0.10.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección, Plaza Independencia número 825, Enrique de León — 2.a sección, Treinta y Tres 1473, José Puig y Maciel — 3.a id, Sarandí 486, Juan G. Brown.—4.a id, Liniers 1284, Alfredo Costa Gutiérrez.—5.a id, Yaguarón 356, Horacio D. Vigil.—6.a id, 18 de Julio esquina Yaguarón, César Schiaffino.—7.a id, Magallanes 1504, José M. Reyes Lerena.—8.a id, Agraciada 397 (altos), Arturo Semería.—9.a id, Plaza de Villa Colón, Julio Raíz.—10.a id, 18 de Julio 238 (Unión), Eduardo Artecona.—11.a id, 18 de Julio 527b (Maroñas), Juan Villalengua.—12.a id, Millán esquina Guadalupe, Rodolfo Brunel Solsona.—13.a id, Grecia 110 (Villa del Cerro), Sebastián Robaina.—14.a id, Agraciada esquina 2.a Rivera (Paso del Molino), Pablo B. Lamela.—15.a id, Lavalleja 1963, Ventura Fernández.—16.a id, Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.—17.a id, Paso de Mendoza, (Miguelete), Ramón Zaballa.—18.a id, Salsipuedes 158, Eduardo L. Moratorio.—19.a id, Justicia 106, Antonio R. de S. Bastos.—20.a id, Continuación Agraciada 104 (Pantanoso), Carlos F. Muñoz.—21.a id, (Sayago), Julio Arizaga.

ASISTENCIA DOMICILIARIA
RADIO DE LOS MEDICOS

Radio N.o 1—Secciones Policiales N.o 1, 2, 3, doctor Jorge Irvine. Consultorio: calle Piedras N.o 473. Horas de consulta: de 1 á 2 p. m. Límites: calle Miguelete, Ejido, 18 de Julio, Ciudadela, el Río y la Bahía.

Radio N.o 2—Secciones Policiales N.os 4, 5 y 6, doctor Antonio Gandolfo. Consultorio Avenida 18 de Julio N.o 467. Horas de consulta: de 8 á 9 a. m. Límites: Ciudadela, 18 de Julio, Ejido, Miguelete, República, vía del Ferrocarril, Municipio, 18 de Julio, Caiguá, Río de la Plata.

Radio N.o 3—Secciones Policiales N.os 11, 14 y parte de la 18, doctor Susano Almada. Consultorio: calle Arenal Grande 66. Horas de consulta: de 10 á 11 a. m. Límites: calle Fé, Agraciada, Camino Millán, A. Grande, Figurita, M. Caseros, República, Miguelete y la Bahía.

Radio N.o 4—Secciones Policiales N.os 7, 9, 10, doctor Justo A. Triay. Consultorio: Defensa 52. Horas de consulta: de 4 á 5 p. m. Límites: Caiguá, 18 de Julio, Municipio, M. Caseros, Camino Larrañaga y el Río.

Radio N.o 5—Secciones Policiales N.os 12, 13 y parte de la 8, doctro Américo Mola. Consultorio: Progreso 44. Horas de consulta: de 2 á 3 p. m. Límites: Arroyo Miguelete, Camino Corrales, Avenida General Flores, Figurita, A. Grande, Aramburú, C. Millán, Vilardebó, Agraciada, Fé y la Bahía.

Radio N.o 6—Secciones Policiales Nos 13 y 15, doctor Juan J. Ingouville. Consultorio: 18 de Julio 361 (Unión). Horas de consulta: de 8 á 9 a. m. y de 1 1|2 á 3 p. m. Límites: C. Larrañaga, M. Caseros, Figurita, General Flores, Corrales, 18 de Julio, C. Zamora, C. Carrasco, Arroyo Carrasco y el Río.

Radio N.o 7—Secciones Policiales N.os 19 y 20, doctor Juan Chans. Consultorio: Agraciada 931. Horas de consulta: de 7 á 8 a. m. Límites: Arroyo Pantanoso, C. Casavalle, Arroyo Miguelete y la Bahía.

Radio N.o 8—Secciones Policiales N.os 16 y 17, doctor Horacio Savio. Consultorio: 18 de Julio 583 b (Maroñas). Horas de consulta: de 9 a. m. á 10 a. m. Límites: C. Carrasco, calle Zamora, camino Zamora, 18 de Julio, Camino Corrales, Celón, C. Corrales hasta el Miguelete, arroyo Miguelete hasta Cuchilla Pereyra, Arroyo Toledo, Arroyo Carrasco.

Radio N.o 9—Secciones Policiales 21 y 22, doctor José Princivalle. Consultorio: Camino Nacional Lezica (casa del señor Larrobla). Horas de consulta: de 8 á 9 a. m. Límites: Arroyo de las Las Piedras, Arroyo Miguelete, C. Casavalle, Arroyo Pantanoso, Zanja Reyuna y Río Santa Lucía.

Radio N.o 10—Secciones Policiales 23 y 24, doctor Ubaldo Dovitis. Consultorio: Cerro (local de la Comisión Auxiliar). Horas de consulta: de 8 a. m. á 12 m. Límites: Río Santa Lucía, Zanja Reyuna, Arroyo Pantanoso, Bahía, Río de la Plata.

ASISTENCIA DE URGENCIA

Servicio permanente de día y noche.
Local: Mercedes número 1223.

HOSPITALES

Hospital Maciel: 25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.—Id Militar: 8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.—Id (Pereira y Rosell) de Niños: Boulevard Artigas y Brandzen.—Id Italiano: 18 de Julio esquina Boulevard Artigas.—Id Asilo Español: Avenida General Garibaldi.—Id Británico: Juan L. Cuestas 77.—Id Fermín Ferreira: calle Larrañaga (Buceo).—Id Vilardebó: Millán 231.—Id Asilo Luis Piñeyro del Campo: calle Larravide N.o 79 (Unión).—Consultorio "Gota de Leche": Miguelete 246a.

COMISARIAS

De Aduana, 25 de Agosto 593.—1.a sección, 25 de Mayo 232.—2.a id, Camacuá 524.—3.a id, Daymán 1434.—4.a id, Cuareim 1192.—5.a id, Colonia 360.—6.a id, Constituyente 105a. — 7.a id, Salsipuedes 212.—8.a id, Justicia 123.—9.a id, 18 de Julio 914.—10.a id, Pereira 98 (Pocitos).—11.a id, Agraciada 438.—12.a id, Reducto 172.—13.a id, Avenida General Flores 261.—14.a id, Sierra 86.—15.a id, 18 de Julio 127 (Unión). — 16.a id, Pueblo Ituzaingó 121. — 17.a id, Camino Mendoza 18.a id, Agraciada 716.—19.a id, Aurora 81 (Pantanoso).—20.a id, Millán 692. — 21.a id, Colón.—22.a id, Camino á Melilla.—23.a id, Camino del Medio (Rincón del Cerro) — 24.a id, República Argentina 97 (Villa del Cerro).

OTRAS REPARTICIONES

Correos y Telégrafos Nacionales—Oficina Central: Sarandí 472.

Consejo Nacional de Higiene — Rincón N.o 421.

Asistencia Pública — Dirección General: Rincón 416.—Consejo: Uruguay 822.

Biblioteca Nacional y Registro de la Propiedad Literaria y Artística—Caiguá 1475 n|n.—Horario de invierno: días hábiles, de 1 á 6 p. m.

Museo Nacional—Días de visita: jueves y domingos, de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica — Plaza Libertad 1175.—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Archivo y Museo Histórico Nacional — Cerrito 514.

Dirección General del Registro Civil — Canelones 468.—Horas de oficina: de 11 1|2 a. m. á 4 1|2 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 274.

Oficina de Trabajo — Pérez Castellanos No. 1368.

Instituto Metereológico Nacional—Cerrito 73 (3er. piso).

Cuerpo de Bomberos—Yí y San José.—Teléfono: Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59 —Teléfono: La Uruguaya (Cordón) 523.

Hotel de Inmigrantes—Calle 25 de Agosto 591.

Consejo de Protección de Menores—Soriano 864.

Consejo Penitenciario—Convención 1483.

Luz Eléctrica—Depósito: Daymán 1473.—Teléfonos: La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones—Daymán 1475.—Teléfono: La Uruguay (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfonos: La Uruguaya (Paso) 18 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas — Administración: 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos—25 de Mayo 702.

Compañía de Aguas Corrientes — Administración: Zabala 1895. — Teléfonos: La Uruguaya (Central) 348 y La Cooperativa.

Talleres—Colonia y Yaro.—Teléfonos: La Uruguaya (Cordón) 445 y La Cooperativa.

Dirección de Cementerios—18 de Julio y Avenida de la Paz (Palacio Jackson).—Horario: Días hábiles, de 10 a. m. á 5 p. m. Feriados: de 10 a. m. á 5 p. m.

CONSULADOS EXTRANJEROS EN MONTEVIDEO

Alemania: Piedras 605.—Argentina: Solís 1478.—Austria Hungría: Rincón 436.—Bélgica: Uruguay 912.—Bolivia: Ituzaingó 1391.—Brasil: 25 de Mayo 492.—Chile: J. C. Gómez 1436.—Colombia: Piedras 352.—Costa Rica: Cerrito 421.—Cuba: Río Negro —Dinamarca: Cerrito 407.—España: Soriano 90.—Ecuador: J. C. Gómez 1436.—Francia: Ibicuy 1205.—Inglaterra: Paraná 733. — Italia: Colón 1437. — Méjico: Solís 1533.—Norte América: Treinta y Tres 1519. — Noruega, Piedras 353. — Países Bajos: Piedras 363.—Paraguay: Mercedes 944. — Perú: Colón 1459. — Portugal: Cerrito 465.—Rusia: San José 836.—Suecia: San José 836.—Suiza: Convención entre Paysandú y Cerro Largo.

FERIAS FRANCAS

Martes—Calle Río Negro y Miguelete.

Miércoles — Larravide y 18 de Julio (Unión).

Jueves—Constituyente y Maldonado.

Viernes—Plazoleta Treinta y Tres y 25 de Agosto.

Sábado—Costado Norte de la Estación de "La Transatlántica" (Goes).

Feria dominical—Calle Yaro.

ITINERARIO DE FERROCARRILES

Horario oficial en vigencia desde el 1.o de Mayo de 1913

Las Piedras: Salidas diarias de Central, 8.25, 11.15 a. m.; 1.20, 2.10, 3.5, 4.10, 4.55, 7.30, 9.25, 11.10 p. m. y 12.45 a. m. Además, los festivos á las 2.10 p. m.—Regresos: 6, 6.55, 8.28, 9.45, 12.55, 2.10, 3.15, 3.55, 5.8, 6.5, 8.20, 10.20 p. m. y 12 m. Además, todos los trenes para y de Mercedes, Rivera, Colonia, San José, Florida y Río Negro.

Manga: Salidas diarias de Cordón, 6 a. m. y 3.50 p. m.—Regreso: 8.40 a. m. y 6.50 p. m.

Pando: Salidas diarias: 5.30 p. m. Además los trenes para y de Minas y Maldonado.

Regresos diarios: 7.25 a. m.

Maldonado: Salida diaria: 10.20 a. m. Regreso: 10.5 a. m.

Minas: Salida: lunes, miércoles, viernes y sábados, 8 a. m.; demás días, 8.10 a. m.

Regreso: Domingos, martes, jueves, 2.55 p. m.; demás días, 2.15 p. m.

San Ramón: Salida diaria: 4.25 p. m.; además los de Nico Pérez y de Melo.

Regreso: Diariamente, 7.10 a. m.; además los que regresan de Melo y Nico Pérez.

Nico Pérez á Treinta y Tres: Salidas: domingos, martes y jueves, 1.5 p. m. Regreso: lunes, miércoles y viernes, 8.15 a. m.

Nico Pérez: Salida: lunes, miércoles, viernes y sábados, 8.45 a. m.; demás días, el tren de Melo.

Regreso: martes, jueves, sábados y domingos, 7.20 a. m.; demás días, el tren que regresa de Melo.

Melo: Salida: domingos, martes y jueves, 6.35 a. m. Regreso: lunes, miércoles y viernes, 7 a. m.

Florida: Salida diaria: 6.15 p. m. Regreso: 8 a. m. Además, los trenes para y de Rivera y Río Negro.

Rivera: Salida diaria: 6.55 a. m. Regreso: 7.40 a. m.

Salto: Miércoles, viernes y domingos, 6.55 a. m. (Combinación Central á Río Negro). Regreso: miércoles, viernes y domingos, 6.20 a. m. Río Negro á Salto: lunes, martes, jueves, sábados, 6.45 a. m. Regresa los mismos días, 7 a. m.

San José: Salidas diarias: 10.40 a. m. y 5.15 p. m. Además, los trenes de Mercedes y Colonia.

Regresos diarios: 6.53 a. m. y 4.25 p. m. Además, los que regresan de Colonia y Mercedes.

Colonia: Salidas: domingos, martes y jueves, 9.45 a. m.

Regreso: lunes, miércoles y viernes, 6.55 a. m.

Mercedes: Salida: lunes, miércoles, viernes y sábados, 6.20 a. m. Regreso: martes, jueves, sábados y domingos, 9.20 a. m.

Puerto Sauce: Salida: lunes, miércoles y viernes, 11.5. Regreso: martes, jueves y domingos, 12 m.

Sayago á Peñarol: Salidas: 8.40 y 10.39 p. m. y 12.18 a. m.

Regresos: 9.30 y 11.13 p. m. y 12.50 a. m.

Puerto Sauce á Rosario: Salida: domingos, 7.30 a. m. Regreso en el día, 5.30 p. m.

Algorta á Fray Bentos: Salida: domingos, miércoles y viernes, 11.30 a. m. y 5.40 p. m.; martes, 1.30 p. m. Regreso: domingos, miércoles y viernes, 7 a. m. y 12.35 p. m.; martes, 7.45 a. m.

Salto á Isla Cabellos: Salidas: viernes 1 a. m. Regreso en el día, 1.15 p. m. Además de Santa Rosa.

Salto á Santa Rosa: Salidas: martes, jueves y sábados, 7 a. m. Regresos: martes, jueves y sábados, 10 a. m.

Isla Cabellos á San Eugenio: Salidas: lunes, 1.5 p. m.; martes, 1.55 p. m. Regresos: lunes, 7 a. m.; martes, 6.45 a. m.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Eolo, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Madrid, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 7 p. m.

Río de la Plata, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Umbria, italiano, para Génova y escalas, saldrá el 1.o de Octubre.

Correspondencia: Recomendada, 7 a. m. día 30; Ordinaria, 7 a. m. día 1.o.

Reina Victoria Eugenia, español, para Tenerife, Cádiz y Barcelona, saldrá el 2 de Octubre.

Correspondencia: Recomendada, 2 p. m.; Ordinaria, 3 p. m.

Cap Vilano, alemán, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 2 de Octubre.

Correspondencia: Recomendada, 2 p. m.; Ordinaria, 3 p. m.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves. — Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre, los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de valijas: 5.45 p. m. — La de Bagé, los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el quiosco de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) sólo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las Sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

AVISOS ECONÓMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

Le será fácil realizar cualquier operación rápidamente anunciando en esta sección

Avisos de una línea: $ 0.10 por tres publicaciones

ERNESTO CARDELLINO — Dentista — Jefe de la Clínica del Hospital de Niños—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Soriano 1040. 3221pte.

S. GONZALEZ VAZQUEZ trasladó su agencia de negocios á la calle Ituzaingó N.o 1344, esquina Sarandí. 4550Oct3.

FIAMBRERAS, Esteras, Armarios, Bancos cocina, Escaleras, Tablas lavar, picar, amasar, dibujar, Rejillas, Respaldos, 1622 Avenida La Paz. Gran Bazar Enciclopédico. 4551Oct7.

DINERO—Se facilita cualquier suma en hipotecas. Contestación rápida. Reserva. Condiciones ventajosas. Bidart, Jackson 1424 y Rivera, de 9 a. m. á 7 p. m. 4552Oct7.

EXTRAVIOSE PRENDEDOR oro brillantes, recuerdo familia, trayecto Cagancha, 18, Río Negro, Colonia, Daymán, tranvía 38, Rincón, Plaza Zabala, Wáshington, Pérez Castellanos, tranvía 31, Cagancha 1140. Gratificaráse quien devuelva Palacio Mutua. 4549-oc-5.

MOTOR á vapor, 10 caballos de fuerza, se vende muy barato. Rivera 2180. 4553Oct3.

SE ALQUILA soberbia casa nueva 6 piezas, dos patios, claraboyas, toldos, luz eléctrica, aguas corrientes, cuarto de baño, etc. Boulevard Artigas número 1562, entre Brandzen y 18 de Julio. Las llaves en el 1564. Tratar Zabala 1597. 4529Oct2.

MUCHACHA de 13 á 14 años para el servicio de corta familia, se necesita. Maldonado 1285. 4530Oct2.

TERRENO se vende. 10 por 36. Joaquín Requena casi esquina Carmen. Tratar Uruguay 1772. 4506-oc-2.

BIOGRAFO lujoso, instalado de acuerdo con las ordenanzas municipales, se vende. Tratar, Yaguarón 20 n|v. 4535Oct10.

LAS PIEDRAS alquílase véndese casa-quinta 100 metros estación. Hablar Maldonado 1396. 4536Oct1.o.

50 PESOS doy á quien me proporcione ocupación de 40 mensuales que pueda desempeñar. Buenas referencias, reserva absoluta. Por carta A. B. C. Publicidad: Juan C. Gómez 1386. 4532Oct2.

SE ALQUILA casa de 5 piezas y servicio con fondo, agua y luz comprendidos en 35 pesos. Camino de Millan 359. Tratar en la misma. 4533St30.

QUINTA alrededor Prado, espléndida, moderna, media manzana. Pretendo arriba 24.000 pesos. Piedras 451. 4534Oct2.

ALQUILASE soberbia casa esquina para negocio, datos y verla Libertad y Mauá (Pocitos). 4515oc3.

LOCAL ESPECIAL—Se alquila el cómodo local calle 25 de Mayo 518. Ocurrir Juncal 1477. 4514st28.

APRENDESE francés en 3 meses conversación, clase francés, español a domicilio. Escribir Institutriz, Colonia 820, almacen. 4511oct1.o

PARTICIPAMOS al comercio que hemos trasladado nuestro escritorio á la calle Buenos Aires 620.—Rocha y Cía. 4487Oct2.

HORMIGAS—Polvo japonés. Exterminio completo á mano, cuarenta centésimos. Juan M. Basso y Cía, Andes 1378. Provisión Oblol, Rincón y Juncal. 4468Oct11.

SE COMPRAN Y SE VENDEN acciones de "La Previsora Uruguaya", Juan Ramón Gómez, Bolsa de Comercio, de 1 1|2 á 2 y de 3 á 4. 4112-Oc.5.

LADRILLOS "TITAN" resistentes, económicos, pesan un kilo menos que sus similares. Los preferidos para construcciones modernas. Fábrica Cebollatí esquina Caiguá. 4454Oct25.

PERDIOSE libreta de alcancía Banco República número 6.223. Magallanes 1562. 4470Oct6.

INSTITUTO DE PRACTICA COMERCIAL—Teneduría, Caligrafía, Idiomas, Escritura á máquina. Mensualidad, $ 3.00 cada curso. Individuales, $ 6. Misiones 1528. 4443-Oc.4.

SEÑORITA con buenas referencias, sabiendo contabilidad, teneduría, escritura á máquina, se ofrece para escritorio. Academia Mercantil. Maldonado 1285. 4442-Oct.4.

SELLOS POSTALES INUTILIZADOS: Se venden Agencia "Publicidad", Juan C. Gómes 1386. h.n.o.

VELAZCO GALLEGO Y ACTIZ—Pedir presupuestos de construcciones en general é instalaciones sanitarias. Escritorio: Daymán 1120. Depósito: Cuñapirú 179. Teléfono La Uruguaya 2160, Central. 4326Oct17.

CAÑOS PARA ALCANTARILLAS, de cemento armado, de todas medidas, baldosas de vereda. Pidan precios y detalles; hay muchos artículos. Crespi Hnos., San Eugenio 7, Montevideo. 1205-Oc.13.

PINTURA, blanqueos y refacciones de casas, pidan precio. Paysandú 1776. 3072-Oc.7.

SELLOS POSTALES INUTILIZADOS: Se venden Agencia "Publicidad", Juan C. Gómez 1392. h.n.o.

TRILLADORA EN VENTA — Se vende una, marca "Clayton", de 1 m. 50, último modelo, con embocador automático y motor "Clayton", á vapor, de diez caballos de fuerza.

Ambas máquinas flamantes y en perfecto estado, no habiendo trillado más que mil hectáreas de grano. Espléndido negocio. Precio muy barato. Informes: Wilson Hnos., Cerrito 440, Montevideo. 4116-Obre.5.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador, Fajas para hombres y señoras. —Porta Hnos.—Buenos Aires 404 n|n. 4732-pte.

LABORATORIO DE ANALISIS—De los profesores doctores Scosería y Cafrera. Arapey 203, entre 18 de Julio y San José. Análisis clínicos, químicos, microscópicos, bacteriológicos y biológicos, (Reacciones de Widal, de Uassermann, etc.), Exámenes histológicos. Análisis comerciales é industriales á cargo del Profesor de Merciología de la Escuela Nacional de Comercio. Farmacéutico don Cayetano Ricci.—Montevideo. P-h-n-o.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan ... o calle Durazno 1139. Teléfono: La Uruguaya núm. 778 (Cordón). 2554-pte.

ENTRETENIMIENTO AMENO E INSTRUCTIVO lo proporciona el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional".—Publicidad: Juan C. Gómez 1392.

HERMOSA CASA-QUINTA en Maroñas, se alquila, á 160 metros del Hipódromo, con 11 hermosas habitaciones, dos cuartos de baño con servicio de agua caliente, gran cocina económica, varias piezas de servicio, instalación completa de luz eléctrica y artefactos, jardín, árboles frutales, parra de uva pura moscatel, etc., etc. Calle Sociedad Hípica número 15. Tratar: Banco de Cobranzas. 2779-h.n.o.

¡ATLANTIDA! Hermosa Estación Balnearia, á 50 kilómetros de la capital, con su "Chalet-Hotel" abierto todo el año. Confort moderno. Véase el aviso en este diario.

RECETAS DE COCINA múltiples y variadas, en el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional". J. C. Gómez 1392.

ENLACES—Las participaciones é invitaciones llegarán á sus destinatarios, dirigiéndolas según las direcciones contenidas en el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional". h.n.o.

PRECIOSO TANGO "El Picaflor". Lo obtendrán gratis, los que adquieren el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional" 1392.

PROFESIONALES

ABOGADOS

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados — Estudio: Rincón N.o 461. 255-pte.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio: 25 de Mayo 109.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado. Estudio: Sarandí 444. 776-pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 316. Casa particular: Avenida La Paz 1110. Teléfono: La Uruguaya 2251. 2814-pte.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogados—18 de Julio N.o 1084. 3196-pte.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

DOCTORES JOAQUIN SILVAN FERNANDEZ y JUAN P. RAMIREZ.—Abogados.—Han establecido su estudio en la calle Rincón N.o 455, haciéndose cargo del que perteneció al doctor José Pedro Ramírez. 2905pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala N.o 1405 (n|n). 229-pte.

PEDRO MANINI RIOS — Ha reabierto su estudio de abogado, Colonia 1060. 412-pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón N.o 436, antes N.o 31a, entre Misiones y Zabala.—Horas: de 10 á 12 m. y de 1 y 1|2 á 4 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1116 (Central). 550-pte.

SEBASTIAN PUPPO—Abogado — Estudio: Rincón 658.—Domicilio: Colonia N.o 1082. 1967Dic.

BLANCO ACEVEDO, PABLO — Abogado.—Treinta y Tres 1380. 2262-pte.

AGRIMENSORES

ALBERTO BIRABEN. — Agrimensor. — Daymán, 1130. 4088-Oc.4.

ARQUITECTOS

C. LERENA JUANICO y R. LERENA ACEVEDO.—Arquitectos.—Plaza Libertad 1143.—Teléfono 2667, Central. 4183-pte.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitectos-ingenieros — CAYETANO CARCAVALLO—Ingeniero—Han trasladado su estudio á la calle Bartolomé Mitre 1314, nueva numeración. Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 380-pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 1313. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

ELZEARIO BOIX — Arquitecto. — Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1139. Teléfono "La Uruguaya" 1561. Cordón. 4391-pte.

RUIZ NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas. Oficinas: Calle Río Negro núm. 1445, esq. Mercedes. Teléfono: La Uruguaya 690 (Central). 2362pte.

CONTADORES

CELESTINO J. RISSO—Contador Público. Tramitación de juicios sucesorios, particiones y asuntos comerciales. Bartolomé Mitre 1535. 4058pte

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos-dentistas—Sistema americano—Sarandí 562 — Plaza Matriz — Teléfono Uruguaya 1585. 1510-pte.

DOCTOR NESTOR C. RODRIGUEZ—Dentista Norte Americano. — Consultorio, Uruguay 1077. Teléfono: La Uruguaya 251 (Central).—Montevideo. 3300-pte.

ANGEL GUERRA, BONAVA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 1396, esquina Colonia. 3776-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista—Jefe de Clínica Odontológica del Hospital Maciel.—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538. 3219pte.

ESCRIBANOS

ANTENOR R. PEREIRA y JOAQUIN REQUENA Y BRUN—Han trasladado su Escribanía á la calle Treinta y Tres N.o 1460, esquina 25 de Mayo. 2502-pte.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de hipotecas, 1.a sección, Juan Carlos Gómez 48. 2215-pte.

INGENIEROS

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcciones en general.—Escritorio: Juncal 125, 1er. piso. 2201-pte.

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero-arquitecto Américo R. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio á la calle Ciudadela 1274. Edificios con estructuras metálicas. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono: Uruguaya 2515 (Central). 6654-pte.

CARLOS TRAMBAUER—Ingeniero arquitecto diplomado. Se ocupa de cualquier trabajo profesional, decoraciones interiores, etc. Alzaibar 1326. 1636-pte.

G. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA
CALLE DEFENSA 215
Horas de consulta: de 2 á 3 p. m.
Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

MÉDICOS

DOCTOR IMHOF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. — Rondeau N.o 1467. 1258pte.

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas: de 1 á 3 p. m., menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires N.o 1432. 2806-pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños. Cerrito 626 n|n.—Consultas de 2 á 4 1|2, menos jueves y días festivos. 551-pte.

QUINTELA, DOCTOR ERNESTO—Boca, cuello y dientes. Consultas de 12 1|2 á 2 1|2 p. m. Mercedes 995. 3590-pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 699-pte.

DOCTOR A. VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción los jueves y festivos. 3726-pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. — Consultas todos los días, de 2 1|2 á 4 1|2. 264-pte.

DOCTOR ANTONIO S. VIANA—Oculista. —Trasladó su consultorio á la calle 18 de Julio 1263.—Consultas de 2 á 4, exceptuando los jueves y feriados.—Teléfono Cooperativa. 3127-pte.

DOCTOR MARIO ROSSI—Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto jueves y días feriados. Calle Cerrito 526 (numeración nueva).—Teléfono: La Uruguaya 1661 (Central). 2087-pte.

DOCTOR JUAN B. RADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 5.—Rincón 730. 1064-pte.

DOCTOR MARIO ARTAGAVEYTIA — Médico-cirujano. Jefe de Clínica del Hospital Maciel.—Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo N.o 655.—Consultas: de 2 á 4 p. m. — Teléfono: La Uruguaya 2656 (Central). 3559-pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños. — Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 1461, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados. — Teléfono: La Uruguaya 1196 (Central). 2714-pte.

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias. Rayos X.—De regreso de Europa, reabrió su consultorio, Canelones 852 (antes 87), de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. 5954-pte.

ALBO M.—Doctor cirujano del Hospital Maciel. Profesor agregado de operaciones de la Facultad de Medicina. Consultas de 4 1|2 á 5 1|2 excepto miércoles. Blanes 1176. 4234pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Médico-cirujano. Consultas de 1 1|2 á 3. Sierra 8a. (Aguada). Teléfono: La Uruguaya 1200 (Cordón). 4163pte.

DOCTOR JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 1180, entre Cuareim y Avenida Rondeau. — Consultas de 2 á 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna. Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consulta de señoras. Daymán 33.—Teléfono: La Uruguaya 1519. 2366-pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista en oído, nariz y garganta. De regreso de su viaje á Europa, ha reabierto su consultorio. Horas de consulta: de 2 á 4 p. m. San José 832. 578-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 1 á 3 p. m. Uruguay 823. 990-pte.

DOCTOR JULIO A. BAUZA — Director del Consultorio Gota de Leche N.o 1. Exclusivamente enfermedades de niños. Río Negro 1368.—Consultas: de 1 á 3.—Teléfono: La Uruguaya. 2096-pte.

DOCTOR JOSE BONABA—Jefe de Clínica Médica del Hospital Maciel. Medicina interna y enfermedades de niños. Uruguay 919. Consultas de 2 á 4, excepto los jueves. Teléfono: Uruguay 997 (Central). 387-pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA — Profesor de la Facultad de Medicina.—Consultorio: Avenida de la Paz 1526.—Consultas: de 1 á 3 p. m. 4411-pte.

DOCTOR PASCUAL VERO — Consultas de 2 á 4.—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha número 5. 8-pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3.—Andes 280.—Teléfono: La Uruguaya 2532. 1386-pte.

DOCTOR CANABAL—Consultas de 2 á 3.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 1225.Enfermedades venéreas y sifilíticas Enfermedades de la piel y del estómago. 3396-pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Colonia 1116. 16-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI — Primera médica-cirujana uruguaya. Ex-jefe de Clínica del Hospital Maciel. Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos.—Río Negro 240.—Teléfono: La Uruguaya. 337-pte.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

DOCTOR ALBERTO MAÑÉ—Médico-cirujano. Uruguay 1056—Consultas de 2 á 4. Teléfono: La Uruguaya 2518 (Central). 1385-pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Lavalleja 18. 264pte.

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 2 1|2 á 5, menos los jueves.—25 de Mayo 669. 2755-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 5 1|2. Soriano 831. Teléf. Uruguaya 203, Central. 17pte.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes 1162, esq. Rondeau. Consultas: de 2 á 4 p. m., todos los días hábiles. 4207-pte.

DOCTOR URIOSTE J. P.—Medicina general, con preferencia enfermedad del corazón y del estómago. Ha trasladado su consultorio á la calle Rondeau 1522. Consultas de 1 á 3. Lunes, miércoles y viernes.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO de los doctores Navarro, Blanco Acevedo y Gaminara.—Canelones 308. 3919-pte.

MARTIRENE JOSE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m. Yí 1419. 1729-pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. —Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 1493. 197pte.

DOCTOR FERNANDO FERRERIA — Con preferencia enfermedades de las vías respiratorias y tratamiento de la tuberculosis pulmonar.—Consultas de 1 á 3. Ituzaingó 176.—Teléfono: Uruguaya 1954 (Central). 3493-pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano.—Consultas de 1 á 3, excepto jueves y días festivos, 8 de Octubre 301. —Teléfono La Uruguaya 142 (Unión). 982-pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191, entre 18 de Julio y San José.—Horas de consulta: de 2 á 4, excepto los jueves. 1493-pte.

VARIOS

EL SANATORIO ALVARIZA se ha trasladado de la calle Uruguay á una amplia casa-quinta. Grandes instalaciones y comodidades para enfermos de ambos sexos. Doctor B. Roig Roselló. Curaciones Fisioterápicas, Higiene, Hidroterapia, Masajes, etc., Larrañaga 139. Teléfono "La Uruguaya" 230 (Unión).
El establecimiento puede visitarse todos los días de 7 a. m. á 7 p. m. 13-pte.

MASAJE científico-médico á domicilio y en la casa. Masaje especial para adelgazar y el cuidado de la belleza. Hammery y señora. Constituyente 183. 3478-pte.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Canelones, doctor don Amaro Carve Urioste, se hace saber al público que por resolución dictada con fecha nueve del corriente mes, ha sido decretada la homologación del concordato celebrado extrajudicialmente entre don Modesto Urioste y la mayoría legal de sus acreedores.—Guadalupe, Setiembre 11 de 1913.—Sebastián C. Sagarra, actuario. 4297-Oc.8.

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión del doctor don José Pedro Ramírez, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 29 de 1913.—Eloy G. Pereira, actuario. 4537Oct16.

Juzgado de Paz de la 10.ª Sección
Del Departamento de Tacuarembó

EDICTO—Por disposición del suscrito juez de Paz de la décima sección del departamento de Tacuarembó, se hace saber al público la apertura de la sucesión intestada de don Luis Prandi, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que concurran ante este Juzgado á deducir las acciones con los justificativos del caso, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.—Santa Isabel, Setiembre 6 de 1913.—Gualberto Etcheverry, juez de Paz. 4384N20.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados le segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide por licencia del de primer turno, recaído en el expediente rotulado "Rosa Manzo de De Martine contra la Compañía Austro Americana Daños y perjuicios", se cita, llama y emplaza á la Compañía Austro Americana, para que comparezca, ante éste Juzgado, calle Rincón N.o 472, dentro del término de noventa días, á estar á derecho en estos autos, bajo apercibimiento en caso de falta de comparecencia de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 8 de 1913.—Patricio A. Pereira, Actuario. 4197oct.9.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de 2.o turno, doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público que en los autos seguidos por la sucesión de Alvaro Bueno y otros, sobre rectificación de partidas, se ha dictado la siguiente sentencia: "Salto, Agosto 27 de 1913.—Visto: Este juicio de rectificación de partidas seguido por don Vitalino Pereira Machado, en los autos sucesorios de Alvaro Bueno y otros.—Resultando: Que el interesado expresa á fs. 18, que en la partida de fs. 1 figura el causante con el nombre de Albo Bueno de Acevedo, siendo el verdadero Alvaro Bueno; que en la de nacimiento de fs. 3 de Bernabé Bueno, aparece éste como hijo de Alves Bueno y Marcelina de Soria, cuando lo es de Alvaro Bueno y María Lina Soria; que en la de nacimiento de Tolentina Bueno, figura ésta con el nombre de Florentina, siendo su verdadero el de Tolentina; que en la de nacimiento de María Lina Bueno, figura ésta con el nombre solamente de María, cuando es María Lina; que en la de nacimiento de Raymunda Bueno, aparece como padre de la misma, Alvaro Bueno de Acevedo, siendo el verdadero nombre de éste Alvaro Bueno; que en la de nacimiento de Altamira Fontoura debe corregirse el nombre de Altamires por Altamira y Alves Bueno por Lina Isoria por Alvaro Bueno y María Lina Soria; que en la de nacimiento de Aivaro Fontoura, debe corregirse el nombre de Alvez por Alvaro y el de la madre Isabel Alvez por Isabel Bueno(agregándose además los nombres de los abuelos paternos Silverio Fontoura y Francisco Santana y maternos Alvaro Bueno y María Lina Soria; que en la de nacimiento de María Lina Fontoura hay que corregir los nombres de los abuelos maternos Alves Bueno y Lina Osorio por Alvaro Bueno y María Lina Soria; que en la de nacimiento de Silverio Fontoura debe agregarse los nombres de los abuelos paternos Silverio Fontoura y Francisca Santana y maternos Alvaro Bueno y María Lina Soria; que en la de nacimiento de Dorival Fontoura debe corregirse los nombres de Alves Bueno y Lina Ozorio por los de Alvaro Bueno y María Lina Soria, que son los verdaderos; que en la de nacimiento de María Cándida Fontoura hay que suprimir el nombre de María y corregir los nombres de Alves Bueno y Lina Ozorio por los verdaderos, que son Alvaro Bueno y María Lina Soria; que en la de nacimiento de Malvina Fontoura, hay que sustituir el nombre de Nobercina, que aparece por error, por el de Malvina, que es el verdadero; que en la de nacimiento de Saturnino Fontoura, debe sustituirse el nombre de Ciriaco por el de Saturnino, que es el verdadero; que en la de nacimiento de Deoclides Bueno, hay que corregir el nombre de Odoclides por el de Deoclides; y que en la de nacimiento de María Jorge Bueno, hay que corregir el de María Jorge, que es el verdadero y agregar el de sus respectivos abuelos, María Lina Soria y Lina Clara da Silva, ofrece información para probar los hechos alegados y pide se ordenen las rectificaciones solicitadas. Que hechas las publicaciones del caso y recibida la información ofrecida, se dió vista al señor Agente Fiscal, el que manifestó fs. 30, que podían ordenarse las rectificaciones pedidas. Considerando: Que las declaraciones de fs. 21 v. y 22 prueban plenamente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 375 y siguientes del Código de P. Civil, los hechos alegados por el interesado, dada la conformidad del señor representante del Ministerio Público y no habiéndose formalizado oposición.
Fallo: Ofíciese á la Dirección del Registro de Estado Civil y á las Intendencias que correspondan, para que procedan á la rectificación de las partidas presentadas en la forma que se expresa en el primer Resultando de esta sentencia, la que se transcribirá en los oficios correspondientes, publíquese en dos diarios de la capital y previo pago de costas, si las hubiese, archívese.—Juan M. Minelli.
A los efectos de la ley respectiva, se hace la presente publicación.—Salto, Agosto 30 de 1913.—Gustavo Adolfo Castro, actuario. 4151-Oc.7.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Martín Berinduague (hijo), se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Bernardo Rocha, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos.—Minas, Agosto 13 de 1913.—Arturo Barrière, actuario. 4111-Nv.5.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo Setiembre 26 de 1913—Convócase á licitación pública para la construcción del adoquinado en la calle Entre Ríos desde Agraciada á San Juan, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en secretaría todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.—Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente al día 7 de Octubre próximo á las 4 p. m.—La Dirección. 4488Oct7.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 26 de 1913.—Convócase á licitación pública para la construcción del adoquinado en la calle Guadalupe entre las Avenida Garibaldi y calle Cufré, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en secretaría todos los días hábiles, de 1 á 5 p m. Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, el día 6 de Octubre próximo, á las 4 p. m. —La Dirección. 4489Oct6.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 24 de 1913.—Convócase á licitación pública por segunda vez, para la construcción del adoquinado en el camino de Millán desde la calle Sitio Grande hasta el Puente de las Duranas sobre el arroyo Miguelete, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en secretaría todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.—Las propuestas deberán presentarse por los interesados en el sellado correspondiente el día 3 de Octubre próximo á las 4 p. m.—La Dirección. 4458Oct3.

GENERALES

Universidad de Montevideo
TESORERIA
Inscripciones para los exámenes ordinarios de 1913

Conforme á lo dispuesto por el artículo 65 del Reglamento General, se hace saber á los interesados que los derechos universitarios correspondientes á las solicitudes para los exámenes ordinarios del corriente año, deben ser pagados en la Tesorería de la Universidad, en los siguientes períodos del próximo mes de Octubre:
Del 1.o al 10 para los estudiantes de las Facultades de Derecho y de Matemáticas; del 1.o al 11 para los de la Facultad de Medicina y del 1.o al 15 para los de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria y Universidad de Mujeres.
Las inscripciones para el ingreso á Veterinaria se recibirán en esta Tesorería hasta el 10 del entrante mes de Octubre.
Horas de inscripción: de 10 á 11 y 1|2 a. m.
Advertencia—Vencidos los plazos que se indican, se harán efectivas las multas que correspondan.
Montevideo, Setiembre 29 de 1913.
El Tesorero.

Escuela Nacional de Comercio
Inscripciones para los Exámenes de Ingreso y Ordinarios de 1913

Se avisa á los interesados, que la Tesorería de la Escuela Nacional de Comercio, de acuerdo con el artículo 65 del Reglamento, procederá á la venta de los formularios para los exámenes de Ingreso y Ordinarios del presente año, que deben verificarse en Noviembre venidero, todos los días hábiles, desde el 1.o al 10 de Octubre entrante, de 10 á 11 a. m.
Se previene á los interesados que vencidos los plazos reglamentarios, se harán efectivas las multas señaladas al efecto.
Montevideo, Setiembre 27 de 1913.
El Tesorero.

Disolución de sociedad

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público en general, que con fecha 1.o del corriente y de común acuerdo, quedó disuelta la sociedad que con fábrica de Rodados giraba en Tranqueras, departamento de Rivera, bajo la razón social de Carrero y Duhart, quedando el activo y pasivo á cargo del socio señor Domingo Carrero, quien seguirá en el mismo ramo.
Tranqueras 17 de Setiembre de 1913.
4328Oct18. Carrero y Duhart.

Asociación Rural del Uruguay
CONFERENCIA DEL Dr. J BASSET

Se invita á los señores socios y al público en general para asistir á la conferencia que sobre la tuberculosis de los ganados dará en las noches de 3 y 4 de Octubre el señor Director del Instituto de Veterinaria doctor J. Basset, en el local del Museo Pedagógico (Plaza Cagancha, costado Norte), á las 8 y 1|2.—La Secretaría.

Congreso de Vialidad

La Asociación Rural del Uruguay invita á los socios y demás personas interesadas, para asistir al Congreso de Vialidad que organizado por el Ministerio de Obras Públicas se celebrará en nuestro local social, inaugurándose el lunes 6 de Octubre, por la noche.—La Secretaría.

Banco Hipotecario del Uruguay
PAGO DE INTERESES

Se previene á los tenedores de Títulos Hipotecarios de la serie F á I, que el día 1.o de Octubre próximo se dará principio al pago de los cupones que vencen el 30 del corriente.—Montevideo, Setiembre 27 de 1913.—Gustavo Déffés, gerente. 4486Oct7.

Al comercio y al público

De conformidad á la ley de fecha 26 de Setiembre 1904, he prometido vender á don Higinio Alfredo Cano mi casa de comercio en los ramos de almacén y billar ubicada en el paraje denominado Queguay de este departamento.—Paysandú, Setiembre 9 de 1913.—Lúcas Delgado. 4225Oct5.

Asistencia Pública Nacional
A LOS Sres. MEDICOS

Debiendo proveerse el puesto de Médico Director del Hospital Colonia, cargo que tiene una remuneración de noventa pesos mensuales, se avisa á los médicos que deseen ocuparlo, que pueden solicitar informes en la Dirección General de la Asistencia Pública, calle Rincón N.o 416 n|n., de 10 á 12 m. y de 3 á 6 p. m.
La Dirección General.
4036-h.n.o.

Dirección de Obras Municipales

Montevideo, Setiembre 25 de 1913.
Esta dirección hace saber á los interesados que la Empresa de Tallamoni, Belloso y Compañía, es la única autorizada para cobrar el importe de las nuevas chapas de numeración, dando recibos talonarios que llevarán el sello de la Contaduría Municipal.
4483-Oct.7. LA DIRECCION.

Intendencia Municipal
ADMINISTRACION Y RECEPTORIA GENERAL DE CEMENTERIOS

Se previene á las personas que tengan que erigir monumentos, construir sepulcros, colocar lápidas, trasladar restos ú otros trabajos en los Cementerios del Departamento, que deben dejarlos prontos el 10 de Octubre próximo, en la inteligencia que si así no lo hicieran, tendrán que suspenderlos hasta después del día 2 de Noviembre.—Montevideo, Setiembre 2 de 1913.—La Administración. 4063-Oc.7.

Aviso al comercio

Alcaidía de Aduana.
Montevideo, Setiembre 26 de 1913.
Con autorización de la Dirección General de Aduanas, se previene á los introductores ó dueños de las mercaderías depositadas con anterioridad al 1.o de Enero de 1910 que no hayan renovado el almacenaje, despachado ni reembarcado, que deben hacerlo dentro del término de quince días so pena de considerarse abandonados de acuerdo con lo que determina el artículo 21 de la ley de Aduanas.
Se encuentra en esta Oficina á disposición de los interesados una relación detallada de los bultos que se consideran abandonados por no haber sido renovado su almacenaje ni despachado á pesar de los avisos citatorios de esta Oficina pudiendo aún hacerlo dentro del plazo indicado.—Salvador Barriola. 4475Oct11.

Nueva edición de la Guía de Suscriptores

La Compañía Telefónica de Montevideo, está distribuyendo la edición de Mayo de 1913 de la Guía de Suscriptores; los abonados que aun no hayan recibido el ejemplar que les corresponde, pueden, si así lo desean mandar por él á la Administración, calle Rincón 620 nln. h.n.o.



EL SIGLO
Montevideo, Octubre 1.º de 1913

PERSPECTIVAS COMICIALES

Hemos hablado, repetidas veces, de las dificultades que se oponen á toda coalición política, y, sobre todo, á toda coalición electoral. No somos, pues, ilusos al respecto, sino que procedemos con un criterio esencialmente práctico, extraño, en absoluto, á delíquios optimistas. Sin embargo, á medida que avanza el proceso comicial, encontramos mas factible la unión de todos los elementos independientes, por lo menos en un buen número de circunscripciones.

O ahora ó nunca, podríamos decir, usando una frase consagrada. O esta es la ocasión en que la unión de dichos elementos logrará conmover, en el comicio, las trincheras oficiales, levantadas sobre la base de las influencias ilegítimas y de los votos fraudulentos, ó esa ocasión no se presentará jamás, como que nunca fué posible reconcentrar mayor número de fuerzas cívicas en torno de un programa común, resumido en la resistencia contra la reforma constitucional efectuada con prescindencia de los anhelos populares y á la imposición de candidaturas presidenciales señaladas como medio para llevar á cabo esa reforma, visto su fracaso, ya indiscutible, durante el actual gobierno. La prensa, en la que están representadas las tendencias colorada independiente, nacionalista, católica y conservadora, tanto como los anhelos de las clases productoras del país, concuerda en dicho propósito fundamental de resistencia contra esa reforma, en la que no se sabe qué merece mayor censura, si los fines ó los medios. Solo el diario del Presidente de la República, en el que forja éste, la entusiasta laudatoria de sus actos, desafina en ese concierto. Y hay que agregar á él, es decir, á las diversas entidades que lo forman, otra, que no tiene representación periodística, sin duda por lo mismo que sus ideas fundamentales coinciden con las del conjunto de la prensa: nos referimos á la fracción del batllismo, dirigida por la mayoría del senado, que si en ciertos aspectos del juicio que provoca la situación actual, podría disentir con las demás fuerzas independientes, coincide con ellas en el rechazo de la reforma constitucional, como ha sido planteada por el oficialismo, y de toda solución del problema presidencial de Marzo de 1915, con caídas á ese mismo objetivo.

Los elementos conservadores, urbanos y rurales, industriales, comerciantes, ganaderos, agricultores, deben cooperar en lo posible á la tentativa de concentración porque es la mejor garantía que pueden hallar, en los actuales momentos, para la defensa de sus intereses, gravemente comprometidos por lo que se llama, en el lenguaje palaciego, la acción avanzada del actual gobierno. Cuando, bajo la Presidencia del doctor Williman, luchabamos por la reforma electoral, campaña en la que no fueron perdidos todos nuestros esfuerzos, percibimos más de una vez, la sonrisa compasiva de muchos representantes de esos gremios, persuadidos, nos lo decían en conversaciones íntimas, de que poco ó nada importaban el sistema de elección ni las garantías requeridas por la verdad del sufragio. Pasó el tiempo, no mucho tiempo; empezaron á surgir, bajo el actual gobierno, las iniciativas contra el capital, la jornada uniforme de ocho horas, tantas otras conquistas del régimen, y entonces oímos á los mismos que tal decían, lamentarse por la falta, en el Cuerpo Legislativo, de una eficaz resistencia contra tales extravíos. Era tarde ya para poner remedio al mal. En cambio, ahora, no lo es. Nos hallamos, de nuevo, frente al problema comicial, y todos esos elementos, que tienen que sentirse amenazados por la gestión gubernativa, deben comprender que es de vital interés para ellos, propender á que surja, por la unión de todas las fuerzas independientes, esa resistencia parlamentaria que tantas veces han echado de menos, frente á los proyectos oficiales.

El deber no es oscuro para ellos. Como ya lo hemos dicho más de una vez, toda tentativa de coalición independiente debe contar con su apoyo, y si la coalición no se realizara, ese apoyo debería ser concedido á la entidad política que se presentara con mayores probabilidades de éxito en la lucha contra el oficialismo, como que cualquier otra actitud implicaría perder inutilmente sufragios. El partido nacionalista ha reprimido la legítima repulsión que sentía por la acción electoral bajo el actual gobierno, para intentar con entusiasmo, afrontando todos los obstáculos que han opuesto y le opondrán el fraude y la coacción oficial, la acción pacífica en el comicio y en el parlamento. Está solidarizado con los mas íntimos anhelos del país. Puede presentar, y, según todos los indicios anuncian, presentará candidaturas que nadie puede considerar desdorosas al votar, lo mejor de la colectividad tanto en el elemento joven, como entre los veteranos de la política. De consiguiente, la norma de conducta que las circunstancias imponen no puede ser dudosa: ó la coalición, que sería la mejor de las soluciones, ó el concurso decidido á la acción nacionalista.

Habría que averiguar

Tal es el «leimotiv» de un extenso artículo que publicó ayer S. E. pretendiendo justificar la injustificable situación en que se halla su diario, por el hecho de ser el Presidente de la República, irresponsable en todos los terrenos.

Habría que averiguar, ésto; habría que averiguar, aquéllo; habría que averiguar, lo otro; habría que averiguar, lo de más allá...»

Habría que averiguar, si quien no puede ser responsabilizado ante los tribunales ni en ninguna otra forma, tiene derecho á ser director de diario ó insultador de profesión; habría que averiguar si es un periodista obligado, á pasarse la vida buscando al responsable de los insultos que ese diario publica y encontrándose con que no puede ser responsabilizado; habría que averiguar si no es lícito para salir de situación tal, cuya repetición indefinida sería ridícula, dirigirse siempre á él, para que firme lo que escribe quien quiera ser admitido como contendor, no ya sólo para pelear, sino también para conversar y discutir, máxime cuando todo ello, conversación y debate y pelea no se conceden á cualquiera.

Todo eso habría que averiguar, aunque, á la verdad, se trata de cosas bien averiguadas ó por lo menos de muy fácil averiguación, si se hace trabajar en ello al buen sentido.

Y siendo así, continuaremos procediendo en la misma forma, con la esperanza de que los redactores de «El Día» firmen sus escritos, para renovar con ellos las discusiones serenas y elevadas, que tuvimos con ese diario, antes de que se lanzara al medio el camorrista de su redactor-propietario don José Batlle y Ordóñez, por más señas Presidente de la República.

Consummatum est

Como estaba previsto, ayer quedaron definitivamente rotas las tratativas que se seguían ante el Ministro de Hacienda y el barón Erlanger para la colocación de la 2.a serie del Empréstito Uruguayo.

Oficialmente, no se ha comunicado á la prensa las causas por las que la casa Erlanger no ha podido concertar la operación dentro de los dos largos plazos de opción que le concediera el Poder Ejecutivo.

ANTICOLEGIALISMO
Instalación del Comité Ejecutivo
Iniciación de las tareas

En el local del Club de la Juventud Colorada Anti-Colegialista, de la calle Mercedes esquina Río Negro, se efectuó ayer de 5.30 á 7.30 p. m., la primera reunión del Comité Anticolegialista elegido en la gran asamblea del sábado último.

Asistieron los doctores Pedro Manini Ríos, Adolfo H. Pérez Olave, Martín Suárez, Juan Blengio Rocca, Blas Vidal, Eugenio J. Lagarmilla, Juan A. Cachón, Manuel Tiscornia, Luis Ignacio García, Carlos M.a Prando, Antonio María Rodríguez, Carlos Onetto y Viana y José Repetto y los señores José Astigarraga, León Peyrou, Salvador Sosa, Esteban A. Elena, Carlos Albín, Pablo Varzi y Héctor R. Gómez.

Faltaron el doctor Juan Pedro Castro, que envió una expresiva carta de adhesión á cuanto se resolviera, el señor Carlos de Castro, por hallarse en Minas, el doctor Federico Fleurquin á causa de su reciente duelo, y los doctores Juan José Amézaga y Domingo Veracierto.

Efectuado el acto de instalación, y presidiendo provisoriamente el doctor Manini Ríos, el comité decidió que la Mesa se compusiera de un presidente, dos vices, un tesorero y tres secretarios, debiéndose que en la nueva reunión, que se verificará hoy, en el mismo local, á la misma hora, se procedería á la elección de las personas que deban ocupar los expresados cargos.

Resuelto esto, el Comité inició de inmediato sus tareas.

El doctor Manini Ríos dió lectura de una interesante carta del diputado doctor Juan Giribaldi Heguy, que se halla actualmente en gira política por el norte del litoral, conteniendo importantes noticias acerca del ambiente político en los departamentos de Río Negro, Paysandú y Salto.

Luego, por moción del doctor Juan Blengio Rocca, se pasó á cambiar ideas acerca del manifiesto á publicarse y en el que el Comité, en nombre de la agrupación política que representa, marcará los rumbos á seguirse. Todos los presentes se mostraron de perfecto acuerdo sobre la necesidad de dicho manifiesto y sobre los puntos que en él se tratarán, interviniendo en el cambio de ideas producido á este respecto, á más del doctor Blengio Rocca, los doctores Vidal, Tiscornia, Lagarmilla, Cachón, Rodríguez, Repetto, y Albín.

Uniformadas las opiniones, se decidió, por moción del doctor Blengio Rocca, confiar la redacción del manifiesto al doctor Manini Ríos, quien aceptó. Es propósito del doctor Manini Ríos dar cumplimiento cuanto antes á la misión que se le ha confiado á fin de que en una de las próximas reuniones del Comité éste pueda considerar el manifiesto.

Acordado este punto, el Comité por moción del señor Varzi, resolvió designar una Comisión de recursos, confiándose á la mesa el cometido de designar las personas que la formarían. Dicha designación recayó sobre el propio señor Varzi y los señores Esteban A. Elena y León Peyrou.

Con esto se dió por terminada la sesión, resolviéndose, por moción del doctor Tiscornia que el Comité volvería á reunirse hoy, como ya lo dejamos dicho más arriba, de acuerdo con la siguiente.

Citación

"Se cita á los señores miembros del Comité Ejecutivo Anti-colegialista, Juan Pedro Castro, Adolfo H. Pérez Olave, Martín Suárez, Federico Fleurquin, Juan Blengio Rocca, Pedro Manini Ríos, Manuel E. Tiscornia, Blas Vidal, Eugenio J. Lagarmilla, Carlos Oneto y Viana, Juan A. Cachón, Héctor R. Gómez, Juan J. Amézaga, Luis Ignacio García, Salvador Sosa, Esteban A. Elena, Carlos Albín, José Repetto, José Astigarraga, Antonio M. Rodríguez, Pablo Varzi, Carlos de Castro, Carlos María Prando, Domingo Veracierto, León Peyrou, para la reunión que se efectuará hoy miércoles, 1.o de Octubre, á las 5 y 30 p. m., en el local del Comité Central de la Juventud Colorada Anticolegialista, calle Mercedes, esquina Río Negro, con el objeto de designar la mesa definitiva y ocuparse de otros asuntos.—La Secretaría.

LA GESTION FINANCIERA EN 1911-1912

Vivimos en una época de absoluta moralidad administrativa y por eso no hay que extrañar que á cualquier ciudadano amante de esas cosas, pueda venirle la idea de convencerse de ello á la vista de los «papelitos» en que debe trasparentarse aquella. De ahí nuestra humorada de ojear los llamados «Estados Generales de la Administración Pública—Ejercicio 1911-1912». Pero ¡qué desilusión! De tales estados generales en los cuales ni siquiera se ha sabido acertar con la designación, —sin duda para no mentir porque, á la verdad, ni son demostrativos de la gestión económica, ni de la gestión financiera,—poca luz nace para juzgar la Administración. Por lo cual nos ha ocurrido apuntar algunas notas en que se verá lo mal que se le dice al pueblo en una época que se dice ser de alta moralidad, en lo financiero, como el Ejecutivo ha cumplido la ley de Presupuesto.

Detenemos nuestra mirada en el Estado letra A. En éste el primero de la serie, se ha condensado el movimiento general de entradas y gastos de la Administración; pero que se nos demuestra por el: los gastos ó sean las obligaciones contraídas por el gobierno, en uso de los créditos legislativos, ó sólo lo que ha pagado en virtud de ellos? Nótese que hay bastante diferencia entre una y otra cosa. La facultad del Ejecutivo para gastar, por ejemplo, está limitada por la ley. Si esta limitación es puesta al derecho de comprometer, al derecho de gastar propiamente dicho, tenemos que si sólo se nos dice lo que se ha pagado, se nos dice nada más que una parte de la verdad; y eso es precisamente lo que dicho estado consigna: lo pagado quedando por decirnos lo que se ha gastado realmente y por lo tanto los compromisos y obligaciones reconocidas que quedan pendientes.

Pero vamos á la premisa ¿los créditos abiertos por el Presupuesto son para gastar ó para pagar? En nuestro país en que el presupuesto es uno, eso presupuesto no puede ser más que de «competencia». Lo otro no tendría sentido común. Y lo prueba el mismo hecho de haberse establecido el período complementario que solo existe bajo el régimen de «Ejercicio» por oposición al sistema de «Gestión»; aun bajo el imperio de éste no puede sostenerse que los créditos legislativos son acordados como limitación á los pagos; sino á los gastos.

Tenemos, pues, en primer término que si bien por la ley se ha puesto limitación á la facultad de gastar, el estado á que nos referimos solo expresa lo pagado, dándosenos, entonces, noticias «á medias» de como el Ejecutivo ha realizado la gestión financiera. Y no se nos objete con otros estados como el n.o 38 del cual hemos de ocuparnos para demostrar su ineficacia justificativa de la gestión.

Después de esta observación pasamos á indagar, aunque solo fuera respecto de lo pagado, si la inversión encuadraba en los términos de la ley. Imposible descifrar tal enigma! Los rubros de descargo no corresponden, ni de ningún modo pueden relacionarse con los rubros de autorización. No hay base por lo tanto para apreciar el hecho fundamentalísimo que debe desprenderse del estado general correspondiente á una gestión como la del Estado, regida por presupuesto, tan fundamental que ello es preceptivo por la ley en los países que han prestado alguna atención á estas cuestiones. En el cuadro de que nos ocupamos no se ha seguido ningún orden para determinar los pagos hecho por la administración: allí todo está amasado y confundido.

Unas veces los rubros corresponden á las partidas del Presupuesto, pero como no hay separación por planilla ni por Ministerio es preciso adivinarlo o aprenderse de memoria la ley.

A ciertas partidas autorizadas por la ley se les ha asignado un rubro especial en la cuenta de inversión, otras se han confundido en otros rubros y no diciéndose de las primeras á que planillas del Presupuesto corresponden y habiendo muchos rubros que representan un concepto análogo en las diversas planillas, el estado fundamental de la gestión resulta un verdadero jeroglífico para imaginaciones muy ejercitadas. Cierto es que esos estados de 1911-1912 representan un adelanto, sobre los precedentes, como nó! Por ejemplo: todavía nos acordamos que ojeando hace algún tiempo los de 1910-1911, en el balance general de entradas y pagos, encontramos al fin de la página 21 un rubro que decía: «Pasajes, servicio telefónico, etc.», y á la vuelta leíamos también: «Pasajes fluviales y terrestres» y á renglón seguido sus dos partidas más: Pasajes oficiales» y» «Pasajes».

Un amigo con quien estábamos en esa tarea al llegar al cuarto rubro de «pasajes», nos interrumpe y dice: ¡Pero, hombre! ¿cuándo acabarán de decirnos lo gastado en pasajes? Por qué hacernos ingerir esto por entregado? Es claro, el pobre no entendía mucho de estas cosas y tuvimos que explicarle que esto no era para él, no era para todos; que si, decía semejante cosa ante los funcionarios que dirigen la escrituración de la Contabilidad Pública caería forzosamente en ridículo, pues le contarían que debía saber que esos rubros corresponden á otros tantos del Presupuesto asignados á diversos Ministerios. .. Pero de entonces á ahora se ha cambiado algo; no será muy fundamental el cambio pero algo hemos ganado. Ahora ya no es tan enigmático: Se dice «Pasajes.—Industrias».—Pasajes.—Obras Públicas». ¿No es eso progresar?

Notamos que nos hemos apartado un poco del tema de este párrafo. Perdón y paciencia, que hemos de seguir.

Pezeta.

EL CONFLICTO ADUANERO
FORMA EN QUE SE PRODUJO

La aplicación de la ley 28 de Marzo 1912 y su enmienda del 22 de Octubre del mismo año, sobre derecho de piso á los materiales de construcción descargados en la rambla de la calle Juncal, ha tenido la virtud de provocar en los últimos días, el conflicto aduanero que vamos á describir suscintamente.

En vez de comprobar, por medio de los documentos de descarga y salida, el monto de derechos que correspondía á cada partida, la Dirección de Aduanas exigió el pago de derechos á toda la partida, de acuerdo con las liquidaciones efectuadas en forma integral por las capatacías.

Como despachantes y casas que tienen cuentas de derechos de piso, se rehusaron á ese pago íntegro, exponiendo que sólo debían satisfacer los derechos de acuerdo con los documentos ya citados de descarga y salida, el sábado la Dirección les suspendió el despacho para todas las operaciones de aduana.

Dicha suspensión ha continuado durante el lunes y el martes, con la respectiva anomalía en el ambiente aduanero. Por fin, se terminó ayer á última hora por donde hubiera debido empezarse: dejando sin efecto aquella medida para someter el punto fundamental discutido al Consejo de Administración del Puerto.

La ley relativa á los derechos de piso.—manifestónos ayer un caracterizado despachante de aduana.—concede un plazo de 45 días para el retiro de la mercadería. Ese plazo empieza á contarse desde la entrada del buque.

Pero, muy á menudo, es insuficiente, porque suele faltar sitio para el atraque de las lanchas, en las cuales deben quedar las mercaderías hasta un mes, esperando su turno. De ese modo, el plazo para el retiro de mercaderías, se reduce á dos semanas ó poco más.

Ya que se ha querido dar ciertas franquicias á los materiales de construcción para abaratar su precio.—(son estos materiales los señalados en la ley del 28 de Marzo y del 22 de Octubre 1912)—opinamos que el plazo con que se ha tenido el propósito de favorecerlos, empiece á contarse desde el día de su descarga á tierra.

Para cortar los abusos que pudieran cometerse al amparo del plazo, convendría que la Dirección de Aduana, una vez efectuado el despacho, obligara á sacar de la rambla de la calle Juncal los materiales.

Se evitarían así las aglomeraciones que impiden la descarga de otras partidas.

EL CONSUMO DE TASAJO EN CUBA
INFORME CONSULAR

El director del Consulado General en Cuba, señor Oscar Deffeminis, ha remitido al Ministerio de Industrias, por intermedio de la cartera de Relaciones Exteriores, el informe mensual acostumbrado, sobre la importación, consumo, existencia y cotizaciones de tasajo, en el mercado de la Isla de Cuba, correspondiente á Julio de 1913.

«En mi informe extraordinario de fecha 19 de Julio, dice, expresé claramente la situación del mercado. Después de esa fecha, el trust resolvió sostener los precios de venta, apesar de la gran cantidad de tasajo almacenada, é imprimir al mercado el mismo tono de firmeza del anterior mes de Junio. Actualmente, se satisfacen numerosos pedidos del interior y se han distribuido los lotes que condujo el vapor «St. Geromes», al que me referí en mi anterior informe extraordinario.

Falta ahora operar con los lotes traídos por el vapor «Homeros».

Durante el mes, llegaron á la isla las siguientes cantidades de tasajo:

Julio 16, por Cienfuegos, vapor «Homerome», 239.200 kilos.
Julio 11, por la Habana, vapor «St. Gerome», 1.301.800 kilos.
Julio 16, por Cienfuegos, vapor «Homerius», 216.200 kilos.
Julio 21, por la Habana, vapor «Homerius», 1.094.800 kilos.
Total de kilos, 2.852.000.

Las existencias actuales se elevan á 1.798.000 kilos, repartidos así: 1.499.000 en las tasajerías y almacenes de la Habana, 276.000 kilos en Cienfuegos; 13.800 en Matanzas y 9.200 entre Cárdenas, Santiago de Cuba y Sagua la Grande.

Las demás ciudades y poblaciones importantes de la Isla, están desprovistas de tasajo, pero serán satisfechos de inmediato los pedidos por los importadores de la Habana, que disponen, como se ve, de un stock respetable.

El consumo mensual fué de 1.191.400 kilos.

NOTAS ESPAÑOLAS
(Especial para EL SIGLO)
HUELGA DE DEPENDIENTES DE TIENDA
Desaciertos de la autoridad

El indulto real de Sánchez Alegre Una "alcaldada" -- "Liga Nacional de los Derechos del Hombre" -- El caso del doctor Queraltó -- Fiestas de Arte y de Poesía -- El retiro de Bombita -- Su verdadera causa.

Barcelona, 10 de Septiembre de 1913.

Apenas resuelta la huelga del arte fabril, ha surgido una nueva cuestión, bien que de menos gravedad que aquélla, bastante ruidosa, dado el giro que ha ido tomando. Se trata esta vez de los dependientes de los comercios que reclaman el cierre de los establecimientos á las ocho de la noche. Su pretensión, formulada y llevada á vías de hecho después de una preparación bastante larga y de una serie de prolijas y pacienzudas gestiones con los principales, parecía que no había de chocar con serios obstáculos, en atención á ser bastante crecido el número de los que de buenas á primeras la acogieron con benevolencia, haciéndose cargo de la abrumadora situación de sus dependientes, obligados á trabajar desde las ocho de la mañana, sin más norma ni ley, en cuanto al término de la jornada, que el capricho de los dueños.

En lo tocante al cierre de las tiendas, reina en Barcelona una verdadera anarquía, imponiéndose, por consiguiente, la necesidad de una hora uniforme, en manifiesto provecho de los mismo tenderos que con ello podrían ahorrar los gastos de alumbrado, y en beneficio de la dependencia que dispondría de algunas horas de la noche para dedicarse al esparcimiento ó si mejor lo prefiriera á ampliar su instrucción.

La circunstancia de haber sido iniciador incansable de la reforma el "Centre Autonomista de Dependents del Comers y de la Industria", prestigiosa entidad que á fuerza de constancia y entusiasmo ha llegado á constituir con sus propios recursos exclusivamente una verdadera institución de enseñanzas diversas, adecuadas á las funciones y tareas propias de la clase, atrajo al intento de los dependientes universales simpatías, que era seguro que una gran parte de los que se viesen favorecidos con la rebaja, sabrían emplear el tiempo digna y provechosamente. Por otro lado, la dirección del "Centre Autonomista", huyendo de todo cuanto pudiese parecer imposición ó violencia, había observado la más correcta circunspección en sus trabajos y gestiones, empleando tan solo los medios persuasivos.

Con tan buenos auspicios implantóse la reforma pero el cierre, que para resultar viable debía ser general, encontró á algunos tenderos reacios á secundarlo. La autoridad, á pretexto de amparar la libertad de trabajo, exageró sus precauciones, y en breve surgieron los disgustos. Consideradas como sospechosas ó culpables de cometer coacciones las parejas de dependientes que se personaban en las tiendas abiertas, rogando atentamente el cierre de las mismas, la fuerza de seguridad empleó contra ellas y contra los grupos que abonaban su derecho, procedimientos asaz brutales: fueron acalorándose los ánimos y en las noches sucesivas registráronse ya cargas, colisiones, carreras y roturas de cristales á profusión. Los buenos consejos, prodigados por la dirección del "Centre" en el sentido de observar la mayor cordura, no son siempre atendidos por los dependientes que, apenas llegada la noche, se echan á la calle y se indignan y soliviantan, principalmente ante las intemperancias de los agentes de la autoridad.

Con todo ello, un movimiento bien preparado, simpático, justo y en muchos de sus aspectos conveniente, corre peligro de fracasar, por la obstinación y el mal entendido interés de algunos tenderos, por el acaloramiento juvenil de una parte de la dependencia, y por la conducta de las autoridades, que hasta ahora no se han sentido estimuladas á ejercer aquella acción tutelar y de concordia que se impusieron á poco de estallar la huelga del arte fabril, cual si los sufridos dependientes de los comercios no fuesen tan dignos de sus desvelos como los operarios de las fábricas.

A nadie ha sorprendido la noticia del indulto concedido generosamente por el monarca al regicida Sancho Alegre, pues todo el mundo lo preveía. Si de la instrucción del proceso se hubiera encargado la jurisdicción militar, en juicio sumarísimo, difícilmente hubiera podido evitarse el riguroso é inmediato cumplimiento de la sentencia, tal era la indignación que caldeaba el ambiente á raíz de aquel criminal suceso. Pero en tales trances, bien sabido es que el tiempo contribuye á restablecer el dominio de la reflexión y la serenidad, y serena y reflexivamente considerado el caso, es indudable que la institución contra la cual se atentara gana más perdonando que sacrificando la inútil existencia de un miserable.

Así debió comprenderlo el soberano, cuando, sin aguardar á que se formulasen las peticiones de indulto de costumbre, en tales casos, tomó la iniciativa del perdón, que hubieron de secundar gustosos los consejeros de la corona. Tal resolución enaltece su espíritu humanitario y es además prenda elocuente de acierto. Considérase sino que la mayor parte de los insensatos que se lanzan á tan siniestras aventuras, lo hacen aspirando á la celebridad. Para ellos la pérdida de la existencia es una aureola tentadora de desequilibrados, que se consolida en el patíbulo, se desvanece siempre en las obscuridades del presidio.

Al alcalde de Villafranca del Panadés, se le ocurrió imponer una multa á un conciudadano que cometió el enorme delito de publicar en hoja volandera y traducido correctamente al catalán, el programa de la fiesta mayor, que contra una antigua costumbre expidió aquella autoridad, escrito en castellano. Fundaba el alcalde la corrección en dos motivos: el uno, de policía de imprenta, por haberse repartido la hoja sin haberla llevado previamente á sellar á la alcaldía; y el otro, al parecer mucho más pecaminoso, por haberla encabezado con el siguiente lema: "Vergüenza eterna á los que, menospreciando su idioma, alaban el de los demás.—Dante Alighieri".

Gran zalagarda se armó con tal motivo un chaparrón de indignadas protestas de los periódicos y entidades catalanistas iban arreciando ante la actitud reservada del Gobernador de la Provincia. El señor Francos Rodríguez no gana para conflictos. Tras el de la huelga fabril, no le faltaba mas que un recrudecimiento de las estridencias de las fieras luchas del catalanismo con sus enemigos y detractores. Perplejo andaba y sin saber que partido tomar, como no fuera el de quitarle importancia al asunto. Pero como quiera que la medida del alcalde subsistía y la campaña en pro y en contra de la misma iba cobrando estruendosas proporciones, hubo al fin de resolver, y preciso es confesar que lo hizo acertadamente, relevando al autor de la hoja de la multa impuesta, por la sencilla razón de que la hoja bien repartida en Villafranca había sido impresa en Vendrell con todos los requisitos que previene la ley de policía de imprenta; y descartándole además de toda ulterior persecución, pues denunciarla por el lema que ostentaba, hubiera valido tanto como denunciar y perseguir al inmortal autor de la "Divina Comdia". Y a fuer de literato no podía incurrir al señor Francos Rodríguez en tamaña ridiculez.

De tal suerte ha terminado una cuestión que por el gran ruido que armara llegó á recordar en ciertos momentos las apasionadas contiendas de tiempos pasados y que en el fondo no era más que una nimiedad, una simple genialidad de un alcalde chocando con un exceso de susceptibilidad de un grupo de suyo poco sufrido para aguantarla.

La facilidad con que las autoridades en ciertas circunstancias suelen cometer ataques a la ley a trueque de franquearse el camino que se proponen seguir para conjurarlas o vencerlas, ha dado motivo á la formación de una "Liga Nacional de los Derechos del Hombre". Del Comité de Barcelona, constituido durante la última huelga fabril, forman parte personalidades muy significadas de los distintos grupos de las izquierdas, que para la común defensa procuran prescindir de sus características y eternas enemistades.

Expresamente ha consignado la "Liga" que su formación no es á base de partidos sino de entidades y personas que sienten su conformidad con la obra que se ha impuesto, y aun cuando es indudable que muchas de esas entidades y personas pertenecen á diferentes partidos, ni los representan oficialmente en la "Liga", ni de ellos necesitan autorización ni inspiración alguna para actuar en el seno de la misma.

En una de las últimas reuniones del Comité se resolvió con sorprendente espontaneidad la enojosa cuestión del doctor Queraltó que por espacio de tanto tiempo venía agitando á la opinión en toda España. Una rivalidad entre médicos barceloneses surgida á raíz del Congreso contra la tuberculosis indujo al doctor Queraltó á formular una serie de cargos graves contra algunos de sus compañeros. Lo más singular es que habiendo militado hasta entonces en el catalanismo, el doctor Queraltó se cebaba en comprofesores correligionarios suyos que se mostraron contrarios al citado Congreso por haber excluido del mismo el uso de la lengua catalana. Culpábales el doctor Queraltó de haber practicado, estando al servicio de la "Liga antituberculosa de Catalunya", una operación cruenta y peligrosa en un anarquista que ostentaba en el brazo un tatuaje subversivo. Y aún cuando el hecho era cierto, no revestía la gravedad ni la trascendencia que se empeñaba en atribuirle el apasionado doctor, quien en una campaña de mítines y de artículos periodísticos, haciendo uso siempre de un lenguaje inflamado, llegó á concitar contra la "Liga" y sus médicos el odio de una buena parte de las masas populares. Los lerrouxistas abriéronle los brazos prestándole todas las facilidades, y el escándalo llegó á su colmo. Pasó el asunto á los tribunales de Justicia por haberse querellado de injurias los médicos ofendidos y la Junta de la "Liga antituberculosa", y el doctor Queraltó fué condenado á algunos años de destierro en virtud de sentencias confirmadas por el Tribunal Supremo.

De un golpe perdió el doctor Queraltó el derecho á residir en Barcelona donde se había creado una numerosa clientela. La intervención amistosa de algunas personas que deseaban evitarle tamaños perjuicios, estrellóse en la obstinación del doctor que no solo se negó á dar á los ofendidos la satisfacción más nimia, sino que arreció todavía en sus ataques. Ya desde entonces no fué en Barcelona sino en las principales ciudades de la Península donde el desterrado doctor alzó la tribuna para sus campañas. Y como á sus dotes oratorias innegables unía Queraltó la aureola correspondiente al simpático papel de víctima, la sentimentalidad popular púsose en todas partes de su lado. En distintas ocasiones llegóse á pedir su indulto al Gobierno; pero éste por tratarse de una querella particular se vió siempre imposibilitado de concederlo, pese á sus buenos deseos. Y así siguieron las cosas durante largo tiempo hasta que en estos últimos meses sobrevino un período de calma.

Pues bien, días atrás, y cuando nadie pensaba en ello, la cuestión Queraltó resolvióse en el seno del Comité de la "Liga de los Derechos del Hombre". Uno de los ofendidos, el doctor Mer y Güell, que como republicano nacionalista forma parte de la entidad, declaró que en consonancia con sus sentimientos altruistas, libre de coacciones y por espontánea y sincera volición, daba por saldadas sus cuestiones con el doctor Queraltó y amigablemente le tendía la mano, resuelto á influir en lo que pueda cerca de los demás comprofesores que con él sostuvieron la acusación, para decidirles á adoptar una actitud en consonancia con la suya.

Tal muestra de hidalguía ha sido muy celebrada y ya que todavía la "Liga de los Derechos del Hombre" no haya tenido ocasión de medir sus fuerzas con las autoridades propensas á cometer desafueros y demasías, siquiera ha logrado dar en su vida interior un saludable ejemplo de noble confraternidad.

Como todos los años, en la estación veraniega, la época clásica de las fiestas mayores, celébranse en diversos puntos del antiguo Principado, actos diversos revestidos de un verdadero encanto cultural.

Puigcerdá, la bella capital de la comarca ceretana, mitad española mitad francesa, ha tenido sus Juegos Florales presididos y realzados por Emilio Junoy, quien encontró con ello ocasión de pronunciar uno de sus más notables discursos. El ironista incorregible y delicioso ante los ordinarios embates de la política, dotado de un espíritu crítico excesivamente fino para que con él lleguen á acomodarse la fijeza de las convicciones y las durezas de la disciplina, resulta un ferveroso amador de la tierra catalana. Cuando de Cataluña se trata, se desborda su númen avasallador y henchido de una especie de sentimiento religioso que se impone á su ingénita falta de creencias. Junoy siente el espiritualismo patriótico. Unicamente en Cataluña cree, porque la ama con toda su alma. Declaróse en su discurso el último solidario y atemperó en él sus anhelos hacia las soluciones políticas y sociales más avanzadas con un culto espíritu de tolerancia respetuoso con todas las opiniones y creencias.

San Hilario Sacalm, la concurrida estación balneárica, cuyas prodigiosas aguas gaseosas gozan merecida fama para la curación de las enfermedades de la vejiga y los riñones, ha celebrado su fiesta de la Música Catalana en homenaje al joven maestro Lambert. La exquisitez de las inspiraciones de Clavé, Pedrell, Nicolás, Morera, Millet y del maestro homenajeado notablemente interpretadas, que constituían el selecto programa de la fiesta, parecía subir de grado en el ambiente de aquellas alturas donde la Naturaleza ha prodigado sus mayores encantos. Brotada la música catalana de los puros raudales de la musa popular, encuéntrase allí en su natural elemento. El genio del pueblo la ha creado y el amor de los compositores que sin atentar á su naturaleza genuina, manteniéndola en su puro carácter, saben acicalarla, afianza y asegura su artística belleza. De esa amorosa tarea de nuestros músicos es un ejemplo la visión musical de Lambert, que basada en la canción infantil "La mare de Déu quan era xiqueta", adquiere en su desarrollo las proporciones de un intenso poema sinfónico de admirable efecto.

Hasta en Taradell, pequeño pueblo enclavado en una de las vertientes del Montseny, se ha celebrado un notable certamen poético que se ha visto favorecido con el concurso de algunos de nuestros más inspirados vates, en quienes no cabe el desdén ni por los rincones más olvidados de la tierra natal, comarcas humildes, pero siempre bellas y atrayentes con sus rústicos encantos.

Y al propio tiempo la Escala, ese nido de rudos y afectuosos pescadores que saben poner proa valiente y cara serena á los duros levantes y á las azotadoras tramontanas, honraba á una de sus hijas más ilustres poniendo el nombre de Víctor Catalá á una de las nuevas plazas de la población. Víctor Catalá es el pseudónimo que viene usando la señorita Catalina Albert en sus notables y fuertes trabajos literarios. Asombra que sea una mujer el autor de la novela "Solitut", de los "Quadros rurals" y de otras muchas producciones marcadas con el sello de una pujante y viril inspiración, muchas de las cuales justamente consideradas como obras maestras de la moderna literatura catalana han merecido los honores de la traducción á diversos idiomas europeos, siendo en todas partes igualmente encomiadas.

Catalina Albert, de suyo tan modesta y recatada, que no hay medio de conseguir su autorización para publicar su retrato en las revistas ilustradas, no ha podido sustraerse á las cordiales efusiones de sus paisanos. Bien es cierto que los escalenses, con quienes tan á gusto convive, suelen ser ordinariamente los modelos en que se inspira al trazar con pulso firme sus sujestivos cuadros exhuberantes de sana realidad. ¿Y como desairarles si en su franca rudeza son tan buenos y merecedores de sincera estimación?

La demostración de la Escala en honor de insigne escritora resultó por su grata sencillez una afectuosa fiesta de familia.

La noticia ha corrido rápidamente por toda España. No en vano se trata de un matador de toros, de Bombita, nada menos. Bombita se corta la coleta. Terminada la media docena de corridas para las cuales está comprometido, consumará Bombita el capilar sacrificio.

El diestro apoya su resolución en ciertos pretendidos desvíos del público, que de algún tiempo acá, según él cree, le ha retirado sus antiguos entusiasmos. Pero los que están en el secreto aseguran que aún siendo esto cierto existe otra causa muy distinta que le mueve á retirarse. Y tan distinta, que obedece á una imposición femenina. Si fuese cierto que á Bombita el público le vuelve las espaldas, no lo sería menos que una dama le distingue con su afecto hasta el punto de haberle prometido su mano de esposa, con la condición empero, de que se retire de la arena.

El casamiento de Bombita será en tal caso una actualidad barcelonesa, pues hija de Barcelona, joven y muy rica, es la novia del matador. Muy rica á fuer de hija y nieta de fabricantes acaudalados que le han dejado una cuantiosa fortuna. Cualquiera, entre las astas de un toro y los brazos de una dama de tales circunstancias, vacila antes de decidirse.

Lo más curioso será que el famoso diestro al tiempo de cambiar de estado cambia así mismo de profesión, y le veamos convertido al cabo en uno de nuestros más respetables industriales. En algo deberá conocerse la versión de Bombita al catalán.

J. Roca y Roca.

Mr. Roberto A. Thurburn
Su partida para Buenos Aires

Regresó anoche para Buenos Aires, de donde llegara hace algunos días á esta ciudad, el señor Roberto A. Thurburn, director gerente de la vieja y acreditada institución de crédito Banco de Londres y Río de la Plata, establecida en la capital inglesa.

El distinguido caballero, toda una autoridad en la materia, personalidad propia que en más de una ocasión ha puesto bien de manifiesto las excepcionales condiciones de una inteligencia vigorosa y de una singular preparación en cuestiones económicas y financieras, lleva, á pesar de su corta estadía en esta ciudad donde tantos años estuvo radicado, una favorable impresión.

Ayer tarde, tuvimos el placer de conversar algunos instantes con el señor Thurburn, y aprovechamos la oportunidad para arrancarle algunas impresiones de las que ha podido recoger.

¿Qué opinión le merece—objetamos—la situación general del país?

—Considero — nos respondió — que este es un país de riquezas privilegiadas, que está en la plenitud de su desarrollo; es un país vigoroso que empieza á desarrollar sus poderosas fuerzas y del que hay mucho que esperar. Ahora, pasa por un mal momento pero tengo la convicción—contando siempre con su vitalidad—que esto será pasajero.

La situación financiera, es delicada en todo el mundo: no hay estabilidad en los mercados que juegan el papel de reguladores. Europa, agitada con el asunto balkánico, permanece aún con su atención fija en el desarrollo de la política internacional. Las naciones que hacen cabeza en el mundo, han invertido ingentes sumas en la reorganización de sus ejércitos y aumento de sus escuadras. Además, han tratado de acaparar la mayor cantidad posible de oro, en previsión de lo que pudiera ocurrir. Y si bien es cierto que muchos de los fenómenos financieros que traen aparejados estos momentos de perturbaciones políticas, han podido conjurarse, no puede decirse que el mercado financiero mundial haya vuelto á caja. El capital, está receloso todavía y no es fácil obtenerlo. De ahí, que el descuento se mantenga tan elevado; y es casi seguro, que por todo este año, no descenderá. Hay dinero, pero hay también dificultades para conseguirlo.

Inglaterra á cubierto parte de la gran demanda de oro para Egipto y las cantidades que ha recibido de América, están muy lejos de representar el volúmen de lo que se ha exportado.

—¿Cree usted que se demore aún mucho tiempo, antes de que quede restablecido el equilibrio financiero en Europa?

—Sí; pasará todavía algún tiempo.

—En lo que respecta al crédito del Uruguay en Europa...?

—El Uruguay era y es un país bien considerado; su crédito está afianzado; pero, la crisis mundial, las dificultades... Mas de una nación europea, ha atravesado por malos momentos... esas cuestiones socialistas suelen ocasionar verdaderos perjuicios á algunos países. Pero, el capital, es siempre el capital; fuerza y vida para el engrandecimiento de las naciones.

Comprendiendo que la discreción de nuestro interlocutor y la nuestra imponían término á la entrevista, así lo hicimos, agradeciéndole la deferencia tenida para con nuestra hoja.

CAMINO AL CERRO
Plan de la Intendencia

La Intendencia acaba de elevar una nota á la Junta pidiendo se dicte una resolución mejorando la situación en que se encuentra el camino al Cerro desde el Paso del Molino hasta el Pantanoso.

Cree que sería del caso se adoquinara el camino en su parte central y cunetas laterales, colocándose inmediatas y paralelas a la vía del tranvía eléctrico dos fajas para el tránsito de vehículos.

El espacio que estas comprenden podría ser construido con macadam asfáltico, tarmacadam ó simplemente de macadam alquitranado por ser material que por su preparación y componentes resulta económico y apto para la circulación de automóviles y rodados de paseo.

Hace notar la Intendencia que la formación de una carretera apropiada hasta la Villa del Cerro es un anhelo acariciado desde largo tiempo por la autoridad local y por los vecindarios á quienes afectaría la mejora. Además la obra será un complemento de los trabajos que el Gobierno ha contratado para el levantamiento de un puente sobre el Arroyo del Pantanoso que se han iniciado ya con actividad y su terminación se anuncia para muy en breve.

NOTAS DE FENIX

Prodigios vegetalianos

El comandante Astorga será nuestro huésped desde mañana, para el caso estupendo de que instruye la siguiente carta, notable por más de un concepto, especialmente en lo que concierne á la ausencia de sufrimientos al sumergirse en la tumba, á condición de que el sujeto se haya excluído de su alimentación las carnes:

"Mendoza, 26 Septiembre de 1913.—Señor director de "La Capital". Rosario. —Muy señor mío: Acabo de firmar las actas fijando del primero al cinco de Noviembre mi arribo á Montevideo (República Oriental del Uruguay), donde una comisión de médicos compuesta de los más notables de esa república, me esperan, ávidos para seguir el proceso de mis experimentaciones, las que, como ya lo he manifestado anteriormente, consisten en recibir, incontinentemente llegue allí, la inoculación de bacilos de Koch, y con ella puesta debo aplicarme una cataplasma de barro, y á caminar enseguida hasta cumplir doce horas de marcha continua, sin descanso, ni de un instante siquiera. Concluídas las doce horas, debo hacer uso de caldos de yerbas silvestres, cuyo costo no exceda de un centavo por día. Esta prueba debe durar por espacio de seis días.

¿Qué significado tiene esta demostración? ¿Curar males físicos? No, porque sería indigno el hacer de una filosofía, como es el vegetalismo, un curanderismo, vulgar por cuanto resuelve el problema de la vida en su más amplio concepto, como astro de primera magnitud, si se le contempla con el telescopio del pensamiento; ella tiende en primer término á demostrar, quiere decir que habiendo voluntad se puede llegar á podar el árbol del despilfarro y la disipación hasta reducirlo á esqueleto, sin que por esto se debiliten ni amenguen las energías vitales; y que por el contrario, aumentan con gran provecho de las fuentes de donde dimanan, conservando por este medio la inmaculación de ese gran templo del cuerpo; el estómago sin carnicería, ni sebos, ni grasas, ni porquerías podridas, como todas esas longanizas, esos quesos descompuestos, con olor á pezuñas, con esos pescados insoportables al olfato, á la vista y hasta al tacto.

Demostrarles, repito, á esos tristes individuos fastuosos, más miserables en el fondo que el último de los mendigos, llenos de trampas, que donde quiera que se alleguen es para pedir algo, y declarar á voz en cuello, y como si dejaran algo que les enalteciera, que no pueden vivir en medio de tantos ó cuantos cientos ó miles de pesos al mes ó al año, que hay hombres que sobriamente viven, y que á esos les debemos la grandeza de la patria y no á los comilones; al gringo que viene á surcar nuestras tierras con un pedazo de polenta y agua, y que así se enriquece y fecundiza la tierra argentina, viviendo á precios reducidísimos, desarrollando no ya una existencia humillante y parasitaria, sino útil y benéfica, y que el holgazán, no es otra cosa que un producto caro á la vez que pernicioso, porque es el causante de la carestía de la vida, pues consume mucho y crea poco; es, en una palabra, el microbio encargado de aniquilar valores, inutilizar trabajos y volver al caos las fuerzas organizadoras.

Así es que esta prueba no responde ni á desafiar á la ciencia, ni tampoco pretender que todos vivan con yerbas del campo; pero sí á dejar evidenciado esta gran verdad: que la sociedad humana come de más y que se puede caminar mucho en poco tiempo á un precio sumamente aproximado á la gratuidad.

Ahora ríanse todo lo que quieran, pero con uva y pan se puede resistir la miseria que la tenemos en puerta, porque no valdrá nada este año la uva, única fuente de riqueza de estas provincias andinas; y que si sus habitantes se dieran cuenta que con uva, pan, cebolla que se puede cultivar entre las vides, vino sin alcohol, podían vivir satisfechos, sin sos escozores, cual será el mañana, se harían más conceptuosos y se reirían menos de sus torpezas, previniéndose contra muchas enfermedades también.

El soldado sería más valeroso en el campo de batalla, porque una herida recibida en un cuerpo sin podredumbre cura rápido, y es menos dolorosa; y si le tocase morir, lo haría libre de agonías horribles. Sería un héroe, como los japoneses que viven de arroz, y como Astorga que no teme á la muerte, desafiándola cara á cara cuando la ocasión se presenta, con sarcásticas carcajadas, persuadido de que no hay agonías con el vegetalismo.—D. Astorga."

Bellezas naturales

El consejo federal, reunido en Berna, ha decidido convocar á las naciones á una conferencia magna; tendrá por objeto la adopción de medidas universales que salvaguarden la belleza de la naturaleza. Se reunirá el congreso en noviembre de este mismo año.

Las consideraciones que hace al respecto un diario argentino son perfectamente aplicables á lo que ocurre entre nosotros.

"Nuestra situación de pueblo próspero y diligente (dice) nos coloca en la coyuntura de tener que asistir á cuantos congresos se abren por el mundo. Asistimos á todos, en efecto. Es natural que enviemos algún delegado á este sensacional congreso de Berna.

¿Y qué posición será entonces la nuestra? Si fuera aducir méritos de destrucción, el asunto variaría. Con infatigable celo sabemos tumbar los bosques del norte, lo mismo que los del sur. Peladas llanuras quedan tras el paso de los hacheros del Chaco. En las colinas del Neuquen se substituyen los centenarios pinos por áridos yermos.

Al mismo tiempo, sabemos omitir, tanto como devastar. Si alguien conoce la frondosidad del delta, ó, acaso, las perfumadas sierras de Córdoba, son raros los que han llegado á las selvas misioneras, á las sublimidades andinas ó á los glaciares de la Tierra del Fuego.

Pero, aunque nuestra posición en ese congreso sea tan molesta, debemos acudir á él, con más motivo que á ningún otro. No á reclamar méritos, sino á recoger enseñanzas. El mérito ha de quedar para la misma Suiza, que ha sabido convertir su arisco territorio en un verdadero parque; quedará el mérito para Inglaterra, maestra del césped, donde los discípulos de Ruskin hacen torcer el trazado de una línea ferroviaria con objeto de que no perturbe los rasgos idílicos de un paisaje; ó para los Estados Unidos, que han reservado sus panoramas más espléndidos, en grandes extensiones, como parques nacionales."

Galgo marítimo

El crucero ruso Nowich, que acaba de realizar pruebas, ha alcanzado una velocidad media de 37 nudos, ó sea unos 69 kilómetros por hora. Es, pues, el más rápido del mundo.

Tiene un desplazamiento de 14.000 toneladas y está provisto de turbinas.

Organización obrera

Durante la última sesión del Congreso de las Trade-Unions, que se celebra en Manchester, el diputado por Kiel ha hecho resaltar la unión de los obreros ingleses y alemanes y ha afirmado que cuando los trabajadores estén representados en los asuntos nacionales la guerra será imposible.

El delegado francés de la Confederación General del Trabajo ha sostenido que la represión de la clase obrera por los capitalistas es producto de un acuerdo internacional, por lo que el proletariado, para defenderse, debe organizarse internacionalmente también.

Perros y leyes

Malos vientos soplan en Buenos Aires para el fiel amigo del hombre.

Está en gestación una ordenanza municipal exterminadora, basada en las cifras alarmantes que allí arroja la estadística en materia de perros rabiosos.

Las sociedades protectoras de animales procuran mejorar la suerte de sus protegidos. La que se denomina "Sarmiento" se inclina reverente ante la salud pública, á condición de que el sacrificio se efectúe ahorrando sufrimientos á las víctimas.

Más radical en la consideración del asunto el doctor Albarracín, presidente de "La Argentina", rechaza de plano el proyecto y la forma de muerte por envenenamiento, que se pretende decretar para los perros sueltos, abogando por el empleo del ácido de carbono, procedimiento que se usa en la actualidad. Cualquier otro sistema de exterminio lo conceptúa inconstitucional, y en tal convicción, dice: "con el primer perro que muera envenenado me presentaré á los tribunales, demandaré al intendente por daños y perjuicios, fundándome en la ilegalidad de la ordenanza".

Los limpia-botas

El alcalde de la capital chilena acaba de expedir un decreto de alta importancia: uniformando á los limpia-botas.

"La Mañana", diario local, formula al respecto este juicio:

"Merece francos aplausos y se los tributamos sin reserva; pero se nos permitirá que le hagamos desde luego la objeción de una exigencia que se ha establecido.

Según se nos ha dicho, se obliga á los limpia-botas á usar unas gorras que se encuentran en una sola parte y que son de mala calidad y caras. Nos han agregado los limpia-botas que aceptan con gusto el que se les uniforme, pero creen que no debe fijárseles un uniforme que sirva para la risa, como son las famosas gorras amarillas con visera de una cuarta de ancho".

Una ley brava

La ley de exclusión contra los chinos que fué aprobada en la última sesión de la Asamblea Nacional de Panamá y que el Gobierno había estado impulsado hasta conseguir su despacho, ha suscitado un serio conflicto en el comercio de la capital, á causa de que los chinos asumen una actitud de resistencia que afecta á todos los comerciantes.

En conformidad á las disposiciones de la nueva ley, en la que se obliga á los chinos á inscribirse en un registro especial, el Ejecutivo dictó un decreto imponiendo fuertes multas á los individuos de esa nacionalidad que entren clandestinamente al país. Las medidas citadas tieneden especialmente á defender los intereses del Estado contra el contrabando sistemático que venían practicando aquellos y que los ha enriquecido en corto tiempo.

Los chinos amenazan con cerrar todos sus establecimientos comerciales, con lo cual arruinarían á muchos comerciantes nacionales y perjudicarían á la población entera, que necesita de ellos, si el Gobierno persistiera en su actitud hostil.

Por su parte, los comerciantes panameños, justamente alarmados con el peligro que corren sus intereses, sustentan las pretensiones de los hijos del Celeste Imperio, los cuales se niegan terminantemente á cumplir las disposiciones de la ley en cuestión.

La resistencia al Gobierno fué encabezada por el propio cónsul de la China, señor Owyankung, y esto ha colocado al Ejecutivo en la necesidad de cancelarle las letras patentes.

La cuestión parece llamada á complicarse, pues la colonia china es numerosa y rica y está íntimamente ligada por relaciones de negocios á los comerciantes nacionales.

Portugal prospera

Se ha publicado el balance general de cuentas del año económico de 1912-1913, en Portugal, terminado en 30 de Junio próximo pasado, arrojando un saldo positivo de 111 contos á pesar de no haberse aumentado los impuestos y suprimido la contribución sobre alquileres de casas.

Sólo con la mejor distribución de la contribución territorial aumentaron los ingresos en 7.967 contos. Los ingresos, excluyendo los afectos á los servicios autónomos (puerto de Lisboa, Correos y Telégrafos, etc.), fueron 72.413 contos en su totalidad, y los gastos, con idéntica exclusión 72.300, arrojando por tanto un "superavit" efectivo de 111 contos.

Los aumentos de los ingresos prueban el incremento de la vida económica del país, evidenciando así mismo la gran austeridad de la Administración pública.

La publicación de este balance, con su extensa documentación, ha producido vivísima impresión por tratarse de hechos y no ya de previsiones y promesas, que aunque se ajustaban á la realidad podían estimarse demasiado optimistas, según interesadamente pretendían los enemigos de la República.

Fénix

Mejoras en Maroñas

Ensanche de una calle

La Comisión Auxiliar de Maroñas ha elevado a la Intencia una nota significando que al costado Sud del Hipódromo Nacional, sobre una de sus entradas que se abre frente á la calle Nuevo Circo y Chacarita, existe una serie de eucalyptus, irregularmente plantados que obstruyen el tránsito frecuentemente congestionado en eso punto, sobre todo en los días de reuniones hípicas, creyendo que sería acertado y benéfico arrancarlos de raíz, sobre todo, teniendo en cuenta que la calle Nuevo Circo solo tiene catorce metros de ancho.

La Intendencia ha pasado el asunto a informe de la Dirección de Parques y Jardines.

Centro de Propietarios de Hoteles

Sesión de la Comisión Directiva

En la tarde de ayer celebró sesión la Comisión Directiva del Centro de Propietarios de Hoteles, de la Unión Industrial Uruguaya, bajo la presidencia del señor Gerardo Campos y asistencia de los señores Pedro Turon, José Bagnalasta, José Martínez y Francisco Sandin.

Se resolvió llevar á conocimiento de las instituciones de la capital y del extranjero, la forma en que quedó constituída la Comisión Directiva y ofrecerles el concurso de la sociedad para toda iniciativa de fomento y progreso.

Se adoptaron, además, diversas resoluciones relacionadas con la organización gremial.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

Prórroga del Presupuesto General de Gastos

Sesionó ayer tarde la Cámara de Senadores. Presidió el señor Héctor R. Gomez.

Los títulos de las Cajas de Jubilaciones

Abierto el acto, se dió cuenta del siguiente asunto entrado:

La H. Cámara de Senadores, remite un proyecto de ley relativo al canje de los Títulos de Deudas que poseen las Cajas de Jubilaciones y Pensiones Civiles, Escolares y Militares.—(A la Comisión de Hacienda).

El doctor **Areco** pide la palabra para decir que se trataba de un asunto de carácter urgente, que ha sido ya ampliamente discutido en la otra rama del Cuerpo Legislativo.

En tal virtud conviene, pues, que sea colocado en primer término en la orden del día de la sesión próxima, para ser tratado en ambas discusiones.

Hace notar que en esa sesión, la Comisión de Hacienda informará verbalmente.

La moción del doctor Areco mereció la aprobación de la Cámara.

Prórroga del Presupuesto General de Gastos

Acto continuo se entró á la orden del día, en la que figuraba como único asunto para ser tratado en discusión general, el proyecto de la Comisión de Presupuesto prorrogando el General de Gastos vigente, hasta que se sancione el que ha de regir en el ejercicio económico 1913-1914.

En discusión general ese asunto, el doctor **Frugoni** se declara en desacuerdo con la prórroga indefinida que dicho proyecto establece.

Conceptúa que hay verdadero interés en considerar el presupuesto cuanto antes, porque es necesario dar un corte á varias planillas, haciendo economías con la supresión de ciertos gastos inútiles é innecesarias erogaciones.

La circunstancia de que la Comisión no se haya expedido, no puede á su juicio significar una prórroga.

El doctor **Mora Magariños** declara entonces, que la Comisión de Presupuesto había presentado ese proyecto, porque el plazo fijado para expedirse resultaba insuficiente.

Hace notar como inconvenientes, que el mensaje del Poder Ejecutivo fué un poco retardado; después las mociones de enmiendas recién se distribuyeron á estudio, no habiendo, pues, tiempo material.

En cuanto á la fórmula de la prórroga, observa que siempre ha sido la misma, es decir, la de: «Hasta tanto no se sancione el presupuesto...»

Recuerda también, que en este período hay todavía un margen de nueve meses, y puede asegurar que la Comisión se expedirá mucho antes.

A pedido del doctor **Frugoni**, se declara libre la discusión, y vuelve este legislador á hablar, replicando al miembro informante.

Aclara que él no había hecho ningún cargo á la Comisión, por no haberse expedido aún en el proyecto.

Por su parte, toma nota de las dificultades que ha tenido y como asimismo se da cuenta de las luchas que ha sostenido para poder aunar opiniones.

En lo que insiste, es en la conveniencia de modificar el Presupuesto vigente—para introducir economías que coloquen al erario en condiciones de hacer frente á la gran cantidad de erogaciones que hoy no se sabe como solventar.

En cuanto á la prórroga, cree que una vez por todas debe concluirse con esa corruptela viciosa que se sigue en el país.

Termina el doctor **Frugoni** pidiendo se modifique el artículo 1.o, estableciendo una prórroga por el término de dos meses y luego que se tome una decisión para que sea discutido en Cámara en las primeras sesiones de Noviembre.

Como estaban en discusión general previamente se vota el proyecto y es aprobado.

Por moción del doctor **Areco**, se resuelve tratar también en particular.

En discusión el artículo 1.o, con la enmienda del doctor Frugoni, el doctor Areco declara que hace muchos años tenía la misma opinión que aquél sobre el presupuesto, pero que ahora la ha modificado en tal sentido, que es diametralmente opuesta.

Cree que la fórmula de la Comisión es la más conveniente por la razón de que es de la Cámara que depende la sanción y ésta tiene sus medios reglamentarios.

El doctor **Prando** acompaña al doctor Frugoni en su proposición, declarando que los argumentos del doctor Areco y del doctor Mora, no lo convencían.

Entiende que si hay necesidad de la prórroga por causas imprevistas, eso no quiere decir que aquélla sea indefinida.

Precisamente, porque depende de la Cámara la sanción, es que ella está habilitada para fijar plazo.

De esta manera ya se adelanta al país que dentro de dos meses tendrá presupuesto.

Por su parte el doctor **Mora Magariños** insiste en la fórmula de la Comisión.

Entiende que la sanción no depende de la Cámara solamente, pues hay que tener en cuenta que el Senado tiene también que estudiar el asunto.

Luego, las enmiendas presentadas por los diputados ascienden á unos 300 mil pesos y, si bien es cierto que están equilibradas con las supresiones que propuso el doctor Frugoni, que llegan á 400.000 pesos, es necesario tener en cuenta que ellas son graves y requieren un prolijo estudio para el cual es indispensable el requerimiento de muchos datos.

Por eso, declara en nombre de la Comisión que dos meses es un plazo muy pequeño y que necesita por lo más de tres á cuatro meses.

Señor Prando—Entonces será conveniente todo el año.

El doctor **Mora**, hace notar que el pensamiento de la Comisión era ese, sin perjuicio de que si puede expedirse antes lo haga.

Observa, por último, que la Comisión tiene necesidad de un cálculo de recursos exacto, que demuestre si las rentas van á aumentar ó á disminuir.

El señor **Peyrou** declara que votará en contra del proyecto y mucho más, después de la manifestación del miembro informante, según la cual el pensamiento de la Comisión era el de que prorrogara por los nueve meses que faltan para terminar el ejercicio.

Como miembro de la Comisión de Presupuesto, entiende que ésta puede y debe despacharlo antes de dos meses.

Observa el doctor **Mora Magariños**, que como era nuevo en la Comisión probablemente no se había dado cuenta exacta del trabajo. Sólo con imprimirlo ordenarlo han pasado tres meses.

Según el señor **Peyrou**, entoces es cuestión de que una vez por tas se adopte un plan de estudio que etruya esas inconveniencias.

El doctor **Frugoni** apoya esta ia.

El doctor **Mora Magariños** observa que muchas veces es conveniente que no se trate el Presupuesto, á fin de evitar los aumentos.

Vuelve á hablar el doctor **Frugoni** quien empieza por reconocer la laboriosidad y plausible empeño de la Comisión, cual constituye un título que permite suponer que si puede se expedirá en un m. Pero, agrega, si existiesen dificultades insalvables, sería del caso tomar en cuenta la idea del señor Peyrou, buscando de inmediato alguna medida.

A su juicio, las manifestaciones del miembro informante eran alarmantes y cree conveniente dar al país la seguridad de que se ha de tratar el proyecto.

Vuelve á insistir en su moción, considerándola sumamente práctica é inscutiblemente necesaria.

El doctor **Melián Lafinur** deja también constancia de su voto en contra del proyecto de la Comisión.

Entiende que si alguna vez ha sido más necesario que el Cuerpo Legislativo se ocupe del Presupuesto, es precisamente en estos momentos en que es notorio el estado del erario es malo.

El gobierno, no solo no tiene dinero sino que no tiene quien se lo preste.

El Cuerpo Legislativo puede, á su juicio, disminuir el presupuesto de gastos, sin detrimento de la administración pública.

Opina que la Comisión debía estudiar el asunto en sesiones diarias y luego la Cámara también diariamente discutirlo hasta sancionarlo.

Según el doctor Mora, las palabras del doctor Melián Lafinur daban á entender que la Comisión no se iba á ocupar del asunto.

Declara que no será así, pues ella seguirá estudiándolo con empeño, hasta despacharlo.

Señor Melián Lafinur — De aquí nueve meses.

Señor Areco — La Comisión hará lo posible por despacharlo dentro del término reglamentario que es el de 30 días. Solo puede por cualquier causa, explicarás razones.

Continúa el doctor **Mora Magariños**, apuntando inconvenientes, dándose por después el punto por suficientemente discutido.

Se vota en primer término el artículo de la Comisión, siendo aprobado.

Sancionado el proyecto y habiendo «quorum» suficiente en el recinto, el doctor **Areco** mociona para que se ratifique la votación á fin de poderlo comunicar inmediato al Senado.

Así se hace.

El doctor **Frugoni** mociona también, para que se fijara desde ya, que en las primeras sesiones del mes de Noviembre la Cámara entrará á ocuparse del asunto.

El doctor **Areco** reconoce que la Comisión tiene un plazo de 30 días para expedirse, pero tampoco conceptúa del caso exigirle que trabaje mañana, tarde y noche.

El doctor **Ramasso** dice que ellos no podían sancionar semejante cosa. O es que estamos haciendo cosas cómicas!

Señor Frugoni — Si el señor diputado se empeña en hacerlas, lo conseguirá.

Señor Ramasso — No hagamos política y dejémonos de exigir lo que no se puede hacer.

El doctor Frugoni dice que al doctor Ramasso le preocupaba que no se hiciera comedia.

Eso es, á su juicio, lo que le debía preocupar á él antes de hablar.

Después de otras consideraciones, se tiene que lo práctico es que la Cámara tranquilice al país sobre el propósito que tiene de ocuparse del asunto y establezca desde ahora la fecha en que deberá empezar su estudio.

Opina que si llegado Noviembre, la Comisión no se hubiera expedido, después de oir las razones que exponga, si ellas son aceptables, podrá fijarse otra fecha.

El doctor **Areco** dice que no votará la moción y pide á la mesa para el caso que se rechazara, que recomendara á la Comisión el pronto despacho del asunto.

La moción del doctor **Frugoni** fué rechazada. Tan solo fué votada por su autor y por los doctor Melián Lafinur, Prando, Díaz y Mendivil.

En tal virtud y de acuerdo con el pedido del doctor Areco la mesa recomienda á la Comisión el pronto despacho del asunto.

El acto no fué para más.

Sesión de hoy

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados.

Tranvías eléctricos

La línea número 53

Teniendo la «Sociedad Comercial de Montevideo» que proceder á la instalación del cruzamiento de vías en la calle Mercedes y Minas, desde el jueves 2 del entrante mes hasta el viernes 3 por la noche, se interrumpirá el servicio de la línea N.o 53, por la calle Mercedes, reanudándose el tráfico por esa calle el sábado 4, desde el primer coche.

Durante este tiempo, los coches de la Línea N.o 53, correrán desde Caiguá por la calle Colonia al centro y vice-versa.

Las vistas cinematográficas

Proyecto del doctor Salgado

En la sesión que ayer tarde celebró la Junta el vocal doctor Salgado, presentó el siguiente proyecto que pasó á informe de una comisión especial:

Honorable Junta: Existe en Montevideo, la más absoluta libertad en materia de exhibiciones cinematográficas.

Ahora bien, esa libertad tiene que producir necesariamente resultados deplorables en gran parte del público que acude á tales espectáculos y especialmente en los niños que asisten en notable proporción.

Muchas de las vistas que en las salas de biógrafos se exhiben, son inconvenientes, y hasta malsanas, porque representan crímenes, horrores, angustias, todo el bullir de las más bajas y condenables pasiones humanas.

Esta tendencia tan censurable desde todos los puntos de vista, se debe á la falta de escrúpulos de algunos empresarios, que buscan impresionar y atraer á la masa del público, con las exhibiciones fuertes é impresionantes.

El interés social requiere que en las salas de cinematógrafos, solo se exhiban vistas que eduquen, instruyan, ó eleven los sentimientos del público.

Pero este ideal sólo es posible alcanzarlo, estableciendo la Municipalidad una reglamentación severa de las exhibiciones cinematográficas. Recordaré, con referencia al presente punto, que en las naciones más cultas de Europa, se está reglamentando estrictamente este servicio de exhibiciones públicas.

Es por las razones expuestas, que solicito de la H. Junta, se digne prestar su apoyo á la siguiente moción:

Artículo 1.o La Junta Económico-Administrativa elegirá, de su seno, una Comisión, para que prepare, á la mayor brevedad, un proyecto de reglamentación especial de las exhibiciones cinematográficas.

Art. 2.o Mientras no se sancione esa reglamentación, y fuera de los casos previstos por las leyes y disposiciones vigentes, la Inspección de Espectáculos públicos, procurará, de acuerdo con las empresas, que solo se exhiban en las salas de biógrafos, teatros y casinos de Montevideo, vistas que tiendan á educar, instruir ó elevar los sentimientos del público.

Montevideo, Setiembre 30 de 1913.—José Salgado.

Funcionarios en viaje

Procedentes de Treinta y Tres llegaron ayer á esta ciudad el Jefe Político del departamento, general Basilisio Saravia, y el Intendente Municipal señor H. Hierro, quienes se entrevistaron con el Ministro del Interior.

—Para el Río Negro se ausentaron el Jefe Político del departamento general Pablo Galarza y el Intendente Municipal señor Ramón Orosco.

ESCUELA DE COMERCIO

REUNION DEL CONSEJO

Hoy á las 8 y 30 p. m. celebrará sesión el Consejo Nacional de Comercio para tratar los asuntos siguientes:

Toma de posesión del cargo de Director por el señor Fontaina.

—Toma de posesión del cargo de vocal del Consejo por el señor Berta. Ricci.

—Prórroga de licencia al cat. señor

—Complemento del actual cuadro de Sustitutos.

—Antecedentes del Concurso Alemán.

—Organización del Museo de Merceología.

—Fechas para los exámenes de Ingreso á Comercio.

—Exoneraciones de derechos é idem de faltas.

—Comunicaciones, asuntos entrados, etc

ASTSIENCIA PÚBLICA

REUNION DEL CONSEJO

El Consejo se reune en sesión extraordinaria hoy, á las 5 p. m., para considerar los asuntos entrados, entre los que se encuentran tres proyectos presentados por el vocal doctor Andrés Lerena y la siguiente orden del día:

Informe de la Comisión Jurídica en el expediente relativo al afirmado de la Rambla de Pocitos frente á la Colonia de Vacaciones.

CAMINO CARRETERO

DE SAN JACINTO AL SAUCE

El Director de Vialidad ingeniero F. Capurro, ha comunicado al Ministerio de Obras Públicas que con fecha 25 de Setiembre fué librado al servicio público el tercer y cuarto kilómetro de macadam correspondiente al ramal carretero del camino nacional de San Jacinto al pueblo del Sauce.

Este ramal beneficia á una extensa zona agrícola del departamento de Canelones.

ADUANA

Los despachos diarios

Para las operaciones de ayer se autorizaron los permisos que siguen:

Importación 285, desembarcos 1, para depósito 6, id de frutos 4, de tránsito 5, removidos 6, reembarcos 103, trasbordos 6, id de frutos no hubo, exportaciones 23. —Total 449.

El nuevo horario

Desde hoy empieza á regir el nuevo horario para los guarda almacenes y demás empleados en los depósitos aduaneros.

Se nos ha informado que en virtud de ser perjudicial para los empleados la forma en que se cumplirá el nuevo horario, aquellos elevarán una solicitud a la Dirección para que ésta la eleve al Ministerio de Hacienda haciendo resaltar las inconvenencias que apareja.

Diferencias de aforo

La Dirección ha firmado 56 expedientes iniciados por diferencias de aforo.

Entre estos figuran comerciantes que han llegado hasta cuatro expedientes.

Oficina de Análisis

La sección sustancias alimenticias concedió ayer 19 permisos para comestibles 31 para diversos líquidos, siendo, en conjunto, 509 bultos.

Fueron presentadas tres solicitudes para análisis y clasificación de unos tejidos de cáñamo.

Buques en descarga

Dieron comienzo ayer á la descarga los vapores que siguen:

Birmingham, inglés, de Londres, en Artigas 3.

Highland Hope, inglés, de Liverpool en Algas 3.

...cia, alemán, de Hamburgo, en Santos.

...brazan, inglés, de Amberes, en Aduana.

...ma, de Buenos Aires en Aduana 1. ...da 6 inflamables.

... Uruguay, de Buenos Aires, en ...3.

UNIVERSITARIAS

LOS EXAMENES PROXIMOS

Condiciones de la inscripcion

...forme a lo que dispone el artículo ... Reglamento General Universitario, la Tesorería de la Universidad, ha fijado los ... correspondientes que hacen saber a ... resados que los derechos universitarios correspondientes a las solicitudes para exámenes ordinarios del corriente año, ... ser abonados en la Tesorería, en ... siguientes períodos del próximo mes de ...:

... al 10 para los estudiantes de las ... des de Derecho y de Matemáticas; ... al 11 para los de la Facultad de ... ; y del 1.o al 15 para los de la Sección Enseñanza Secundaria y Preparatoria Universidad de Mujeres.

...scripciones para el ingreso a Veterinaria recibirán en la misma Tesorería ... día 10 de Octubre.

...bras de estas inscripciones son de 10 á ... m.

ESCUELA DE COMERCIO

...cripcion de examenes de ingreso

...ente, la Tesorería de la Escuela ... de Comercio ha abierto el período ... diente de inscripcion para los exámenes ... ingreso correspondiente al período próximo de Noviembre.

... para estas inscripciones ha sido ... de el 1.o al 10 de Octubre, de 10 ... á ... m.

VIDA SOCIAL

COPLAS—

Es el libro de la Vida
Un librote tan profundo
Que si bien lo léen todos
Ay! no lo entiende ninguno!

Un suspiro y una lágrima
Traicionaron tu despecho:
El suspiro se hizo flor,
Y la lágrima, lucero.

De mi amor á tu cariño
Media tan grande distancia
Que á trasponerla, solitas,
No se atreven nuestras almas.

A mirarte en los ojos,
Yo no me atrevo
Porque tus ojos queman
Y me dan miedo.
Miro, en cambio, tu boca
Y en sus sonrisas
Arden como claveles
Las ansias mías.

Santa Rita de mi huerto,
Enciende tus flores rojas:
¡El milagro se ha cumplido!
¡Ya mi morena me nombra!

Por un beso, no sabía
Que dar Becquer... ¡Santo cielo!
¡Si te hubiera conocido
Daba su gloria al momento!

Si me miras, no me mires
Como me miras, chiquilla,
Que voy á morir cual otro
San Lorenzo: ¡en la parrilla!

Si me quieres, no preguntes
Si te quiero, pues te advierto
Que el querer es lo imposible
Hecho flor y hecho silencio.

Lo que me quieres, no digas
A nadie, morena mía;
¡Ya sabes lo que es la gente!
¡Ya sabes lo que es la envidia!

Van por sendas diferentes
Tu cariño y mi cariño:
¡El tuyo, hacia lo imposible!
¡El mío, hacia lo infinito!...

Es nuestra vida columpio
Que impulsan las ilusiones!
¡Cuanto más alto nos llevan,
Más rudo resulta el golpe!

Campanero de la iglesia,
Repica á gloria, repica
Y proclamen tus campanas
El nombre de mi chiquilla

El huerto está florecido
De rosas y clavelinas
Cual si la tierra luciera
Rico mantón de Manila.

Quise yo hacer tu retrato,
¡Pero fué vano el intento
Porque tú eres mariposa,
Y eres fuego, y eres cielo!

En tu balcón ha hecho nido
La primera golondrina,
¡Ella sabe que en tus ojos
Hay calor de Medio Día!

Luis Scarzolo Travieso.

LA FERIA DE SEVILLA—SU EXITO ASEGURADO—

Ha despertado verdadero entusiasmo en todos los círculos sociales, la noticia que anticipamos anunciando que el primer sábado de noche y el domingo de tarde, se llevará á efecto en el teatro Solís, la Feria de Sevilla, fiesta que con tan feliz acierto organiza la Comisión de Damas que preside la señora Sofía Sosa Díaz de Cardoso.

Anoche visitamos á esta distinguida dama y nos proporcionó todos los pormenores de la bonita y novedosa fiesta, llamada á obtener el más ruidoso éxito social, no sólo por los nobles fines que persigue, sinó también por la acogida que, como decimos, lo ha dispensado nuestra sociedad, la que ha prometido su presencia, sino también el comercio, que ha enviado valiosos donativos.

Ayer la comisión había recibido, aparte de lo que hemos venido mencionando en números anteriores, los siguientes:

Elena Gavazzo de Gómez, busto; Placidita Suárez Blixen, preciosa muñeca que habla; algunas panderetas han sido con todo gusto adornadas por las señoritas Ema Flora Muñoz, Laura Harley Braga, Ema Piaggio Garzón, señorita de Massini y el señor Enrique Villarnobo.

La sala del teatro Solís que es, como se sabe, donde se llevará á cabo la fiesta, ha empezado á arreglarse, en forma de que puedan empezar ya á instalarse los kioscos.

Estos estarán compuestos en la forma siguiente:

Kiosco de juego a cargo de la señora Isabel Buyson de Irureta Goyena—Vendedoras: Adelina y Matilde Arocena Hughes, Blanca Torres Cabrera, Marta Algorta Guerra, María Elisa Wilson.

Kiosco de Turrones y Caramelos a cargo de la señora Elena Pérez Butler de del Castillo—Vendedoras: Josefina Lerena Acevedo, Amalia Castro Blixen, Julia Zumarán Arocena, Beatriz Varela Acevedo y Berta Ruano Zubillaga.

Kiosco de las flores á cargo de la señora Célia Sienra de Vaeza Ocampo—Vendedoras: Dora García Gómez, Margarita Heber Uriarte, Plácida Villegas Suárez, Sofía Cardoso Sosa Díaz, Elena Artagaveytia Arocena.

Kiosco de abanicos y panderetas a cargo de la señora Pepita A. L. de Payssé—Vendedoras: Ernestina Muñoz Oribe, Isabel Saavedra, María Teresa Braga Salvañach, Marieta Herrera Lerena y Clara Cash.

Kiosco de confitería á cargo de la señora Sofía Blixén de Suárez—Vendedoras: Silvia y María Búrmester, Esther Altamirano Villarnobo, Beatriz Pareja Guani, Rosa é Isabel Lacueva Castro.

Kiosco de frutas á cargo de la señora Clotilde Lussich de Hughes: Ivanah Lussich, Margarita Sosa Días, Guma Muñoz del Campo, Angélica Faget, Matilde Muñoz Nin.

Kiosco de juegos á cargo de la señora Luisa C. de Paullier—Vendedoras: Maruja Sosa, Dinorah Muñoz Nin, Paz Stewart Vargas, Mercedes Muñoz Nin, María Angélica Requena y María Elena Algorta Guerra.

Kiosco de juegos á cargo de la señora María Carolina R. de Castellanos—Vendedoras: María Sienra, Adela Eloisa y Georgina Sosa Días, María Adelina Nadal y señoritas de Larriera Días.

Kiosco de juegos á cargo de la señora María A. Platero de Real de Azúa—Vendedoras: Señoritas Sara Torres Cabrera, María Herminia Garzón Casaravilla, Ainta María Algorta y Carmen Acevedo Alvarez.

Kiosco de flores á cargo de la señora Margarita Brunel de Barreiro—Vendedoras: Señoritas María Carmen y Adelia Nicolich, Sara Caprile, María Antonia Pareja Guani, María Mercedes Castells Caraffi y Julia Spangemberg.

Kiosco de muñecas á cargo de la señora Elena D. de García Morales—Vendedoras: Señoritas Esther Suffern Arteaga, Zulma Búrmester, Tota Dias Fournier y Margarita Dias Abella.

Kiosco de confitería a cargo de la señora Inah A. de Mañé—Vendedoras: Señoritas Elisa Herrero Arocena, Paulina Mañé Algorta, Isabel Algorta Camusso, Clotilde Cranwell, Mariana Montes Pareja, Margarita Moratorio Coelho.

Vendedoras ambulantes: Señoritas Mercedes Gallinal, Elia Risso Antuña, Rosa Lanza, María Carmen Ferreira Martínez, María González Villegas, María Rosa Rodríguez Larreta, Camila y Enriqueta Arias Sienra, Celia Moratorio Coelho, María Inés Castells Villegas y Carmen Bosch Santos.

Para la matinée del domingo, la Comisión ha dispuesto, que concurra un gracioso grupo de jovencitas, vestidas también con trajes característicos de la fiesta, habiendo aceptado dicha invitación las siguientes:

Isabel Irureta Goyena, Clara Piñeyrúa Winterhalter, Carmen Piñeyrúa Saavedra, Celia Durán, Juana, Rita Durán Veiga, Sofía y Placidita Suárez Blixen, Teresa y Carola Sanguinetti, niñas de Riet Correa, Carmen Muñoz Arocena, Albana Ramírez, Eastman, Susana Castells, Eastman, Sara y Teresa Hughes, María Elena Veiga Sienra, Clementina Vidal Sosa Díaz, M. Elena Montero Uriarte, Agustina Risso Sienra, M. Esther Sosa Díaz Etchegaray, Blanca Muñoz Nin, María Eloísa y Marta Paullier Carvalho, Isolina Torres Cabrera, Marta y Sofía Villegas Suárez, Josefina Puig Larravide, Palmira Vaurell Ramos, Tita Platero Fynn, María Angélica y Elsa Wilson Platero, Julia Elena Varela Acevedo Ema é Isabel Lenguas Veiga, Nina Malherbe, María Dora Piñeyrúa Sanguinetti, Laura y Petrona Gallinal, Angélica Lussich Márquez, Marta Portillo Urtubey, M. Celia Sienra Arias, Magdalena Lussich Liri, María Josefina Morquio Márquez, Elisa Bosch, María Josefina Requena Cordero, Coleta y Elba Castellanos, Margarita y Sara Arteaga Sienra, María Inés Peixoto Lasala, Ester Peixoto Nin, Zelmira Requena Cordero.

La Comisión nos pide hagamos saber á la concurrencia femenina invitada, que vería con agrado que las damas y señoritas lucieran sus mantones y mantillas, para mejor armonía con la idole de la fiesta, pero las que así no lo deseasen, pueden presentarse con traje de "soirée" y sombrero. En cuanto á los caballeros, les es permitido desde el modesto saco hasta el smocking. Con ellos parece que esta vez, no es tan rigurosa la "gentil ordenanza".

Recién hoy de tarde comenzarán á repartirse las invitaciones para la Feria de Sevilla, habiendo ya retirado palcos las siguientes personas:

José Saavedra, Pedro Etchegaray, Julio Folle Illa, Carlos Arocena, Antonio Lussich, José María Muñoz, Ema F. de Platero, Arturo Wilson, Alfonso Seré, Angéllca S. de Nery.

La señora Flora Wells de Shaw, ha cedido su palco de pertenencia, en favor de la fiesta.

Estos se encuentran desde hoy en venta en casa de la familia de García Lagos, calle Sarandí 382.

He aquí los precios de las localidades que regirán en la Feria de Sevilla, y que se podrán recargar en la boletería del citado teatro:

Precios de la noche:

Palcos bajos, 10 pesos, ídem balcones, 15; ídem altos, 8; tertulias altas con entrada, $2; entrada general, 1.50; á cazuela, $ 0.50.

Precios de la matinée:

Palcos balcones, $ 8; ídem bajos, 5; ídem altos, 3; tertulias altas con entrada, $ 1; entrada general, 0.80; entrada de niños, $ 0.40.

EN LA LEGACION DE FRANCIA—

Dió lugar á una interesante reunión la comida que ofreció anoche en su elegante "home" de la Avenida Agraciada, el Ministro de Francia, M. Jules Lefevre y Mme. Lefevre, en honor del Ministro de Inglaterra, Mr. Mitchell.

La mesa había sido elegantemente decorada con culandrillos y beppeas, destacándose la fina vajilla de cristal bacarat y porcelanas de Sajonia.

Tomaron asiento, además del obsequiado y esposos Lefevre, el Ministro Argentino, doctor Enrique Moreno y señora Carolina Torres, Ministro de Chile, doctor Marcial Martínez y señora Carmela Prieto, de Alemania, Barón de Nordenflycht y Baronesa de Nordenflycht, secretario de la legación de Francia, conde M. Castillón de Saint Victor y señora Sara Tocornal, Encargado de Negocios del Paraguay, señor Luis Abente Haedo y señora María Concepción Pringles Introductor de Ministros, señor Fermín C. de Yeregui, Encargado de Negocios de Italia y Cuba, señores Marsanich y Solano.

Excusaron su inasistencia el Ministro de España y señora y el Ministro del Brasil y señora, que se encuentran desde ayer ausentes.

Terminada la comida, se pasó al hall de la Legación, en donde se hizo agradable causerie.

Desde las cinco á las ocho de la noche, sus salones fueron centro de amable sociabilidad en la que reinó el más delicado esprit.

La parte artística de la reunión estuvo á cargo de la señora Blanca Viaña de Martí, que cantó admirablemente varias romanzas de Massenet; la señorita Blanca Supervielle, que recitó en francés, y las señoritas María Esther Conde Mula, Sara Regules y Agar Falleri, que tocaron el piano, mereciendo estas distinguidas "amateurs" los plácemes de la concurrencia. Esta era la siguiente:

Señoras: Carmen Prieto de Martínez, Mme. Castillón de Saint Victor, Carmen Deagustini de Llobet, Ema Castellanos de Sánchez, María Marini de Reborati, Berna del Castillo de Cabrera Pérez, Elena Calamet de Pareja, María Solari de Sánchez, María Correa de Martínez, Ernestina Rodríguez de Riet Correa, Blanca Viaña de Martí, Luisa Bossi de Mayer, Rita Pons de Boffil, Adelina Braggio de Faget, Zelmira Cordero de Berinúdez, Josefina Cordero de Requena, Celia Alvarez de Amézaga, Celia Rebollo de Pintos, Delia Castellanos de Etchepare, María Luisa Carvalho de Paullier, Cora Martins de Deambrosis, Elvira Rosciano de Favaro, María Luisa Fernández de Montaldo, Sarah Tebot de Costa Gutiérrez, Renée Labaure de Brown, Adelaida Casterás de Scoseria, Sarah Fernández de Regules, Esther Jaraquemada de Irarrazabal, Elena Puig de Turenne, Sofía Correa de Labandera, Ana Barreiro de Denis, María Elena Barreiro de Garzón, Justa Simois de Giuffra, Carmen R. de Zorrilla, María Avelina Buela de Rodríguez Camusso, Luisa Castellanos de Pascual, Juana Urrutia de Conde.

Señoritas: Clarita Orueta, Elena y Esther Alvarez Mouliá, Elisita Langdon Urtubey, María Castillón de Saint Victor, Blanca Supervielle, Zulema y Delia Giuffra, Paloma Faget, Josefina Requena Cordero, Elisa Labaure, María Celia y Elena De Simoni, Sara Regules, Irene y Celia Munyo, Sara Scoseria, Orfilia Pintos, Ernestina Anavitarte, Rosa Ferreira Correa, Julia Mayer Bossi, María del Cerro, Sara Zorrilla, Azema Martínez Correa, Celia Langdon Urtubey, de Urta, María Esther Conde, Agar Falleri.

La dueña de casa recibió un buen número de ramos de flores.

—El próximo lunes, la señora María Marini de Reborati, clausura sus días de recibo de la presente estación.

—Ayer tarde pasaron por casa de la señora Elena Fernández de Sienra, las personas que fueron invitadas á la fiesta realizada el domingo de la anterior semana, para agradecer atenciones.

—El próximo jueves la señora Celia Mouliá de Alvarez y sus señoritas hijas, ofrecerán una interesante recepción de tarde.

GARDEN PARTY EN PERSPECTIVA—

Una de las fiestas que mayor animación tendrán en la presente semana, ó más bien dicho que inaugurará la temporada primaveral, será, sin duda alguna, el "garden party" que ofrece el lunes próximo, el Ministro de Inglaterra Mr. Mitchell, en honor de S. A. el Príncipe Battemberg, que llega á bordo del acorazado británico "Nueva Zelandia".

El nuevo y distinguido diplomático, como declamos ayer, desea dar á la fiesta, las más vastas proporciones, así es que no sólo invitará al cuerpo diplomático, sinó que también hará participar del "garden party" á nuestras principales familias.

Así que váyamos teniendo mayores detales de esta fiesta, los iremos haciendo conocer de nuestros lectores.

EN EL CLUB CATOLICO—

Tuvo lugar ayer tarde en el salón de fiestas del Club Católico, la asamblea general de Damas Católicas del Uruguay, que anualmente se reunen en dicho centro.

La asamblea resultó sumamente interesante, así como concurrida, pues las presidentas de las diversas comisiones en que están divididas las treinta y cinco delegaciones del país, pusieron en conocimiento, la labor emprendida, así como de las iniciativas que piensan llevar á efecto.

Acordóse por unanimidad, entre otras de las resoluciones adoptadas, enviar su representación y concurso, á la Exposición Ibero-Americana.

Como decimos, á la asamblea asistió un granado núcleo de distinguidas damas.

ENLACES—

El enlace de la señorita Elina Zubillaga con el ingeniero Roberto Sundberg, á efectuarse el 6 del corriente en la residencia de la familia de la novia, en la Avenida Agraciada, dará lugar á una recepción que, á no dudarlo, resultará un acontecimiento social.

—Ha sido fijado para el 26 del corriente mes el enlace del periodista señor Miguel Leogardo Torterolo con la distinguida señorita de la sociedad rochense Lola Segovia Graña.

La ceremonia se celebrará en casa de la novia, en Rocha, para cuya ciudad se ausenta el 15 del actual el señor Torterolo.

Serán padrinos en la religiosa el señor Miguel S. Torterolo, padre del novio, y la señora Cledonia Graña de Segovia, madre de la novia.

Figurarán como testigos en el casamiento civil por parte del novio, los señores: senador José Astigarraga, doctor Julio E. Bonnet y Benjamín Graña, y por la novia el doctor Florencio Martínez Rodríguez, señor Eduardo Caballero y señor Ludovico Melo.

VIAJEROS—

Partió ayer para Minas el diputado señor Carlos de Castro.

—Ausentóse para Colonia Suiza el doctor Escolástico Imas.

—Para Cerro Chato salió ayer el hacendado señor Saturno Irureta Goyena.

—Regresó para su residencia en San Ramón el señor Natalio López.

—Ayer se embarcó para el litoral por asuntos comerciales el señor Edmundo Catalá Moyano, quien visitará las ciudades de Fray Bentos, Paysandú y Salto.

—Ha llegado de Europa, acompañada de su hijo Carlos, la señora Irma Martínez de Calamet.

—Se ausentan en estos días para su estancia en Minas el señor César Ferreira y su esposa, la señora Lía Mathurin Lecocq.

—Regresó de Buenos Aires la señora Isolina Eatsman de Vidal Belo.

—El viernes próximo llegan de Buenos Aires las señoras Bernardina Sánchez de Illa y Albana Secco de Dreixeman.

—De su estancia en Melo llegó el señor Luis Melián.

—Regresó el domingo á Tacuarembó, después de haber pasado entre nosotros varios días, el doctor Washington Beltrán.

—Se ausenta en esta semana para Flores el doctor Germán Roosen.

—Llegó de Río Janeiro, en donde pasó una, larga temporada, el doctor Mariano Ferreira.

—Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas:

Clemente Rossi, Nicolás Oliva, Jorge Mowes, Warson Webs, Manuel Pérez, Nicolás Díaz, Ricardo Pardo, Santiago Sanz, José Vega, Angel Rolando, Arturo Miranda, Roberto Gazzano, Manuel Tellechea, Juan Camps y señora, Santiago Ruggiero y señora, Julio Carabán, José Scola y señora, Rafael Delgado, Juan Podestá, Luis Daglio, Baldomero Laporta, Nicolás Podestá, Juan Lasagne y señora, Luis Elliot, Antonio Carames y señora, José Pollero y señora, Alfredo Risso, Julio Clausolles, Alfredo Pons, Nicolás Martínez, Antonio Gianelli, Agustín Gallegos y señora, Eugenio Bunandieu, Carlos Casares y señora.

BENEFICENCIA—

El sábado 4 del corriente tendrá lugar el festival que el Comité de Damas Católicas de Atahualpa ha organizado en el Círculo de Obreros á beneficio de las obras que sostiene y que se había suspendido por mal tiempo.

Las entradas están en venta en la calle Cludadela N.o 104, 3er. piso; en Progreso 87 y en el Círculo la noche de la función, al precio de $ 0.30.

NECROLOGICAS—

Dejó de existir ayer de mañana la respetable matrona Carmen M. de Brun, madre de los conocidos hombres de negocios don Angel, Froilán y Clemente Bonilla.

La virtuosa señora era sumamente apreciada en el vasto círculo de sus amistades, y su nombre contaba con sin igual prestigio en la ciudad de Maldonado, donde residía desde hace tiempo, pues además de rendir culto á las más sanas virtudes, desplegaba la caridad en sus más dignas manifestaciones.

El sepelio de esta respetable dama tendrá lugar hoy á las 8 y 1|2 a. m., conduciéndose los restos hasta el Ferrocarril Central para ser llevados en un tren expreso á Maldonado.

IN MEMORIAM—

Esta mañana á las 8 y 1|2 en la Iglesia San Antonio (Capuchinos), se oficiará una misa de requiem por el descanso del alma del señor José B. Zerbino.

DEMOSTRACIONES—

A la comida que esta noche se servirá en el Hotel Central despidiendo de la vida de soltero al ingeniero Roberto Sundberg, se habían adherido hasta ayer las siguientes personas:

Román Freire, Pablo Varzi, Alberto Basso, Teodoro Alvarez, doctor Matías Alonso Criado, doctor Federico H. Oliveres, doctor Eduardo Jiménez de Aréchaga, Carlos del Castillo, Ricardo Blanco Wilson, Carlos Algorta Camusso, Alfredo Ramos Montero, Carlos Mandillo, Próspero Irureta Goyena, Oscar Julio Maggiolo, doctor Julio Nin y Silva, doctor Melchor Pacheco, doctor Pedro Escuder Núñez, Hugo A. Surraco Cantera, Luis J. Sunck, Eduardo G. Viana, Carlos Praderi, Axel Sundberg, José Otamendi (hijo), Luis Mainero, Angel del Castillo, Arturo Acosta, Italo Perotti, Elbio Mendoza Garibay, Juan Carlos Beramendi, Oscar Tálice, Cándido Masó Hors, Samuel Moreira Acosta, José Silva, Arturo Abella, Amadeo Ayerbe (hijo), Hugo Rosciano, Lincoln Vidal, doctor Abel Zamora, José Zubillaga (hijo), Adolfo Berro García y Cayetano Carcavallo.

RECEPCIONES—

Hoy, primer miércoles del mes, recibirá á sus relaciones la señora Angélica Iiarraz de Morixe.

—La señora María Julia Taboada de Echeverry clausurará sus recibos de invierno el viernes próximo.

—Clausurando sus recepciones de invierno, la señora Leonor Cachón de Correa, ofreció ayer tarde una interesante reunión en su casa de la calle Uruguay.

EN LA DIPLOMACIA—

Anoche se sirvió en el Hotel Central, la comida que ofrecía el ministro de los Estados Unidos de Norte América Mr. Nicolás Andrés Grevstand, en honor del consul de dicho país, doctor Federico W. Coding, que parte el jueves de mañana para Guayaquil (Ecuador) donde ha sido nombrado cónsul general.

Rodeaban la elegante mesa, adornada con rosas y culantrillos, las siguientes personas, además del anfitrión:

Doctor Federico V. Coding y señora de Coding, Mr. Henry C. Ayre y señora de Ayre, Mr. et Mme. Roland, señora Mariana Price de Estrázulas, señor Lorenzo B. Hill y señores Albert C. Ebert, John O'Brien, John N. Wisner, Francis B. Elwell y Henry Janes.

La comida se desarrolló en el más delicado ambiente, pronunciando un elocuente "speak" el ministro de los Estados Unidos.

—Parte el viernes para Europa, en uso de licencia, el embajador de Norte América en el Brasil Mr. Edwin Morgan.

El distinguido huésped ha sido objeto de toda clase de agasajos durante su estadía en ésta.

El señor ministro de Chile y señora pensaban también ofrecerle un banquete en la Legación antes de su partida, pero el señor Morgan lo ha declinado gentilmente, ante la premura de su viaje.

—Partió ayer de mañana por el tren internacional con destino á la ciudad de Pelotas, el ministro del Brasil señor Bruno Chaves, que va en busca de su señora madre.

—El 16 del mes entrante llega de Londres el secretario honorario de nuestra Legación en Londres, señor Adolfo Sienra.

—El 11 del corriente llegará en el "Arlanza", procedente de Europa, nuestro representante en Londres señor Federico R. Vidiella, acompañado de su señorita hija Malvina.

El señor Vidiella conduce los restos de su esposa, fallecida en Niza, que serán sepultados en esta capital.

—En el mismo vapor vienen los restos del señor Alfonso Saenz de Zumarán, secretario de nuestra Legación en Londres, fallecido el 8 de Mayo ppdo. en la capital británica.

El acróbata del aire

Pégoud y sus hazañas aviatorias



Completando las interesantísimas informaciones que nos ha trasmitido el telégrafo sobre los maravillosos vuelos del aviador francés Pegoud y de sus extraordinarias experiencias, publicamos hoy una fotografía en la que el «rey del aire» aparece tal y cual se hallaba en su Bleriot al volar cabeza abajo.

Esa fotografía pone de manifiesto claramente la forma en que Pegoud se hace sujetar al asiento del monoplano para no precipitarse al suelo cuando el aparato se invierte por completo.

DEPORTES

FOOTBALL

EN LA LIGA

La sesión de anoche

Presidiendo el doctor Véscovi y con asistencia de los delagados señores Bermúdez, De Vecchi, Ferrer Olaís, Garay, Bordaberes, Aldama, Forné, Garderes y Fernández, sesionó anoche la comisión de la Liga.

Se acordó que los formularios de los partidos que realicen los cuadros de 2.a y 3.a división por la Copa Competencia, los debe remitir el referee que haya actuado en los matchs.

—Se dió lectura á una nota de la Liga Maragata, en la que comunica la constitución de sus autoridades, é invita á la Liga para asistir al encuentro que tendrá lugar el domingo próximo, con un cuadro de la Liga Mercedaria. Se resuelve agradecer la invitación.

—Se concede pase para asistencia médica al jugador Porti.

—El Tribunal que entendió en la protesta Wanderers contra Nacional, se expide dando el partido ganado al segundo de los nombrados, por el score que indicaba el formulario.

—El Universal F. C. apela de una resolución de 3.a división, por la que se descalificaba al jugador Garrido. La mesa nombra á los señores Bordaberes, Forné y Garderes, para que informen en la próxima sesión.

—Por razones económicas se resuelve no hacer lugar al petitorio de tercera división, para realización anual de un partido internacional, entre jugadores de esa división.

—Se dió lectura á una nota del C. A. Independencia, en la que se solicita á la comisión de la Liga, quiera resolver si el jugador Juan C. Rodríguez, que perteneció al 2.o team B del C. U. R. C. C. disuelto, é solicitó pase para actuar por tercera división puede jugar en segunda. Se resuelve que debe de dejar pasar los dos partidos que indica el reglamento.

—El señor Bermúdez mociona en el sentido, de que se pase una nota á la Federación Argentina de Football, comunicando el profundo desagrado por la actuación del referee señor Duchini, en el último matchs internacional. Después de un largo debate el autor de ésta moción la retira.

—Se resuelve entregar al jugador Buzeth, $ 50.00 á retirarse de las entradas del partido por la Copa Newton.

—Se designa á los señores Véscovi, Bermúdez y Bordaberes, para la confección del próximo domingo, los que después de un cuarto intermedio presentaron el siguiente:

Team combinados

Saporiti; Benincasa y Aphesteguy; Pacheco, Harley y Fuggini; Retta, Gorla, Dacal, Vallarino y Zibecchi.

Suplentes: Farinasso, Granja, Bastos y Savio.

Referee: Hugo Gondro. Linesman: José M.a Durán.

La comisión de recepción estará compuesta por los señores: Véscovi, Bermúdez, Forné y López Abeila.

El encuentro se realizara en el Parque Central y se cobrarán los precios siguientes:

Entrada $ 0.30; gradas, 0.20; Tribuna Oficial, 0.30; y palcos chicos, 0.50.

EL INTERNACIONAL DEL DOMINGO

Lo que dice la prensa argentina

"La Nación":

"La espectativa concentrada en el partido de ayer era intensa. Múltiples circunstancias concurrían á hacerlo interesante, desde el móvil que lo inspiraba, hasta el anhelo justificado de que se ratificase la impresión del match que se jugó el 30 del mes último.

Un detalle que apareció otros dió la nota poco amable. El referee que no acertó en diversas ocasiones señaló válidos dos goals, uno de los cuales fué netamente off-side y el otro dudoso en cualquier caso. No penó un foul evidente producido contra uno de los forwards uruguayos en el área penal argentina durante el primer half y castigó luego un hands indudablemente casual. Esos y otros fallos provocaron una reacción desfavorable en algunos de los visitantes y agregaron a los errores del referee otros no menos censurables, como fueron las protestas en el field, fuera de toda oportunidad.

Con más calma, la justicia a distribuirse pudo señalar solo el primer inconveniente, pero no fué así y se perdió lo que habría sido interesante: consignar un poco de tolerancia.

El juego de los teams respondió en mucho a lo esperado. Los dos estuvieron a la altura de las circunstancias, no siendo los goals sino el resultado de una mejor puntería, más acierto y más decisión en los momentos culminantes. Indudablemente, dentro de la acción individual, otros factores concurrieron, como es lógico, al resultado.

La energía desplegada hizo que la lucha fuese vigorosa en casi todo el partido. Faltó la elegancia de otras veces, pero se ganó, en cambio, como verdadera demostración de dominio y exhibición de esfuerzos, mayormente puestos a prueba en cuanto los goals desequilibraban las posiciones.

Los pases largos y los centros altos predominaron, y como en esta forma es difícil conseguir mucho lucimiento, ante la opinión general debió aparecer aminorada la impresión estética. La táctica de pases certos y continuados no se vió más que una ocasión y lo perdido por ese concepto se ganó por las emociones que provoca la sucesión de situaciones apremiantes por el ataque rápido, decidido, a fondo, como si se llevase la consigna imperiosa del tanto a marcar.

De los cuadros el argentino jugó mejor. La defensa rayó a gran altura y la línea de ataque cumplió su misión no escatimando los tiros".

De "La Prensa":

"La impresión dejada por el partido de ayer en el ánimo de los aficionados que lo presenciaron, fué buena. Los dos cuadros demostraron ser dignos rivales, aún cuando debemos dejar constancia de que ni uno ni otro era la representación fiel del poder de las instituciones que representaban.

En honor a la justicia, creemos oportuno dejar constancia de que el score de cuatro goals a favor del equipo argentino contra ninguno del uruguayo, no es tampoco el fiel reflejo de la equivalencia de fuerzas.

El cuadro argentino demostró ser superior al adversario, pero esta superioridad no era tanta como para traducirse en cuatro tantos de diferencia.

El cuadro argentino se desempeñó con acierto.

El bando uruguayo no demostró en conjunto la homogeneidad de otras veces; tanto el poder defensivo como el ofensivo son menores que hace apenas un año.

El juez Duchini, que por primera vez desempeñaba ese puesto en partido internacional, se mostró cohibido desde el comienzo del partido y por ello cometió errores.

CLUB ATLETICO INDEPENDENCIA

Nuevo tesorero

En la sesión celebrada anoche por la Comisión Directiva del Club Atlético Independencia se aceptó la renuncia que del cargo de tesorero presentó el señor Alberto Rico y se designó para reemplazarlo al señor Carlos Pereira Bustamante, quien obtuvo la unanimidad de sufragios.

Las Piedras-Colón, tercera categoría del "Veloz Club Uruguayo"

Como lo preveíamos, fué disputadísima esta prueba, y el ganador, Torre, solo pudo afirmar su superioridad en la llegada.

A las 3 p. m. el juez, señor Castiglioni, dió la salida á solo seis de los inscriptos, habiendo defeccionado los demás. Partieron: E. Darrigol, F. Briozzo, A. Ures, U. Ferrando, D. Torre y L. Briozzo. Hasta La Paz se alternaron todos en conducir el grupo á buena marcha, debiendo ya abandonar en este trozo por indisposición, L. Briozzo. Poco después abandona también Ferrando por "panne" de goma y cadena. Hasta el último kilómetro conduce Darrigol que es sustituído por Briozzo y luego Torre que á los 200 metros escata de sorpresa cruzando la raya con dos máquinas sobre Darrigol.

La clasificación: 1.o Domingo Torre, cubriendo los 10 kilómetros del trayecto en 20 minutos.

2.o Eduardo Darrigol á dos máquinas.

3.o Floro Briozzo á tres máquinas.

4.o Alberto Ures.

CARRERAS

LA REUNION DEL 5 DE OCTUBRE

Handicap completo

Premio Francisco J. Beazley—1400 metros—Clemenceau 53 kilos, Barraquero 56, Terna 54, Mignon 57, Comte 53, Amphibian 53, Disipado 55, Willy 56, Saint Lô 53, Serpentina 57, Murat 53, Lotus 53, Chin Chin 51, Ego 56, Le Roi 59, Carlitos 53, Lady's Gown 54, Omo 53.

Premios Carlos P. Rodríguez—1300 metros—Silent Lass 53 kilos, Shazelle 55, Ronda II 55, Plebeyo 57, Dreadnought 54, Dátil 57, Onorio 57, Anne de Magny 52, Flying Sand 54, Los Ceibos 57, Nericia 55, Dispersión 55, Insurrecto 57, Camundá 57, Joli 57, Lysistrata 55, Machiavelli 54, Paramillo 57.

Premio Benito Villanueva—1400 metros—Fernande 44 kilos, Kala 59, Gilguero 50, Nibor 48, Tyranny 51, Le Roi 47, Provisorio 42, Vaporosa 51, Rather 48, Wanderers 52, Pulga 49, Don Eugenio 46, General Belgrano 47, Covent Garden 41, Tucumán 46, Carmelucha 45, White Star 41, Banjo 51.

Premio Santiago Luro—1600 metros—Insurrecto 57 kilos, Edipo 57, Lysistrata 55, Sucre 57, Serenata 55, Zamorita 55.

Premio Longchamps (clásico)—Distancia: 1300 metros—Bebert 57 kilos, Mundano 57, Anne de Magny 52, Hernán Cortés 54, Sotto Voce 52.

Premio Carlos Pellegrini (clásico)—1600 metros—Supiente 57 kilos, Pullman 57, Francés 55, Cachito 55, Ricaurte 57, Blancador 57, Piel Roja 57, Paysandú 57, Carga 55, Plano 57, Correa 57, Fenelón 57, Carrasco 57, Oldiman 57, Smart 57.

Premio Enrique Acebal—1600 metros—Pas d'Or 45 kilos, Percides 41, Camaleón 40, Juramento 40, Volney 44, Shot 44, Wanderers 42, Count Mac 40, Charley 42, Le Lancier 50, Lady Melton 40, Regatería 40, Brido 40, Saint Lô 40, Zalamero 43, Isology 40.

Premio Miguel Cané—2000 metros—Arco de Oro 42 kilos, Charley 41, Tintero 40, Pecari 46, Glinka 40, Great Boy 42, Wanderers 41, Iyapú 52, Amarkara 40, Martín Fierro 49, Lady Melton 40, Rico Tipo 40, Pas d'Or 44, Azucénaga 45, General Paz 40, Isology 40, White Star 40, La Calengo 40.

La declaración de forfait hoy á las 4 de la tarde.

TURF ARGENTINO

PROGRAMA PARA L AREUNION DEL JUEVES 2 DE OCTUBRE

Primera carrera—Distancia: 2000 metros
Ecurie Acrobat, Acrobat 57 kilos.
" Abrojo, Mochorro 57.
" Los Cardos, Zapiola 57.
" Asteroide, Precipicio 57.
" Chile, Decimus 55.
" El Chacho, Tournoel 55.
" Ituzaingó, Alcurnia 53.
" Polvorín, Original 52.
" Las Chacras, Dumeny 52.

Segunda carrera—Distancia: 1400 metros
Ecurie Los Cardos, La Cerny 55 kilos.
" Petite Ecurie, Sardónica 55.
" St. Sanzostti, Lady Ward 55.
" Ti Talar, Plegaria 55.
" Los Hielos, Lástima 55.
" América, Araucania 55.
" Montiel, Palactega 55.
" Hawkins, Marimonia 55.
" C. de Armas, Condenada 55.
" Indécis, Guindilla 55.

Tercera carrera—Distancia: 1400 metros
Ecurie La Guardia, Chambéry 57 kilos.
" Lapin Blanc, Saint Etienne 57.
" Montiel, Rotterdam 57.
" C. de Armas, Fierrazo 57.
" El Rubio, Erin's Boy 57.
" Vihuela, Vividor 57.
" Abrojo, Claudinet 57.
" Tetuán, Sax 57.
" Cazador, Almará 57.
" Ituzaingó, Garay 57.
" Asteroide, Neleo 57.
" Navarro, Oregon 57.
" Indécis, Papamoscas 57.

Cuarta carrera—Distancia: 1700 metros
Ecurie Iceache, Afilador II 55 kilos.
" El Marino, Escándalo 55.
" Bromista, Conejo 54.
" San Justo, Canota 53.
" Pichincha, Bamboche 53.
" Saint Cloud, Cordon Vert 52.
" Gral. Soler, Burucuyá 52.
" La Confianza, Estoico II 50.
" Las Espinas, Mérito 50.

Quinta carrera—Distancia: 2000 metros
Ecurie Livingston A. J., Aldeana 56 kilos
" La Guardia, Flying Star 52.
" La Alianza, Uva Negra 50.
" Madcap, La Nenita 50.
" Sir Rholand, Alharaca 50.
" The Ladders, Mariposita 50.
" Ruy Blas, La Baronesa 50.

Sexta carrera—Distancia: 2000 metros
Ecurie Lagrange, Churita 54 kilos.
" Aurora, Artful 54.
" Iceache, Why Not 53.
" La Confianza, Foragido 53.
" La Celina, Cumbrera 51.
" Don Gonzalo, Prólogo 50.
" Oeseve, Popular 50.
" Los Quebrachos, Veraguas 48.
" Los Cardos, Reina Madre 48.

Séptima carrera—Distancia: 2200 metros
Ecurie Medelo, Apt 60 kilos.
" Mal Paso, Juez de Paz 58.
" Cusculó, Tirteo 51.
" Palermo, Fox 49.
" La Fama, Chatelet 47.
" Iceache, Afilador II 47.
" América, Volnay 46.
" Sans Gêne, Jurda 40.

Octava carrera—Distancia: 3200 metros
Ecurie Salvia, Soldier's Boy 63 kilos.
" Acero, Acerito 63.
" Hampton, Beagle 63.
" Orange, Condarco 65.
" d'Etchessary, Nannie 63.
" Ruy Blas, La Baronesa 62.
" Polvorín, Otoño 60.
" Girondino, Quintín 60.

Ejército y armada

Marina mercante chilena

La legación del Uruguay en Chile, ha dirijido una nota al Ministerio de Guerra y Marina, donde transcribe los artículos principales de un proyecto de ley recientemente despachado por la Cámara de Diputados de aquel país, relativa á la marina mercante nacional.

Justificando su existencia

El consulado general de la República en la Argentina, hizo saber que se ha presentado con fechas 18 de Agosto próximo pasado y 1.o de Setiembre á justificar su existencia, la pensionista militar señora Angela Manau de Bareñs.

El teniente coronel García

Procedente de Paysandú llegó ayer á esta capital el teniente coronel Gerónimo García, segundo jefe del Regimiento de Artillería núm. 2, destacado en aquella ciudad.

Almaceneros minoristas

La asamblea de ayer

El gremio comercial que designa el título de estas líneas, celebró en el día de ayer una reunión para la cual habían sido invitados todos los comerciantes expendedores de bebidas, con el objeto de tratar el proyecto de represión del alcoholismo, presentado por la Comisión Especial respectiva al Parlamento Nacional y que en breve ha de ser considerado por éste.

Abrió el acto el presidente señor Norberto E. Melian, actuando como secretario el titular señor Justo Martocq, con una asistencia de más de quinientos interesados en el asunto. explicó aquél el objeto de la reunión, estableciendo los enormes perjuicios que á los expendedores de bebidas originaría la sanción del proyecto de que se trata, diciendo, además, que el nobilísimo propósito que había inspirado á los autores del citado proyecto—muy digno de aplauso por cierto—no conduciría jamás á la obtención del fin perseguido.

Después hicieron uso de la palabra diversos concurrentes, concordando sus ideas con las expresadas por el Presidente de la Asociación, dándose un voto de confianza, por la Asamblea, á la Comisión Directiva á fin de que prosiga los trabajos que sobre este asunto, el presidente de la misma expresó se hallan iniciados.

El acto terminó siendo las 5 p.m.

INTENDENCIA MUNICIPAL

El despacho de ayer

1. Se dispone que la Dirección de Obras Municipales eleve un plano indicativo de las fracciones de terreno que se ha convenido permutar con don Juan Aubriot para apertura de la calle Maldonado en su intersección con la de Mauá y la Avenida Brasil.

2. Pablo Puig por permiso para la venta ambulante de masas y confituras en el Parque Urbano y Playa Ramírez. Se eleva á la Junta para su resolución.

3. A los efectos solicitados, pasa á la Dirección de Obras Municipales un escrito de los señores Lagarmilla y Orellano en nombre de un tribunal arbitral formado ad-hoc para dirimir una contienda entre las compañías "Comercial y Transatlántica".

4. Dirección de Abasto y Tabladas por autorización para adquirir doce nuevos puestos transportables para las ferias francas. Elévese á la H. Junta; donde se encuentran los antecedentes.

5. Se acuerda licencia por el término de quince días al empleado de la Dirección de Obras Municipales don Luis F. Dupuy.

6. Intendencia Municipal de San José solicita sea notificada una resolución suya á persona residente en esta capital. A los efectos solicitados pase á la Dirección de Obras Municipales.

A consideración de la H. Junta una comunicación de la empresa de Caños Maestros relacionada con la construcción del colector correspondiente á la calle Constitución entre Isla de Gorriti y Salamanca.

8. Se eleva igualmente á la Junta para su resolución, los obrados referentes á la adquisición de una parcela de terreno de don Luis Massa que se destinaría á la regularización de la calle Colorado en su intersección con la Avenida Garibaldi.

9. José G. Alfonso, por permiso para la instalación y funcionamiento de un "Carrousel" en el Parque Urbano. Elévese á la H. Junta.

10. La Dirección de Alumbrado y de Contaduría informan en las cuentas presentadas por la Administración de las Usinas Eléctricas por concepto de instalaciones y de servicios hasta el 30 de Junio. Vista al señor presidente del Directorio de las Usinas Eléctricas del Estado.

11. Se dispone que por la Dirección de Obras Municipales se intime el retiro de un cerco y verja que cierran una parcela de terreno municipal en la calle Mercedes esquina Tacuarembó por exigirlo así la regularización de la línea de la primera calle nombrada.

12. Con oficio, al Ministerio de Instrucción Pública, solicitando el pago, una cuenta por afirmado construído en el frente de una propiedad del Estado, ocupada por Escuela Pública, calle Pereyra entre Ellauri y Artigas.

13. Ministerio de Obras Públicas comunica resolución acordando la liberación de derechos de Aduana por varias partidas de materiales introducidos por "La Comercial" con destino á la construcción del ramal á Colón y de la estación Reducto.

14. Dirección de Obras Municipales por autorización para efectuar la compra de treinta gomas y varias piezas de repuesto, para los camiones á su servicio. Elévese á la H. Junta.

15 y 16. En vista al Asesor Municipal dos actuaciones referentes á adquisición de terrenos de don Juan Badoc y de doña Margarita B. de Salinero, que se necesitarán para apertura de la calle Marcelino Sosa entre San Eugenio y Santa María, y de esta entre Avenida General Flores y calle Rocha.

17 y 18. Se manda pagar:

$ 338.91 á la Asociación Rural del Uruguay por suministro de alfalfa á la División de Limpieza Pública.

$ 701.302 al arquitecto don Antonino Vasquez por honorarios de dirección de las obras del Mercado Agrícola.

19. Se dispone que por la Dirección de Obras Municipales sea notificado el señor Andrés V. Cremona de las resoluciones recaídas en un expediente relacionado con la adquisición de un parcela de terreno de su propiedad destinada al emplazamiento del Bulevar España.

20. A la Dirección de Obras Municipales para que adopte las resoluciones que al caso correspondan, actuación promovida por don Francisco Romei denunciando perjuicios que dice ocasionados por un árbol en la finca calle Gerentes N.o 32.

21. Se dispone que la Dirección de Obras Municipales provea de una cantidad de adoquines que se necesitan para arreglo de canaletas en el Prado.

22. Al procurador municipal para que proceda al cobro de la cuenta adeudada por la vía y forma que corresponda, pasa una cuenta, por pavimento, correspondiente á una finca de la calle Sarandí entre Misiones y Treinta y Tres.

23. Vuelven á la Dirección de Obras Municipales, con resolución, dos cuentas por pavimento, construído en el frente de la Rambla de los Pocitos, entre Boulevard España y Avenida Brasil, cuyo importe deberá ser compensado con una parte de terreno que absorbe el Boulevard España.

24. Vecinos del barrio Maciel, solicitan se disponga la apertura de la calle Mateo Vidal, entre los caminos Larrañaga y Propios. Informe la Dirección de Obras Municipales.

25. E. Acquarone y Cía., evacuan la vista que se les confirió en actuación relacionada con la construcción del pavimento asfáltico de la Avenida 18 de Julio. Pase á la Dirección de Obras Municipales, para que lo agregue á sus antecedentes é informe.

26. A liquidar el presupuesto del mes de la fecha, correspondiente á la Sección Química de la Dirección de Salubridad.

27. Con los informes requeridos vuelva al Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno, su oficio librado en autos de Damián Arzola con La Transatlántica, por indemnización de daños y perjuicios.

TIERRA ADENTRO

Una fiesta en San Jorge—Concurso agrícola—Operaciones en lanas—Camino en mal estado.

(DE NUESTRO AGENTE VIAJERO)

Molles, Septiembre 26 de 1913.

Señor Director:

Invitado especialmente por la comisión organizadora, asistí una fiesta, que se realizó en la casa del señor José Ma. Garicano, en San Jorge, departamento Durazno.

El baile "Primavera", se realizó con la mayor animación y brillo social, prolongándose el acto hasta las 10 del día siguiente. La comisión estaba compuesta del modo siguiente: Presidente, Alfredo Folle; vice, doctor Alejandro Saráchaga; secretario, Alfredo Padín; tesorero, Pedro Itche; vocales: Andrés Folle, Honorio Martínez, Juan Wilking, Eustaquio Vera, José Larrachea, Guillermo Teobald, Joaquín Campo.

Dieron á la fiesta hermoso relieve con su presencia, las señoras Esperanza G. de Saráchaga, Julia N. de Torres, Clemencia A. de San Román, Inocencia P. de Garay, Josefa P. de Gómez, Severina R. de Santafé, de Vera, Florentina M. de Curbelo, Marcela G. de Curuchetch, Isabel R. de Llanes, Elena S. de Acuña, Margarita R. de Gastambide, Consuelo P. de García y señoritas: Peregrina, Dora, Etelvina y Julia Rodríguez, Isabel, Dorila, Eloísa Llanes, Angela, Gilda, Aurelia y Nemesia San Román, Aurora y Rita Salaverry, Leontina y Clarita Vera, María Itche, Evarista Cal, Jesusa Garicano, Rosa Martínez, Eudoxia Lafargue, Braulia Curuchetch, de Rodríguez, Castro, López, etc.

El buffet, á cargo de la confitería del Telégrafo, estuvo muy bien servido.

—

Digna de mencionarse es la actitud de los señores Reyles y Schauricht, quienes han resuelto dar á sus medianeros de la Estación Molles, á fin del corriente año y una vez terminadas las trillas los siguientes premios:

Una vaca lechera fina, al medianero que consiga el mejor promedio de trigo, lino y avena por hectárea.

Un casal de cerdos finos, al que presente los bueyes y herramientas en mejor estado.

Un trío de aves finas, al que tenga el rancho y la huerta mejor cuidadas.

Cien pesos oro, al que gane los tres premios.

Para poder optar á estos premios, es necesario tener las tres cuartas partes de las tierras preparadas, por lo menos. Los premios serán adjudicados por jurados, uno nombrado por la estancia, otro por todos los medianeros, á mayoría de votos, y el tercero será el inspector de agronomía departamental.

Esta iniciativa constituye un ejemplo digno de ser imitado para el fomento rural por estancieros, comerciantes y acopiadores de cereales en campaña.

Los señores Couto y Castell, comerciantes de Sarandí de los Perros, han comprado las lanas de los establecimientos de Delfino Artigas y Pedro Rosario, al precio de $ 4 y 4.10 los diez kilos, vellón y barriga.

El señor Alberto Amespil, compró la partida de los señores Mariano Méndez y Nicolás Cal, á $ 4.

—

El tema de los comentarios es interminable. A cualquier estancia donde se llega, son generales los lamentos de los vecindarios, mientras en las ciudades cabezas de departamentos, se construyen avenidas, lagos y parques, obras plausibles en otras circunstancias, para la campaña, que todo lo produce y nada se destina. Hemos tenido la oportunidad de conocer el Camino Nacional, que saliendo de la Estación Molles va á El Paraíso y La Teja. Su estado es deplorable. Pasando la casa de comercio del señor Jorge Meoque, existe un trayecto, rodeado de unos zanjones, que son verdaderos precipicios, y que no pueden considerarse sino como un peligro inminentísimo para el transeunte, pues algunos de ellos miden hasta cinco metros y medio de profundidad.

A seguir las lluvias, no se podrá transitar más por dicho camino.

Se impone resolver de inmediato el arreglo de ese trecho, so pena de ver interrumpido el tráfico, precisamente en la época de mayor movimiento.

EN LA FIGURITA

Construcción del colector

La Dirección de Obras Municipales elevó ayer a la Intendencia con informe favorable un escrito presentado por los vecinos y propietarios de la calle Pando entre Ceibal y Sitio Grande al Norte de la Avenida Garibaldi, solicitando la complementación del servicio de cloacas en virtud de existir allí cerca el caño maestro, siendo menester construir un pequeño trozo de colector.

La Oficina Técnica mencionada informa que la Ley recientemente sancionada por el Cuerpo Legislativo municipalizando los servicios de caños maestros, no se opone á las construcciones de carácter precario, creyendo por lo tanto que podría autorizarse la ejecución del trabajo.

Mercado Agrícola

La renta del establecimiento

La Dirección de Abasto acaba de elevar una nota a la Intendencia dando cuenta de que desde el 1.o de Setiembre último ha entrado en vigencia con el mejor éxito el Reglamento sancionado para el Mercado Agrícola, habiéndose dado comienzo á la recaudación de los derechos que por ocupación del establecimiento corresponde percibir a la Municipalidad.

La nueva renta que por tal concepto se obtiene puedo calcularse en una cantidad no inferior de mil quinientos á dos mil pesos mensuales, lo que da idea de la importancia del establecimiento recientemente habilitado.

Asuntos nacionalistas

Reunión del Comité de Propaganda

Presidido por el doctor Arturo Lussich se reunió anoche el Comité de Propaganda Cívica Nacionalista.

Se efectuaron las siguientes designaciones de miembros del Comité para que se pongan al habla con los comités seccionales. Para la 1.a sección, señor Mendiondo, 2.a y 3.a, doctor Rodríguez Larreta; 4.a, señor Andreoli; 5.a, señor Luis Multini. 6.a, señores García Selgas y J. Landó; 7.a, señor Etchevarría; 8.a, señores Butelli y Ruperto Sienra. 10 doctor Quintana. 11, señor Alberto Heber Uriarte; 12, señor Balparda Blanco. 13., señor Irinzachi. 14., doctor García Morales. 15., señores Ferrer Zubieta y Pizzorno; 17., señor Heber Uriarte. 19 señor Moñlecoral. 20. doctor García Morales y 21., José M. Zumarán Arocena.

Dióse cuenta de una nota del Club doctor «Francisco Labandeira», adhiriendo á los trabajos del Comité y ofreciendo su mas decidido concurso á los trabajos eleccionistas.

El club «Juan José Muñoz» envía una nota haciendo presente su decisión de cooperar á los trabajos cívicos ordenados por el Directorio del partido.

El club «José M.a Pampillón», hace iguales manifestaciones y promete ayudar en su gestión al Comité de Propaganda.

Fué aprobada una exhortación que se dirijirá á los nacionalistas, redactada por el doctor Rodríguez Larreta.

De ella se imprimirán 20.000 hojas sueltas que serán repartidas en la capital y campaña.

Fueron designados los señores Landó y Pereira para que representen al Comité en la asamblea á efectuarse mañana en el local del club doctor «Francisco Labandeira».

Se designó igualmente á los señores doctor Quintana y Balparda Blanco para dar posesión de sus cargos á los miembros del Comité de la Unión.

Por último, se despacharon varios asuntos.

El Comité vuelve á reunirse el viernes.

La asamblea de mañana

Mañana á las 9 p. m. se efectuará una asamblea nacionalista en el local del club Lavandeira, calle Juncal entre Cerrito y Piedras.

Hablarán en ese acto los señores Mendiondo, Landó, Tiscornia, Pereira, Bustamante y otros.

El Comité de la Unión

Los delegados del Comité de Propaganda Cívica señores doctor Quintana y Balparda Blanco han dirigido una exhortación á las personas que constituyen el sub comité de la Unión, para que asistan a una reunión que tendrá lugar mañana de noche con el fin de proceder á su instalación.

LAS FIESTAS GALÉNICAS

El gran banquete de mañana

Ya se han dado los últimos toques al arreglo del salón de La Criolla, en donde ha de servirse el gran Banquete Amarillo. Los que han tenido oportunidad de verlo, hacen grandes elogios del buen gusto puesto al servicio del embellecimiento de ese salón.

Gran cantidad de flores artificiales, artísticamente distribuídas, alternan con un sinnúmero de lamparillas eléctricas. Todo de color amarillo—color distintivo de la Facultad de Medicina.

Del soberbio conjunto, destácase un alegórico juego de luces que llamará justamente la atención por su originalidad.

Los bachilleres J. Delger, M. Bercianos, R. Capurro, F. Ruvertoni, M. Negrotto, R. F. Valdez, A. Rodríguez Castro y C. Stajano, miembros de la sub-comisión, bajo cuya dirección se ha efectuado el adorno de la sala, han sido muy felicitados por el maravilloso golpe de vista que han conseguido darle.

Los estudiantes: Carlos Ladereche, José Ipharraguerre, Pedro Repetto, Walter Piaggio Garzón, Tabaré Regules, Ivo Ferreira, Alfredo Giménez de Aréchaga, Carlos Giménez de Aréchaga, Silvestre Pérez, Arturo Moner Ruy, Manuel C. Otero, Andrés J. Russi, Arturo C. Moratorio, Antonio E. Figoli, Héctor García de San Martín, José M. Somma, Antonio L. Borrás, Pedro Puppo, Santiago Suárez Gabard; Pedro Alberto Barcia, Julio E. Moreau, Oscar I. Rodríguez, Juan C. Mussio Fournier, Julio Lapique y Trigo, Héctor Petrini, Justo M. Alonso, Horacio F. Platero, Octavio Gutiérrez Díaz, Enrique M. Claveaux, Ireneo A. Castagno, Elio García, José Abella, Oscar Clavelli, Héctor Princivalle, Armando Fernández, José Petrano, Francisco Blanco Amaro ginetes en corceles más ó menos briosos, á cuyo frente marchará una charanga, en la que tomarán parte los bachilleres: Haroldo Mezzera, Daniel Armand Ugón, Andrés Montaño, Fernando Etchegorry, Bartolomé Vignale, Enrique Ros, Evandro Toscano, José Parietti, Armando Borrás, Héctor Barbot, Carlos M. Giuria y Germán de Salterain, los que, al son de la vibrante diana "Semana galénica" recibirán á los profesores asistentes al banquete.

Terminado éste se repetirán algunos números de los que tanto éxito obtuvieron la noche del festival en el Royal. El bachiller Etchebest cantará con el exquisito gusto que lo caracteriza, la hermosa romanza "Soy estudiante", de cuya letra y música son autores el bachiller Zerbino y el maestro Dall'Argine. Los estudiantes Valabrega, Alvarez Moulià y Campisteguy, preparan nuevos números de canto.

La comisión de fiestas invita á todos los médicos de la capital y especialmente á los doctores: Decano de la Facultad, M. Quintela; profesores de Clínica Médica, A. Ricaldoni, P. Scremini y C. Brito Foresti; Quirúrgica, A. Navarro, G. Arrizabalaga y L. Mondino; Semiológica, A. Lussich; Terapéutica, J. B. Morelli; Oftalmológica, A. Isola; Dermatológica, J. Brito Foresti; Obstétrica, I. Bosch; Ginecológica, E. Pouey; Psiquiátrica, B. Etchepare; Niños, L. Morquio; representante de los estudiantes, F. Canessa; profesores E. Regules, J. Scosería, F. Caffera, E. Quintela, H. García Lagos, F. Solari, H. Roselló, J. H. Oliver, J. De León, A. C. Maggiolo, E. Bruel, L. Mérola, J. Pou y Orfila, A. Turenne, J. Bottaro, J. P. Urioste, A. Berta y A. Gaminara, profesores agregados, J. Infantozzi, D. Pratt y M. Albo, directores de las casas de caridad, jefes y asistentes de Clínica y Jefes de laboratorio.

Ya se han inscripto los estudiantes: Lautaro Guerra, Mario Ponce de León, José M. Travieso, Pedro Demaestri, Clivio Nario, Manuel G. Terán, Francisco S. Garmendia, Héctor Antúnez, Manuel Pacheco, Benjamín M. Núñez, Justo Monjes Pareja, Luis F. Algorta Guerra, Raúl M. del Campo, José P. Alaggia, Roberto Rivas Costa, Francisco Garmendia, Fernando C. Rossi, Antenor Correa, Juan F. Ferreira, Juan C. Carlevaro, Augusto Lamarthe, Raúl F. Bogliaccini, Pab'o Vacchelli, Serafín Cañizas, Pedro Péndola Díaz, Rafael Pazos, Eduardo Abadie Soriano, Juan González Tafernaberry, J. Silva y Antuña, A. M. Penco, M. Camps, C. Nario, J. Martínez Salaverry, C. Anselmi, L. García, J. Tarino, José de Bares, Eduardo Giuria, Alberto Ponti, Héctor Laguardia, Andrés C. Blanco, Humberto Bevilacqua, Héctor Homero Muiños, Hernan Artucio, Ernesto J. Tarigo, Roberto Pereyra, Pedro R. Alonso, Enrique Figari Legrand, Rogelio C. Sosa, Lorenzo Tamón, Manuel G. Terán, Manuel Landeira, Angel Colombo, Nicolás Copérnico Piaggio, Héctor Alfredo Franchi, Juan N. Quaglietti, Alejandro Schroder, Héctor Caffera, Pedro J. Hormaeche, César N. Conde, Alfredo Pérez Sánchez, Juan Otero, Carlos Velasco Lombardini, Carlos F. Fernández, Andrés Delfino, Gregorio Pérez, Pascual Rubino, Martin Lasala, Italo Moretti, Santiago Tisnes, Leovigildo Camacho, Miguel E. Fourcado, Francisco Rodríguez Gómez, Francisco Pérez, Aquiles di Lorenzo, Luis D. Ottone, Conrado Terra Urioste, Gustavo Rivas Costa, Estenio Hormaeche, Ergasto Héctor Cordero, Julio Rodríguez Ramos, Alfredo Canzani, Lorenzo E. Fodere, Alberto Gascue, Alberto C. Pereda Valdez, Eduardo López, Antonio Barcala, Edison Camacho. Francisco P. Zolesi.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

CONCORDATOS

Verificación de los créditos

Las nuevas disposiciones del Libro Cuarto del Cód. de Comercio, si bien han hecho de la quiebra un juicio fácil de evitar, también han dado origen á otros abusos, que se quieren destruir con reformas de índole restrictiva.

En la mayoría personal y de créditos que establece la ley vigente, se ha creído hallar las causas de esa «saturación» de concordatos simulados, y de ahí, los proyectos para aumentar las indicadas mayorías, á pesar de la aceptación casi general de la mitad personal y de tres cuartos de créditos de los pasivos, en las legislaciones extranjeras, para la admisión de arreglos entre deudores y acreedores.

Contra la obra de concordatarios deshonestos los comercialistas indican procedimientos, cuya omisión no es de explicarse hoy, en el tantas veces reformado Libro Cuarto.

Ese Libro empieza con un título especial, que llama único, y que se refiere á los concordatos de condición previa ó mejor dicho sin un juicio anterior de quiebra, y en el título diez y seis vuelve á ocuparse de los concordatos, como si el referido juicio de quiebra, que inicia la liquidación de la insolvencia, cambiara la índole jurídica de los concordatos—como si lo previo y lo no previo de esos juicios dejaran de responder a la obtención de quitas y esperas.

Destinados los concordatos á solucionar efectivas ó precarias insolvencias de comerciantes, un solo título tiene que comprenderlos.

Quizá ese método del legislador, que aparece como un mero detalle, haya contribuido en gran parte, á dejar abierta la puerta á los concordatos de dudosos pasivos.

Sobre los beneficios de la institución nadie hace materia de controversia, por la brevedad de sus tramitaciones, por la supresión de excesivos gastos judiciales, importa la índica, un paso adelante en el orden jurídico y económico del país.

Por la rehabilitación inmediata que lleva al deudor, reune también condiciones de señalado altruismo.

Incubada al calor de las laboriosas ciudades italianas de remotos tiempos, se propaga y se amolda hoy á los complicados intereses y múltiples prácticas de todos los centros de actividad comercial y fabril.

El Código del país al adoptarla en la forma preventiva, ha omitido procedimientos de garantía para la masa acreedora, y que, como dijimos al empezar, favorece esa omisión a deudores deshonestos.

Los comercialistas se pronuncian en el sentido de ser necesaria la verificación de créditos, como acto de anterioridad á la admisión de toda clase de concordatos.

La simulación de deudas es el morbo que los inficiona.

Si mayores formalidades en las quiebras dejan tangentes á engañosos pasivos, qué habrá de esperarse de balances presentados por deudores, no siempre escrupulosos y en momentos de angustia?

El Juez de Comercio de la Argentina doctor Estrada, establecía en sentencia negativa de homologación, que tratadistas como Pradier, Foderé, Riviere y legislaciones como la francesa, alemana, italiana, inglesa y española, condenaban la admisión de concordato al quebrado fraudulento.

La ley del país, entre otros casos, declara fraudulenta la quiebra del comerciante que no ha llevado libros.

Y con frecuencia oímos manifestar á los síndicos, que no pueden informar sobre la conducta del concordatario, ni opinar sobre el estado de sus negocios por falta de libros. No obstante el concordato sigue su tramitación, con pasivos dudosos, ofertas de un diez, hasta de un cinco por ciento y plazos de diez y ocho y veinte meses.

Esto no puede seguir dentro de la órbita de la ley.

La solución, consigna Rocco, estriba en llevar al juicio preventivo la verificación de créditos, abreviada dicha verificación en lo posible.

Verdad que por el Código todo acreedor tiene derecho á observar los créditos, pero observar no es verificar. La observación supone un juicio incidental, al que muy pocos se aventuran, sobretodo con un presunto insolvente. La verificación es procedimiento del mismo juicio de concurso, del que desaparece la responsabilidad individual y con la cual se facilita la compilación de datos para la prueba de fraude.

A mayor abundamiento, todo concordato supone un vínculo contractual, produce una sociedad «sui generis» cómo entonces no admitir prueba de ese estado jurídico, para aceptar todo lo que diga el deudor, esto es, lo que diga una sola de las partes?

Luego, pues, no es la mayoría de personas ó de créditos, que establece la ley, lo que vicio, en el país, los concordatos, sino la falta de examen en los créditos pasivos que se presentan.

Una última observación, por qué no ha establecido el Código las otras formas de concordatos, como la de abandono y la de los amigables ó nombradas liquidaciones judiciales. Ellas han servido igualmente para atenuar las crisis, que sucesos económicos y políticos produjeron en países de poderosas fuentes de producción.

El abandono ha sido ya propuesto por algunos deudores á los Juzgados de aquí, que en rigor no debía aceptarse por asimilarse á una cesión de créditos, que no es permitido á los comerciantes, precisamente en ausencia de la ley, que deslinda el abandono de la cesión.

Las liquidaciones judiciales autorizan á la misma masa á entrar en arreglos con los disidentes, y facilitar así la terminación del juicio.

En fin, la unión,—verdadero estado de quiebra, que hasta deja por la parte no cubierta, acción contra el deudor, en la vía civil, pero que no destruye la capacidad comercial para el futuro.

El terreno, pues, es fértil y de fácil cultivo.

EL COMANDANTE SERRA BELFORT

En el vapor «Mercedes», que llegará hoy á las 11 a.m., á la dársena, viene el Comandante Arturo W. Serra Belfort, Jefe de la Oficina de Prácticos Brasileños, después de haber realizado el viaje de inspección que verifica periódicamente y que tiene por punto terminal la ciudad de Matto Grosso.

"LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA"

LO QUE FALTA HACER

En diversas oportunidades, refiriéndonos a la organización del Ministerio de Industrias, hemos hecho notar la necesidad absoluta que existe de unificar la mayoría de las reparticiones, á fin de que sigan una orientación determinada, auxiliándose entre sí y actuando todos hacia el mismo fin.

Haciendo una clasificación á grandes rasgos, de «las existencias» del Ministerio de Industrias, y refiriéndonos á esas dependencias de las diversas reparticiones, podemos hacer los tres grupos siguientes:

El primero comprendiendo la Policía Sanitaria Animal, todo el organismo dependiendo de un Inspector Nacional que, á su vez, está en relación directa con el Ministro, pero que, como es dable suponer, tiene suficiente autonomía para poder dirigir el amplio organismo que se halla bajo sus órdenes. Se nos informa que se han iniciado trabajos para volver á las antiguas Divisiones de Ganadería y Agricultura, y que se cuenta para ello con la opinión favorable del Ministro y hasta la mayoría en la Cámara (suponiendo que en estos momentos las Cámaras estén para estas cosas). No creemos en la veracidad de esa información, principalmente en lo que se refiere traer nuevamente al debate el gastado tema de si la zootecnia pertenece á veterinarios ó á agrónomos. Admitiendo que esta rama ofreciera dudas al respecto, lo que está bien claro, lo que encaja perfectamente en la ciencia veterinaria, es lo que se refiere á la aftosa, sarna, garrapata, lombriz, carbunclo, tuberculosis, etc., etc., y no habiéndose hecho nada práctico aun para detener los estragos de esas terribles enfermedades, para lo cual quizá no basten las actividades del personal actual, mal va á pensarse en pretender ensanchar el radio de acción con asuntos que se presentan con dudas y jamás con la urgencia que para los médicos veterinarios deben considerarse los otros puntos de su profesión que aun les falta llenar, como lo hemos demostrado en nuestros artículos anteriores.

No creemos, pues, que sea exacta esa pretendida reorganización, á lo menos en lo que á dicha rama se refiere, cuando aun no se ha hecho casi nada práctico en el amplio programa que se ofrece á las actividades de la Policía Sanitaria Animal.

—

La segunda repartición comprendiendo todos los organismos que como hemos informado en oportunidad, se han puesto bajo la dependencia de la Comisión de Estaciones Agronómicas, cuyo presidente, el ex ministro de Industrias, trabajará seguramente, con enorme celo y empeño, por llevar al éxito sus obras, presentan también por eso la ventaja de estar sometidas á una unificación más aceptable, indudablemente, que completamente divididas como estaban antes: las estaciones agronómicas, en su triple carácter de escuelas de capataces, establecimientos modelos, campos de experimentación—la escuela de lechería, y semillero de la Estanzuela—la Granja Modelo de Avicultura de Toledo, y posiblemente el Vivero y Escuela de Capataces de Toledo. Todas esas reparticiones, antes dependientes de varios jefes y éstos directamente del Ministro, presentan hoy, dependiendo únicamente de la comisión de estaciones agronómicas, la aplicación del vulgar dicho «en tierra de ciegos, el tuerto es rey».

Que se prosigan, pues, tranquilamente, esos trabajos, procurándose que concluya cuanto antes el período de «tanteos». De cualquier modo, es una unificación aceptable por ahora.

—

La tercera repartición, comprende á todos los organismos que están en situación flotante y dependiendo cada uno de ellos, del Ministro de Industrias: la Inspección de Ganadería y Agricultura, la Defensa Agrícola, la Oficina de Exposiciones, la Oficina de Estadística Agrícola, la Comisión de Colonización, la Comisión de Semillas, la Sección de Inmigración con el Alojamiento de Inmigrantes, la Comisión «Día del Arbol» y no recordamos en este momento si hay algo más, pues son innumerables «los fragmentos» del Ministerio de Industrias que se hallan, hoy por hoy, como esos restos que quedan después de un incendio, y donde el material está dispuesto en la forma más heterogénea posible.

Y bien; dentro de todas esas últimas reparticiones es indudable que lo que más utilidad práctica tiene para el país, es lo que se refiere al servicio de los técnicos en campaña, como lo expuso el propio ex Ministro cuando creaba esos organismos y las Cámaras obstaculizaban la aceptación del nuevo proyecto «la eficacia práctica de todo lo existente en la capital, depende de los técnicos de campaña.»

Esos técnicos pertenecen á la Defensa Agrícola, que progresó todo lo que pudo, y á las Inspecciones Agronómicas, que fracasaron si hemos de atenernos á las condiciones que se expusieron al crearlas: «un decreto del Poder Ejecutivo, diciendo que para ser inspector se requiere haber hecho un viaje por Europa, etc.» No necesitaremos decir que consideramos ridículo ese decreto. Ateniéndonos á él, deberíamos decir que las Inspecciones Agronómicas, fracasaron, ya que de los seis agrónomos que fueron al extranjero y aun los otros de la segunda comisión (doce en total), solamente uno es inspector en campaña. Y aun sin las rigurosidades del decreto aludido, han quedado mal paradas las inspecciones, pues de catorce funcionarios que había en campaña al crearlas, por renuncias ó traslados de los más, sólo quedan cuatro ó cinco en sus puestos.

Podrán «rellenarse» los claros, pero eso debería hacerse de acuerdo con los técnicos de la Defensa Agrícola, pues sin ser «cuando viene la langosta» mil ejemplos podrían citarse, donde se vería que el acuerdo de las reparticiones debería ser constante y que, sin mayor personal, todos los departamentos podrían ya tener su técnico, mientras que como está hoy, en zonas, la mitad de la república no recibe atención oficial, pues las titulados zonas se reducen en la práctica á departamentos.

Por estas causas y atendiendo que todas las reparticiones nombradas, por un motivo ú otro, necesitan de los técnicos de campaña, se comprenderá que lo que falta hacer, es poner esos organismos que son verdaderas secciones, bajo la dirección única del Inspector Nacional de Ganadería y Agricultura, el cual debería integrar la Comisión de Estaciones Agronómicas, para que se subsanaran en lo posible los inconvenientes de marchar por distintas vías en los dos últimos grupos.

De este modo, en el Ministerio de Industrias se gastaría menos papel numerado, al pasar de una á otra oficina los expedientes, habría más seguridad en los trámites, ya que hay asuntos como los de inmigración, que se les da á probar un poco á cada uno y el Ministro, tendría bajo su inmediata dirección, las instituciones superiores de enseñanza (Institutos de Agronomía y Veterinaria, de Geología y de Pesca, este último como propina) y además:

1.o El ex Ministro de Industrias, que creemos el actual lo considerará por lo menos un igual, si no le da preferencia por orden de antigüedad.

2.o El Inspector Nacional de Policía Sanitaria Animal y

3.o El Inspector Nacional de Ganadería y Agricultura, que tendría entonces su verdadero carácter;

Con esta organización, el Ministro podría dejar el expediente de práctica á otros empleados y alzar la cabeza, para estudiar las verdaderas necesidades de las industrias nacionales.

La Comisión de Colonización

Presentó un informe

Ayer se publicó el informe presentado por la Comisión de Colonización, donde se expresa la imposibilidad de aplicarse los 500.000 pesos votados para (colonias), no porque no se cuente con ese dinero en la actualidad, sino porque las exigencias de la ley y las condiciones según las cuales los colonos podrían adquirir las tierras, no se ajustan convenientemente.

Consideraremos en oportunidad el informe aludido.

Nuevo Frigorífico Argentino

En Santa Cruz, Patagonia

Un reciente proyecto de frigorífico en Santa Cruz fué informado favorablemente por la cámara argentina.

Un grupo importante de ganaderos de los territorios del Chubut y Santa Cruz—dijo el informante—han sentido la necesidad imperiosa de construir un frigorífico y fábrica de carnes conservadas en un punto adecuado, para dar salida á los ya importantes productos de la ganadería de esos territorios.

Cuando trataron de realizar su propósito, formando una sociedad con este objeto, se encontraron con que el local apropiado debía estar indiscutiblemente sobre la costa del mar y no podrían adquirirlo del dominio privado, porque todas las costas han sido reservadas por las leyes de tierras y decretos del Poder Ejecutivo para uso de destino público. No pudiendo adquirir este terreno de particulares, han ocurrido al congreso, representados por el señor Antonino Piñero, pidiendo la autorización necesaria para que se les venda una pequeña fracción de tierra fiscal sobre el mar y 2500 hectáreas en otro lote, con el objeto indicado. Al mismo tiempo, necesitaban también contar con otra fracción de tierra fiscal, con el objeto de hacer reposar las haciendas destinadas al frigorífico.

En estas condiciones ha venido el asunto á estudio de la comisión, y no obstante que á primera vista parece que él reviste los contornos de una petición puramente de interés particular, no es así, y creo que lo entenderá de la misma manera la honorable cámara.

Se trata, en efecto, de un asunto que reviste un carácter evidente de interés público. Es notorio que la producción de la Patagonia en ovejas está alcanzando un aumento digno de toda consideración, como también es bien sabido que actualmente esos ganados no logran los precios que debieran tener por razón de la dificultad para su salida del territorio. Este frigorífico va á salvar esta dificultad y servirá de elemento de progreso y de fomento para la riqueza ganadera de aquel territorio en una proporción realmente considerable.

En vista de estas razones, la comisión aconseja que se venda al señor Antonino Piñero y con destino exclusivo para la instalación y explotación de un frigorífico y fábrica de carnes conservadas, una lonja de tierra de 200 metros de frente al mar, situada en el lugar que el Poder Ejecutivo designe, de la reserva fiscal de Puerto Deseado, territorio de Santa Cruz. Además, un lote de 2500 hectáreas al fondo de la lonja anterior, con más el arrendamiento, con opción á compra, de otro lote con destino á depósito y pastoreo de haciendas.

—La comisión ha previsto todos los casos á fin de que las obras que han de ejecutarse sobre la parte marítima de la reserva, sean sometidas á la aprobación del Poder Ejecutivo y sujetos á los reglamentos que se dicten en lo referente al uso de riberas, etc.

Sin observación, el proyecto fué sancionado en la forma propuesta por la comisión.

La feria de Durazno

Nuevas inscripciones

Comunicaciones que acabamos de recibir de Durazno nos hacen saber que además de las inscripciones de haciendas ya conocidas, se han hecho ayer las siguientes:

Salvador Olivera, 200 novillos para invernar pinta meztizos.

De varios: 100 vacas con cría y 25 vacas gordas.

Se esperan por momentos los ganados de los señores Benigno Robledo, Dionisio Pérez y Manuel Hernández, que han prometido enviar buenos lotes.

Los señores Wilson Hnos., han hecho ya el aparte de los carneros y borregas Lincoln, así como de las vacas y toros, formando un lote que llamará la atención especialmente por su gran clase.

Como se sabe, la feria del Durazno se inaugurará el domingo próximo.

ROMNEY MARSH

IMPORTANTE VENTA

El progresista hacendado de Artigas señor Juan D. de Miranda, compró ayer en el «Local Supparo», 20 hermosos carneros Romney Marsh, importados de Inglaterra en la suma de pesos 5.000. Estos reproductores irán destinados al importante establecimiento «Mandiyú», propiedad del señor Miranda, quien desde varios años está adquiriendo valiosos reproductores, tanto vacunos como lanares, imprimiendo así en sus adelantadas haciendas, sin economías, sangres de primer orden.

En el mismo «Local Supparo» se vendieron ayer los siguientes animales:

Al señor Mario García Cames, 15 cerdos Large White Yorkshire; al doctor Manuel Quintela, un cisne negro importado.

UNA RAZA DE LANARES NUEVA PARA EL PAIS

El libro de los agrónomos decide su introducción

Ha de halagar á los miembros de la primera comisión de agrónomos, el saber que algunos distinguidos ganaderos han leído detalladamente el primer tomo de las notas tomadas en su gira mundial, (el segundo tomo se halla aún en prensa) y hasta se han decidido a realizar por cuenta propia ensayos ó experiencias que se apuntaban en dicha obra como para poder realizarse en tiempo oportuno por el Gobierno.

Hicimos conocer hace días, que los progresistas ganaderos Santiago Bordaberry (padre é hijo) se habían decidido á importar un lote de carneros Ryeland, raza estudiada por la primera comisión de agrónomos á su paso por Inglaterra.

En la exposición real de Norwich á la que asistieron dichos técnicos, llamó la atención de estos la raza indicada, por ser de carne y tener al mismo tiempo la lana, bastante parecida, todo lo que puede admitirse en las razas inglesas a las del merino.



UN PRODUCTOR—Ryeland (nuestro colaborador agrónomo J. A. Alvarez, observando la lana)

Y puesto que zootecnicamente la especialización de las funciones económicas, se determina no solo siempre por una (lana solamente leche solamente en los vacunos, carne, etc) y con muchísima razón gran cantidad de nuestros ganaderos se orientan á las razas de carne y lana, todo perfeccionamiento ó todo ideal debe ser el de poseer tipos con el máximo de carne y el máximo de lana de mejor calidad. ¿Como el máximo de carne y de leche que los ingleses buscan en sus Shorthom lecheros).

Y si bien es imposible arribar a esas finalidades, por que la especialización de una función se realiza en detrimento de la otra, cabe en todos los casos procurar el avance de ambas. De allí que nuestros agrónomos pensaran, en realizar "por lo menos ensayos" con dichos lanares en nuestro país—Contribuyó también á esta resolución el hecho de que los Ryeland se criaran en la misma zona de los Hereford.

Mas aún, ratificó las ideas de dichos técnicos el hecho de encontrar que en Nueva Zelandia, otros ganaderos habían hecho la misma observación y realizaron la introducción Ryeland que en estos momentos están ensayando.

—

No podemos menos de felicitar a los señores Bordaberry que se deciden a realizar este ensayo y agradecer en la parte que nos toca la atención que nos ha dicho y probado ha dispensado al informe de los agrónomos que dice así, a ese respecto:

Cabaña de Ryeland, del señor Gongh

Ocupa una superficie de 300 acres, de los cuales 150 son árboles, el resto se destina á pastoreo, donde pastan 60 vacas, 30 caballos y 250 ovejas.

La rama principal del establecimiento es la ganadería, dedicándose á la cría de ovejas Ryeland, siendo considerado como el mejor del mundo en este sentido. El hecho de ser este ovino un tipo de carne y lana, con la circunstancia de ser su lana la mas parecida al merino, hacía sumamente interesante esta visita para nosotros, pues nos íbamos a encontrar frente a una raza, que por sus condiciones tal vez conviniera introducir al Uruguay.

El Ryeland es una raza poco difundida en Inglaterra y desconocida en el país; sus cualidades principales son las siguientes:

Buena simetría, muy rústica, buenas madres, muy prolíficas, engordan con mucha facilidad y son muy mansos, tienen, sin embargo, el gran inconveniente de tener un vellón muy flojo y muy poco peso en la lana.

No obstante, dada una de las características del Ryeland, que es el imprimir su tipo en el cruzamiento, creemos que sería útil hacer estudios en nuestro país con el fin de fijar un tipo de carne y lana; el problema estribaría en llegar a obtener un vellón pesado, siendo ésta una cuestión de tiempo y selección, a la cual se podría llegar con éxito.

Reune además otras ventajas que son de tener muy en cuenta en nuestro y país: son de fácil alimentación, vigorosos y de pezuña muy resistentes.

Conclusiones

Sólo merecen mención especial (pues en lo demás se cumplen las circunstancias generales ya descriptas), los ovinos Ryeland.

Siendo una buena raza de carne y de excelente lana bastante parecida a la del merino, lo que ya nos había llamado la atención en Norwich, quizás convenga realizar ensayos de cruzas, cuando se hayan resuelto otros asuntos de urgencia.

Además de las condiciones descriptas, presenta buena simetría, es muy rústica, son buenas madres, muy prolíficas y de engorde fácil.

Debe hacerse notar que en cuanto a rusticidad el carnero Ryeland se desarrolla en la misma zona del Hereford que, como ya se ha dicho, tiene condiciones que explican su fácil adaptación en nuestro país.

FOMENTO DE LA GANADERIA

Como se procede en Inglaterra

200.000 pesos anuales de subsidios

Decíamos en un artículo anterior que la prensa rural inglesa recientemente llegada, se refiere á los subsidios del gobierno inglés para el fomento de la ganadería. La decisión del "Board of Agriculture" se esperaba desde hace algún tiempo. El asunto era un tanto difícil, y a parte de convencer a la comisión de fomento que ha dispuesto los fondos requeridos, era necesario considerar seriamente múltiples detalles para llegar al fin propuesto, sin trastornar la obra de otros agentes y particulares, cuyos esfuerzos están en la misma dirección.

El objeto principal del proyecto, como lo explica su exposición, es facilitar los medios de demostrar a grupos de agricultores, especialmente pequeños agricultores, que es profundamente económico y de ventajas pecuniarias usar sólo reproductores de alta clase, y llevar registros del rendimiento de sus vacas lecheras con mira de desprenderse de las más pobres y adelantar, por juiciosa selección y juiciosa cría, la productividad de sus rodeos. Se trata de dar preferencia en la asistencia oficial, tanto como sea posible, á los ocupantes de extensiones cultivadas que no excedan de 100 acres, o si exceden, que sean de un valor anual para el impuesto territorial, no excedente de 100 libras. El concurso oficial tomará la forma de subsidio financiero para la provisión de toros de alta clase, padrillos y verracos, al mismo precio bajo que se pagaba usualmente por el uso de un tipo inferior de reproductor y el departamento de agricultura Board of Agriculture, está también autorizado para pagar una mitad de los gastos de las asociaciones de agricultores que se formen para proceder al registro del rendimiento de leche de los rodeos de sus miembros, pero esta subvención no excederá de 50 libras para cada asociación. Donde, sin embargo, una sociedad estuviese en posición ventajosa para emplear más de un inspector, el Departamento de Agricultura está favorablemente dispuesto para hacer concesiones en cuanto á esta limitación.

Está prescripto por la comisión de fomento en las condiciones anexas á la concesión, que la provisión de padrillos, verracos y siendo posible, la de toros, debe hacerse por medio de clubs ó sociedades, que pueden estar ya establecidas ó ser fundadas expresamente para este propósito, porque la comisión considera que la formación de sociedades facilitará los mejores medios de habilitar á los pequeños agricultores para aprovecharse de las ventajas de la cooperación, y asegurarse por eso los servicios de reproductores de alta clase, que individuos aislados no serían capaces de obtener bajo las circunstancias existentes.

Con respecto á los toros se reconoce que en algunos distritos no será posible formar desde luego clubs y sociedades para su provisión; y donde se encuentre esto, es decir, donde se presente este caso, los subsidios se podrían ofrecer á los criadores particulares que quieren poner toros aprobados á disposición de sus vecinos. No es la idea, mientras tanto, que la oferta de subsidios á particulares para la provisión de toros se prolongue por período tan largo como el de los subsidios á las corporaciones para ese propósito.

De estos detalles se comprenderá el plan del proyecto. Se verá que no se pretende estorbar la obra de los criadores, por cuyos esfuerzos el ganado puro inglés ha sido llevado á esa preeminente posición que se le reconoce en todo el mundo. La única vía en la que sus intereses podrían ser afectados, sería por cierta demanda extensa de buenos ejemplares de las diversas variedades de vacunos, caballos pesados y cerdos. Es esencialmente un plan de fomentar el carácter del ganado en posesión del pequeño agricultor, y lo deseable de ésto no cabe discutirlo.

Con respecto á la suma á darse, puede notarse que no se acuerda subsidio de más de 12 libras por año á los poseedores individuales de toros, ó que exceda de 15 libras anuales á cualquier club ó sociedad. No más de cuatro cuotas anuales de 12 libras se concederán á los particulares, ni más de cinco cuotas de 15 libras á los clubs ó sociedades por cada toro aprobado que provean. No se harán concesiones á particulares para años posteriores á 1918-19 ó con exceso de un total de 25.000 libras, en pro del proyecto y no se concederán subsidios después de 1918-19, excepto á clubs ó sociedades formados desde el comienzo del proyecto, que no hayan recibido el total de los subsidios autorizados por las condiciones preestablecidas. Después de 1916-19 la asistencia oficial se haría por medio de empréstitos reembolsables sin interés si la posición financiera de los recursos de fomento lo permitiera. La suma de subsidio para verracos será de 4 £ el primer año y 2 £ los siguientes, es decir, para el segundo año. Las subvenciones á las sociedades de caballos pesados no excederán de 80 £ por cada padrillo provisto por ellas, de cuyo importe no más de 40 £ serán subsidio directo, utilizándose el resto, si es necesario, para asignaciones especiales; no se conceden subsidios á las sociedades que alquilan sus padrillos á más de 3 £ 3 chelines.

La suma total de subvención financiera que el Board está autorizado para dar en un año dentro del proyecto de fomento de la ganadería es de 37.000 £, de las cuales 12,800 £ para subsidios y sociedades ó particulares para la provisión de toros; 1000 £ á las sociedades para la provisión de verracos; 8800 £ á las sociedades de caballos pesados; 5000 £ á las sociedades para el registro de la producción de leche y $400 £ á sociedades selectas ó instituciones para el empleo de inspectores de ganado en pié.

En un párrafo final se alude á que la comisión de fomento desea que se comprenda claramente que el proyecto, en tanto que provee subvenciones temporarias, sea á individuos sea á sociedades, lo hace con el propósito de dar demostraciones prácticas convincentes para los agricultores, especialmente los pequeños agricultores, de que es profundamente económico pagar por el uso de un reproductor bueno y que el proyecto se convertirá al fin de 1918-19 en un sistema de préstamos á sociedades. A menos que resulte que no se consigue el fin propuesto.

De la importante cuestión de la administración, se dan detalles completos en la exposición del proyecto. El servicio de información y asesoramiento será confiado á comisiones informantes que se instalan en las diez provincias en que ha sido dividida Inglaterra y el Consejo de Agricultura galense en el país de Gales. Cada consejo informante designará un comité de ganadería; entonces habrá funcionarios para servicios pecuarios en todas las provincias.

Se espera que el proyecto tenga éxito en el fomento del ganado perteneciente á los pequeños agricultores. Se han puesto objeciones á la intervención del Estado en estos asuntos, durante mucho tiempo, pero las circunstancias han cambiado y la experiencia de los premios reales para padrillos de pura raza y en conexión con la cría de caballos livianos en la Gran Bretaña y los productos más amplios aún en Irlanda, ha demostrado que, administrando cuidadosamente se podrá dar un impulso al progreso entre los agricultores, especialmente á los que no son precisamente criadores y que no están bajo la influencia directa de sociedades agrícolas y ganaderas.

Agrarius.

LA FERIA DE BAGÉ

Continúa despertando interés especialmente en nuestra frontera y en la de Rio Grande la gran feria de ganados que se efectuará el 12 del corriente en la ciudad de Bagé, organizada por los señores Victorica y Muiños, asociados á los señores Garrastazú, Barreiro y Candiota bien conocidos habitués de negocios de aquella ciudad.

Los ganados que concurren á esa feria son notables en clase y proceden de los mejores establecimientos de nuestro país, siendo ya numerosos los pedidos de local hechos, así en vacunos como en lanares.

Ayer hemos conocido un nuevo pedido de local hecho por los señores Berriel y Cenoz quienes llevarán los productos siguientes:

24 vacas lecheras con cría, 25 toros Hereford origen de la estancia «Los Merinos», 33 carneros Cara Negra de la estancia «La Gloria», y 60 carneros Merinos de la cabaña Pampa de los señores Nagüña y Tejería.

Este valioso lote de ganado viene a aumentar las existencias de la feria de Bagé que suman ya 4 600 vacunos y 3.000 lanares de todas las razas conocidas.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

Debido a estar surtido el mercado con los negocios del día anterior, no hubo ayer casi competencia entre los compradores de los escasos lotes en venta.

Los precios más altos fueron 94 milésimos kilo por novillos y 95 por vacas, siendo el reparto de la entrada el siguiente:

Compradores	Reses
Abasto	177
Frigorífico Montevideo	55
Interior	30
Servicio particular	4
Total	266

Como lotes especiales se vendieron los siguientes:

De Florida—De D. Rospide: 49 novillos cruzas, con peso de 510 kilos a 93 milésimos, pesos 47.43 y 1 vaca con peso de 660 kilos a 96 milésimos, pesos 63.36.

De Florida—De S. Robaina, 37 novillos Durham, con peso de 619 kilos, á 93 milésimos, pesos 57.56 y 9 vacas con peso de 551 kilos á 95 milésimos, pesos 52.34.

De Río Negro—De P. M. Borba, 18 novillos Hereford, con peso de 545 kilos a 92 milésimos, pesos 50.14 y 2 vacas, con peso de 460 kilos, a 925 diez milésimos, pesos 42.55.

De Florida—De Olaondo y Ponce: 18 novillos Hereford con peso de 541 kilos a 94 milésimos, pesos 51.85.

Para hoy la entrada es de 3 vagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Desde Mansavillagra

ECOS DE UNA FERIA

Como estaba anunciado, se inauguró el último domingo la primera feria de ganadería patrocinada por la Comisión de Fomento de Mansavillagra y organizada por los martilleros Arizaga y Larriera.

El tiempo no pudo ser más adverso. El frío intenso y los aguaceros intermitentes interrumpían el trabajo que tuvo que hacerse descontinuo.

Las grandes lluvias en Cerro Largo y Treinta y Tres sacaron de cauce á los arroyos, lo que impidió el tránsito á dos cientos novillos de don Andrés Raffo, para los que se tenían compradores. Con esa venta se hubiera redondeado catorce mil pesos, poco, es cierto, poco, es tal el pesimismo de los ganaderos y tal la escasez de dinero, que, cuesta en el campo "parar rodeo" á una suma cualquiera.

Los principales vendedores fueron los señores Angel Borche, Juan Etcheverrigaray, Godoy Hermanos, Aniceto Reyo, Pedro Núñez, Antonio Ríos, Nemesio Silva, Sucesión Fernández y Mauro Soria.

Precios: don Angel Borche vendió 31 novillos de tres primaveras á 37 pesos cada uno; el ganado de cría mestiza de $ 16.25 á $ 21.50 la pieza,—cuatro ó cinco pesos menos que lo que se pagaba cuando los señores gerentes de Banco iban á las ferias. El señor Silva vendió un lote de vaquillonas Durham á 55 pesos á los señores Borches y Etcheverrigaray. Los carneros Lincoln de campo á 38 pesos. Un buen lote de capones cruza del señor Borche se vendieron á razón de una libra esterlina cada uno.

Dentro de la situación, la feria no ha sido ni un éxito ni un fracaso.

—

Las familias más conocidas de la región prestaron su concurso concurriendo al local de la feria. Recordamos á las señoras Juana S. de Etcheverrigaray, Victoria G. de Anassis y Juana T. de Goday; señoritas Juana, Mercedes, Luisa y Elena Etcheverrigaray; Celia y Elisa Urrutia; Ernestina y Elisa Goday; Anita Basualdo y Margarita, Rosa é Isabel Zanala.

Entre los ganaderos, y esto estaría casi por demás decirlo, los primeros que llegaron fueron los meritorios miembros de la comisión, señores Etcheverrigaray, Monsia, Errasquin, Goday, Fernández, Peinado, Borche, Mayol, Fravegat y Núñez, con excepción del señor Caseres que se encontraba enfermo y, además los señores Manuel Peinado, Andrés Raffo, Nemesio Silva, Modesto Pereyra, Angel y Juan Borche, Candalicio Pereyra, José Fernández, Gaudencio Fernández, Juan Francisco Pereyra, Aniceto Reyes, Luis y Esteban Pereyra, Luciano Rodríguez, Juan Gregorio, Salvador Etcheverrigaray, Roberto Clemente, Diego Eduardo, Julio, Ceferino y Ovidio Goday, Carlos Naranja, Juan E. Izquierdo, Mario Joria, Gregorio Denis, Antonio é Ignacio Ríos, José M. Cuevas, Ramon Ichago, Abelardo Orozco, Alejo Martínez, Delfino Medina, Eladio Echenique, Ramos Reyes, Tiburcio Delgado, E. Rossi, T. Fernández y otros.

—

Mansavillagra, que es uno de los centros ganaderos del país con mayor radio, en el 25 de Enero del año próximo, repetirá la suerte y entonces podrá probar que no quiere quedar rezagada y recibir el calificativo poco honroso de reacio á los progresos.

La Estación Mansavillagra, es la más importante de la línea á Meló; tiene tres importantes casas de negocio y uno de los embarcaderos de ganado que más trabaja, enclavado entre los campos de la feria, propiedad del señor Etcheverrigaray.

EXPOSICIONES Y FERIAS

Año 1913

OCTUBRE

5—Feria en Caraguatá, Paso de Las Toscas, por Severino Martínez.

26 y 27—4.o Remate-feria Retamosa.—Eduardo Arocena y Cía.

26, 27 y 28—Exposición Nacional de Ganadería de Tacuarembó.

NOVIEMBRE

1, 2 y 3—Gran feria ganadera en Frayle Muerto, organizada por la Sociedad de Ganaderos de Frayle Muerto. Martilleros: Victorica, Muiños y Dos Santos.

6, 7 y 8—2.a feria ganadera en el pueblo Guichón, (departamento Paysandú), por Guichón y Aguirre.

9—Feria de ganadería en el local Miguel Martirena. Estación Illescas.

9, 10 y 11—Exposición Feria Nacional de Mercedes.

15 y 16—1er. Remate feria en Molles de Godoy, antigua casa de comercio de don Gil Santa María, por Bonilla y Buruzungaray.

16—Sociedad Fomento Paso de los Toros.

16, 17 y 18—1.a Exposición Feria Nacional de Ganadería, Agricultura é Industrias en el pueblo de Alguá, departamento de Maldonado.

20, 21 y 22—2.a feria ganadera en San Máximo (Curtinas), por Guichón y Aguirre.

27 y 28—Primer remate Feria en el local Guichón. San Gregorio.

29 y 30—4.o Remate-feria Corrales.—Eduardo Arocena y Cía.

DICIEMBRE

4—1.a feria en San Carlos, por Guichón y Aguirre.

7, 8 y 9—4.a Exposición-feria nacional en Lascano.

14 y 15—Remate feria en Zapicán, por Bonilla y Buruzungaray.

21, 22 y 23—Gran Exposición-feria ganadera.—Sarandí del Yí.

24 y 25—5.o Remate-feria Mang. Azul.—Eduardo Arocena y Cía.

Importante remate

Hoy en el «Local Supparo» se efectuará el remate de vacunos de pedigree y lanares de campo, procedentes de la renombrada Estancia San Pedro y un toro de la cabaña «Santa María», del señor Carlos Arocena, — según verán los interesados en el anuncio que publicamos.

Es indudable que han de concurrir muchos interesados, porque se trata de lotes de animales de sangres inmejorables y de procedencias tan acreditadas. El remate tendrá lugar a las dos de la tarde.

Extinción de vizcacha y hormiga

EN TUCUMAN

En virtud de una nota elevada al gobierno de la provincia de Tucumán por la inspección de la defensa agrícola en aquel territorio, solicitando la corporación de las autoridades para facilitar la acción del personal que ha sido encargado por la misma inspección de la destrucción de las plagas de la vizcacha y hormiga, aquel gobierno ha declarado obligatoria la extinción de estas plagas, desde el 15 del corriente hasta el 15 de diciembre próximo, en todo el departamento de la capital, en el de Cruz Alta y en el de Leales, como asimismo en la parte no montañosa de los departamentos de Trancas, Tafí, Famaillá, Monteros, Chicligasta, Río Chico, Graneros y Burruyacú.

Dentro de las expresadas fechas, los vecinos de los departamentos citados están obligados á proceder á la extinción de la vizcacha y hormiga en sus respectivos terrenos, bajo la pena, en caso de no hacerlo, de 10 á 200 pesos nacionales, sin perjuicio de que se hagan efectivos los trabajos correspondientes por cuenta de los remisos, de acuerdo con el artículo 197 del código rural.

Las autoridades policiales y municipales de los mismos departamentos están obligadas á prestar todo su concurso á los comisarios y demás empleados designados por la defensa agrícola, á fin de cooperar al mejor desempeño de su cometido, y á cuyo efecto, aquéllas deberán considerarse como auxiliares de estos últimos.

En los casos y en los parajes donde el personal de la defensa agrícola no ejerciere sus funciones, las autoridades policiales y municipales aplicarán las disposiciones ó las multas establecidas por el código rural.

Para ese efecto, notificarán á cada propietario del plazo dentro del cual deben

proceder á la extinción, el que no podrá exceder del señalado, es decir, desde el 15 del actual hasta mediados de diciembre, bajo el apercibimiento de la pena á que se ha hecho referencia.

Los comisarios de policía y miembros de las comisiones de higiene y fomento elevarán mensualmente al Ministerio de Gobierno una información completa de los trabajos por ellos realizados y del éxito obtenido en sus respectivas localidades, así como de las multas impuestas á los remisos.

Si los gobiernos de las demás provincias y territorios procediesen en igual forma que el de Tucuman, el problema de la extinción de las plagas de la agricultura se habría resuelto en gran parte, pues la acción de la defensa agrícola es demasiado complicada para que pueda desarrollarse eficazmente sin el concurso oficial de las autoridades locales.

LOS CONCURSOS DE AVICULTURA

Premios que se ofrecerán

La Inspección de Ganadería y Agricultura ha recibido ya todas las máquinas incubadoras donadas por las casas de Mañé, Carlisle y Crocker, Miles y Bertolotti, que serán ofrecidas como premios en los concursos de avicultura que está organizando dicha Oficina. Estas máquinas se encuentran en exhibición desde ya, en el Centro de Avicultores de Sayago.

El conocido criador señor Neves, ha donado también dos tríos de gallinas finas de las razas Orpington y Leghorn, con el mismo objeto y por su parte la Inspección de Ganadería y Agricultura ofrecerá además un premio de cincuenta pesos al mejor gallinero de todos los que se presenten al concurso, lo que demuestra la importancia de los premios á disputarse.

Como se sabe, con este primer concurso se premiará el trabajo de la mujer en la cría de aves finas y de consumo, pero es propósito de la Oficina organizadora seguir estimulando la producción de aves de corral con nuevos concursos, á los cuales pueden presentarse los criadores de aves, lo mismo que los chacareros que se dedican en cierta escala á esta importante industria rural, llevando el estímulo y la enseñanza hasta sus mismos establecimientos.

EL SHORTORN SIMBOLICO

Un colega argentino trae la siguiente interesante nota:

"Hay una mezcla de indignación y de entusiasmo en estas líneas... A la verdad, siéntese uno deprimido ante el espectáculo de un toro por quien pagan, sin muchos titubeos, al suma de 80.000 nacionales, mientras un libro o un cuadro no valen a su autor cuatro miserables pesos."

"Así comienza la carta que un joven culto y vehemente escribe desde Buenos Aires á un amigo suyo de ultramar. La carta sigue de este modo:

"Nunca sentí, mi querido amigo, tan fuerte repugnancia por el género humano como en aquel momento culminante, cuando varios cientos de personas se apretaban junto a la enorme bestia, tan enorme y estúpida, que con dificultad podía moverse.

"Las miradas convergían hacia el obeso bruto, y había tal admiracion, tal religiosidad estupefacta en aquellas miradas espectadoras, que tuvo necesidad de hacer un esfuerzo y reprimirse; estuve á punto de gritar con toda la energía de mi indignacion: ¡No sean brutos, señores, no humillen ante esa bestia su dignidad de mentes pensadoras!"

"Se trataba de un Shorthorn, palabra bárbara y difusa que los labios latinos se resisten a pronunciar. Era el campeón del año, la prenda mas esmerada de toda la exposición. Iban a rematarlo y bien pronto, en efecto, llegó el espectáculo a su momento de mayor interés. Las pujas ascendían prodigiosamente; los miles de pesos se multiplicaban de una manera inaudita. Yo pensaba entretanto en la suerte de muchos artistas o escritores que arrastran sus pobres existencias sobre la vulgaridad de oprobiosos trabajos, sin poder realizar la obra de sus sueños, fracasados por penuria ó por cansancio.

"De pronto el martillero voceó una cifra capital: 40.000 pesos. Era la fortuna de un hombre, la independencia de un espíritu elevado. Pero cuando esperaba yo que la gente se ruborizase ante tamaño atrevimiento, ví, al revés, que todos batían palmas, delirantes de entusiasmo. Y las pujas subieron sin vacilar hasta la increíble cifra de 80.000. Un señor decía a mi lado:

"—¡Esta es una hermosa fecha para el orgullo argentino!

"Pero aunque yo soy bastante patriota, no me sentí con ganas de entusiasmarse. Hubiese preferido que aquella vehemente puja fuera dedicada a un cuadro, a una estatua, a un soneto.

"Sin embargo, la escena aquella ha tenido en mi vida una influencia trascendental.

"Como San Pablo en el camino de Damasco, yo he visto también la luz... Y me he decidido; estoy dispuesto á cambiar de fe. ¡Puesto que la literatura no da sino disgustos, hagámonos ganaderos! Tal vez consiga cultivar una hermosa bestia reluciente, un grasiento Shorthorn que me valga 80.000 nacionales.

"Conozco algunos amigos que vieron la luz antes que yo, hartos de balbucear palabras estériles, cansados de perder el tiempo en el periodismo, en el profesorado o en el arte, y que hoy poseen tierras, chacras y rebaños. Ya que el país se empecina en seguir rumbos materiales, no hagamos, cuando menos, el papel de inocentes.

"Me preparo, pues, a la nueva vida, y tengo ya apalabrado un campito de un pariente, cerca de Pergamino, donde pienso convertirme en un consumado pastor. Llevaré algunos libros, y en las noches de luna, cuando las fatigas del día me presten una tregua amable, cultivaré las musas y saldrán poco a poco las obras que tengo en el magín. ¡Vida de trabajo! ¡Mens san in corpore sano! ¡La azada ó la espuela de día, y la pluma por la noche! ¡Ganar pesos, y ganar gloria! ¿Qué te parece mi plan? Adiós. Te abraza, tu amigo."

A esta carta respondeó el amigo de ultramar en los siguientes términos:

"Lamento no poder coincidir esta vez con tu estética indignación. La noticia que me das, al contrario, me llena de humana alegría y de patriótico orgullo. Ese enorme y bruto Shorthorn que a ti te pone nervioso, a mi me resulta un símbolo acabado de las mejores virtudes humanas.

Un colega de la otra orilla trae el siguiente artículo:

"Sí, querido amigo; el hombre triunfa de la naturaleza por sus aptitudes de constancia, de fé y de inteligencia. Y si abandonas un momento tus perjuicios, comprenderás que el Shorthorn de la exposicion rural es una síntesis del poder de nuestra mente, que puede convertir un animal peludo y anguloso en una bestia tan hermosa, casi artística... Y en último extremo, ¿no te causan admiración eso 80.000 pesos que componen una suma de veras respetable y que cuando una persona se decide a pagarlos es porque ve tras el objeto una suerte infinita de probabilidades?

"El toro ese me ha comprobado a mi lo inmenso de la voluntad, de la aplicación; el triunfo de la asiduidad; las maravillas que pued lograr la emulacion. Considera la suma de atenciones diarias y persistentes que se han necesitado para llegar, a esa obra maestra. Un momento de vacilacion, de ignorancia y de desmayo, bastarían para el malogro de la empresa. Y en la consecución de esa hazaña tenemos que tener en cuenta el heroismo; porque éste, en fin de cuentas, como expresión de la voluntad y del ánimo ferviente, igual se manifiesta en la proeza de un general ante el enemigo, como en la conclusión de cualquier obra cotidiana. Un buen zapatero, que logra rematar sus zapatos mejor que nadie y que triunfa de todas las emulaciones, para mí es un perfecto héroe. Lo importante es batir un record—otra palabra bárbara al oído castellano—ser campeón de algo, aunque fuera de bestias.

"Por eso no me decido a celebrar tu determinación. Dices que piensas hacerte ganadero, o chacarero, y creo que cometes una tontería. Si fueses al campo con el alma limpia de otra preocupación, no tendría nada que objetarte; pretender el campeonato de la ganadería o de la agricultura, me parece un noble afán. Pero deseas cultivar el campo y las letras juntamente, y es seguro que ambos oficios los realizarás mal.

"Mejor fuera de que pretendieses el record en la literatura. Pero quien quiera sobresalir en un oficio, actualmente, necesitará ponerse en tension de un modo más vibrante que nunca. Un sastre que tome su empleo de coser con alguna negligencia, está seguro de arruinarse; lo mismo le pasará a un escritor. ¿O piensa que la literatura no es un oficio, sujeto á reglas, á probabilidades fastidiosas y á tranquilos persistentes?

"Pasa con las letras igual que con la ganadería. Ese hermoso Shorthorn rematado no nació en mitad de la pampa, no llegó a su alta posicion del campeonato por arbitrio de la suerte. Fué concebido con atención y cálculo, fué cultivado minuciosamente, fué, como si dijéramos, arrancado del poder de la naturaleza, para convertirse en un fruto mental del hombre... El oficio, amigo mío, el oficio lo es todo. ¿Qué vale la inspiración, qué la naturaleza, si falta el uso y la inteligente asiduidad?

"Creen muchas gentes que basta tener ingenio y algunas ideas originales para escribir un poema o un drama. No saben por qué penosas pruebas hay que pasar, antes de haber domesticado al pedazo de naturaleza que llevamos dentro de nosotros. Toma un pedazo de selva, y no te servirá para nada; pero un hortelano acierta a perfilar su huerto, a convertirlo en bello y fructífero. Así nuestra selva interior debe ser cultivada, hora tras hora, en una suerte de decepciones y tachaduras, de pequeños éxitos y de grandes fracasos íntimos.

"De otro modo estás en peligro de caer en la condición del aficionado, del amateur. ¡Y esa es una peste que nos abruma tanto a los americanos! Tú nococerás muchos doctores que por vanidad escriben literatura: abogados que hacen de catedráticos; caballeros ociosos que pintan o esculpen o hacen versos. ¿Y qué frutos se sacan de tales vocaciones diletantistas? Nada; una literatura y un arte. una pedagogía y una estética de puro carácter familiar.

"Por eso te dije al principio que el Shorthorn enorme y fenomenal me parecía un símbolo precioso. He ahí una obra de filigrana... ¡No te rías! Como Cellini repujaba sus joyas, poniendo en la accion una perseverancia de años y la habilidad ascendente de todos los días, así un cabañero va perfilando sus animados planteles, estudiando los pormenores de los novillos, mezclando las razas, depurando los productos, hasta llegar a la obra maestra. ¡Creo que son merecidos los 80.000 nacionales! Esmérate tú en cincelar un soneto, con la profundidad de vocación de ese cabañero, y lograrás la obra maestra. Acaso no te paguen 80.000 $; pero tendrás la gloria, la inmortalidad, que es algo mejor y más caro."

Venta de ganado en Tablada

DIA 30

266 RESES VENDIDAS

15 bueyes
155 novillos
45 vacas
51 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 55.00
Precio máximo de novillos: $ 50.00
Precio máximo de vacas: $ 40.00
Precio máximo de terneros: $ 18.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Pedro Larroque—

De Montevideo: 2 vacas, 4 terneros remitidos por R. Aguiar y vendidos á ps. 0091 k. v., 0.11 k. t., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 1 buey, 49 novillos, 1 vaca remitidos por D. Rospide y vendidos á ps. 00.87 k. b., 00.93 k. n., 00.96 k. v., carne mestiza, para abasto é interior.

De Canelones: 2 terneros remitidos por L. Trujillo y vendidos á ps. 10 carne mestiza, para servicio particular.

De Montevideo: 2 terneros remitidos por D. Apesteguy y vendidos á ps. 0.10 k., carne mestiza, para abasto.

Ponce de León y Dutra—

De Florida: 18 novillos remitidos por I. Olaondo y vendidos á ps. 0094 k., carne mestiza, para abasto.

Justo García—

De Montevideo: 2 novillos, 14 vacs, 9 terneros remitidos por N. Lambías y vendidos á ps. 25 n., y v., 15 y 16 t., carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 1 vaca remitida por M. Perazo y vendidos á ps. 0095 k., carne mestiza, para interior.

Lizarazú y C.a—

De Flores: 2 vacas remitidas por F. Medina y vendida á $ 0091 k., carne mestiza, para servicio particular.

Silverio García—

De Montevideo: 1 vaca, 5 terneros remitidos por S. Otorguez y vendidos a ps. 009 k. v., 010 k. t., carne mestiza, para abasto.

J. Bentáncor é hijos—

De Rio Negro: 18 novillos, 2 vacas remitidos por J. M. Borda y vendidos á ps. 0092 k. n., 00925 k. v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 37 novillos, 9 vacas remitidos por S. Robayna y vendidos a ps. 0093 k. n., 0095 k. v., carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

Arrosa, Booking y Doll—

De San José: 13 bueyes, 7 novillos, 3 vacas, 2 terneros remitidos por D. C. Chamorro y vendidos á ps. 0087 k. b., 00875 k. n., 0085 k. v., 0095 k. t., carne mestiza, para abasto.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Canelones: 19 terneros remitidos por J. Penone y vendidos á ps. 0094 k., carne mestiza, para abasto.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 55, 54.
Novillos: á $ 25, 39, 40, 43.
Vacas: á $ 30, 31, 36, 40.
Terneros: á $ 15, 16, 10, 9, 10.50, 18.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 55.
Novillos: á $ 49, 50.
Vacas: á $ 36, 37, 33.00, 38.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 30.
Vacas: á $ 29, 30.

Mercado de frutos

Día 30

Entrada de frutos y cereales

Por Estación Central—120 bolsas lana, 1120 atados y 325 fardos lanares, 280 cueros vacunos secos, 71 cueros vacunos salados, 78 cueros potros, 11 atados y 55 cueros becerros, 78 atados corderos, 5 atados varios, 11 bolsas cerda, 12 id pluma, 1254 bolsas trigo, 728 de maíz, 208 de lino, 14 bolsas trigo, 728 de maíz, 208 de lino, 14

Por Vía Fluvial—1250 bolsas maíz, 168 de papas.

Por Estación Bella Vista—780 bolsas trigo, 160 de maíz, 260 afrecho.

TRIGO

Por Estación Central—A Taranco y Cía 227 bolsas, á Lorenzo J. Pérez 18, á José María Suárez 251, á E. Peirano 121, á J. Etcheverry 142, á E. Storace 125, á H. y Goicoechea 195, á R. E. Butler 10, á J. C. Deluchi 32, á F. B. Helguera 26, á Angel Pérez y A. Suárez 94.

Por Estación Bella Vista—A R. y Rmespil 240 bolsas, á Balparda y Cía 540.

MAIZ

Por Estación Central—A Taranco y Cía 183 bolsas, á José María Suárez 167, á V. de Aguerre 99, á F. P. Arrosa 112, á R. E. Butler 16, á J. Etcheverry 143, á Julio C. Deluchi 22, á Horacio E. Castellanos 26.

Por Vía Fluvial—A José Liard 1650 bolsas.

Por Estación Bella Vista—A Juan D. Barragué 160 bolsas.

LINO

A Arrosa Bocking y Doll 116 bolsas, á José María Suárez 777, á Taranco y Cía 8.

LANA

De La Lata—A Balparda y Cía 24 bolsas, á Juan I. Raffo 47.

De Santa Catalina—A B. Tellechea Lessa y Cía 15 bolsas.

De Drable—A Arrosa Bocking y Doll 23 bolsas.

De Tarariras—A Taranco y Cía 9 bolsas.

OTROS PRODUCTOS

A Otero Borrazas y Cía 50 atados lanares, 4 cueros vacunos secos, 6 cueros vacunos salados; á M. Rodríguez é hijo 361 atados lanares, 150 cueros vacunos secos, 13 atados lanares; á A. y Doll 24 atados corderos, 17 cueros vacunos secos, 1 cuero potro; 1 cuero becerro; á Salvador Sosa 24 fardos lanares, 65 cueros vacunos secos, 3 cueros potro; á H. y Goicoechea 30 atados lanares, 35 cueros vacunos secos; á Bauzá y Trelles 49 atados lanares, 24 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 3 atados becerros; á H. y Goicoechea 76 cueros vacunos secos, 9 cueros becerros; á Taranco y Cía 31 atados lanares, 14 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 1 atado becerros, 15 atados corderos; á Dored Crock y Lisanria 52 cueros vacunos secos, 3 cueros becerros; á Taranco y Cía 5 fardos lanares, 45 cueros vacunos secos, 3 cueros potros, 3 cueros becerros, 1 atado corderos, 1 atado varios, 1 bolsa cerda; á F. B. Helguera, 265 atados lanares, 14 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 1 atado becerros, 15 atados corderos; á V. de Aguerre 45 atados lanares, 59 cueros vacunos secos, 3 vacunos salados; á Ramón Barreira é hijos 39 atados lanares, 30 cueros vocunos secos, 1 atado becerros, 6 cueros corderos; á Tellechea Lassa 121 atados y 10 fardos lanares, 121 cueros vacunos secos, 6 cueros potros, 6 atados becerros, 3 bolsas cerda, á Briosso Presno y Cía 111 fardos lanares, 17 cueros vacunos secos.

AVISOS RURALES

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

DISOLUCION DE LA CAMARA ITALIANA

EXPOSICION DE MOTIVOS

DECLARACIONES INTERESANTES

ROMA, 30—El «Diario Oficial» publica el decreto sobre la disolución de la Cámara, fijando las elecciones para el día 16 de octubre próximo y las elecciones de desempate para el día 20 de Noviembre próximo.

El Parlamento ha sido convocado para el día 27 de Noviembre próximo.

Este decreto está precedido de una exposición de motivos. En esta exposición se ponen de relieve las grandes reformas introducidas por la pasada legislatura y el entusiasmo de la empresa líbica.

Se informa que, con la ocupación de Libia, no se suspendió ni aplazó el desarrollo de las obras y servicios públicos, ni los magníficos progresos civiles y económicos.

Se añade que Italia debe ocupar el interior de Libia, garantizando el respeto á las costumbres y asegurando los beneficios de la civilización.

Se hace resaltar los espléndidos resultados de la política liberal interna, la que se aplica también en las relaciones con la Iglesia y entre el capital y el trabajo. Se anuncian reformas sociales, culturales y jurídicas.

Anuncia que las relaciones internacionales son excelentes y que la renovación de la Triple Alianza asegura un nuevo período del equilibrio de las fuerzas europeas, siendo la más segura garantía de la paz. Esta alianza, tendiente á la conservación de la paz, no impidió, ni impedirá mantener relaciones cordiales con las demás Potencias.

Expresa que en el curso de la guerra balkánica, Italia, de acuerdo con las Potencias, ha mirado de acelerar su cese. Con este hecho se evitaron más vastos conflictos y permite esperar el comienzo de un largo período de paz en Europa. A fin de asegurar la paz, se necesita mantener el equilibrio de las fuerzas de tierra y mar proporcionalmente con sus condiciones políticas en la situación de Europa y con la importancia de los intereses que debe salvaguardar.

Italia ha considerado y considerará una necesidad, tener gastos militares proporcionados á sus condiciones financieras y económicas.

Se mantendrá el compromiso bienal, se consolidará el voluntariado anual y se procederá á las construcciones navales necesarias, inscribiendo los créditos respectivos en los presupuestos ordinarios.

Refiere que las condiciones de las finanzas son buenas y el crédito aumenta, lo cual se prueba con la resistencia dada durante la guerra y el hecho de que no recurrimos al capital extranjero. El producto de los impuestos aumenta.

Podemos encarar el porvenir con plena confianza agrega. Las finanzas continúan bajo una dirección prudente y tradicional y si es necesario tomar algunas medidas para el porvenir, no pediremos nada sino á los pudientes.

El mensaje expone que ha sido un acontecimiento que quedará perennemente grabado en el libro de oro de la historia de la civilización la conquista de la antigua Libia, así como el entusiasmo del pueblo, que recuerda los mejores días del resurgimiento risueño y poderoso de la nación itálica, correspondido con meditado juicio por el gobierno y luego por el Parlamento que aprobó por unanimidad el decreto de la soberanía y anexión de aquel territorio.

Menciona que la empresa era de ineludible necesidad para evitar la rápida decadencia de la zona líbica.

Libia—agrega el mensaje— colocada en el centro de la civilización del Mediterráneo no podía permanecer por más tiempo sumida en la barbarie é Italia no podía permitir que otros la ocuparan, puesto que podía ser la base de operaciones futuras perjudiciales para la nación italiana.

Pone luego de relieve el valor del ejército y de la marina, así como la habilidad de los diplomáticos italianos.

Menciona que á pesar de la guerra con Turquía y sus aliados los árabes, no disminuyeron los gastos dedicados anualmente á las obras y servicios públicos, muy especialmente en lo que concierne á la instrucción pública, correos y telégrafos, ferrocarriles é instalaciones sanitarias.

Recalca los progresos civiles y económicos, en aumento diariamente como lo demuestran las entradas al Tesoro que se sobrepasan anualmente, incluso las procedentes de los beneficios de los ferrocarriles, correos y telégrafos.

Cita que la reserva metálica ha aumentado como lo comprueba el balance bancario.

Destina un capítulo para entonar un himno á la confianza dominante en todo el país respecto al porvenir de la nación, mencionando que en el último bienio la población ha aumentado de 818.000 habitantes.

«Italia—finaliza diciendo el mensaje—cuenta en sus propias fuerzas para hacer frente á cualquier peligro externo y la nación entera está pronta á todos los sacrificios para cooperar en la defensa ó en el progreso de Italia, para gloria de ésta y en beneficio de la civilización.»

DON MANUEL Y SU JOVEN ESPOSA



Castillo de los Hohenzollern, en Sigmaringen, donde se casó Don Manuel y en el cual se asiste actualmente su enferma esposa

LONDRES, 30—Los diarios publican un despacho de Berlín, anunciando que la princesa Augusta Victoria, se dirigirá á Sigmaringen, a mediados del mes de Octubre próximo, donde pasará todo el invierno.

El ex rey don Manuel de Portugal, se dirigirá a su residencia de Richmond, después de pasar una corta estadía en Sigmaringen.

«The Evening News», publica un largo artículo en el que recuerda la vida trágica de don Manuel y dice que el infortunio, lo persiguió hasta donde debía encontrar la felicidad.

LISBOA, 30 — Comunicaciones del Marqués Lavradio anuncian que prosigue la mejoría del estado de la princesa Augusta Victoria, permaneciendo don Manuel junto á su esposa.

Estos continuarán próximamente su viaje de nupcias.

BERLIN, 30 — Esta mañana circularon nuevos rumores de que la princesa Agustina, esposa del ex-rey Manuel se hallaba en gravísimo estado y que de Sigmaringen había sido llamado con urgencia un especialista, pero más tarde fueron desmentidos.

MADRID, Octubre 1—De Bilbao trasmiten que los periódicos portugueses llegados allí esta noche mencionan que el capellan al servicio del ex-rey Manuel de Portugal ha escrito al marqués de Lavradio, informándole que la esposa de don Manuel ha mejorado algo y que en breve reanudarán el viaje de boda.

Añade que don Manuel está constantemente á la cabecera de la enferma.

Nuevamente, España azotada por temporales!

NAUFRAGIOS Y DESGRACIAS

También en Francia perecen varias personas

SOLO EN CERBERE HAY 44 VICTIMAS

MADRID, 30—Despachos recibidos de Barcelona comunican que en las últimas horas de la tarde cayó sobre la vecina población de San Feliú de Llobregat una terrible tromba de agua.

El fenómeno adquirió proporciones inusitadas inspirando verdadero temor en la población.

Las autoridades, previendo la posibilidad de accidentes personales salieron á pesar de la tormenta, acudiendo en socorro de numerosas familias á quienes el agua inundara las casas.

Más de sesenta edificios hubieron de ser desalojados, comportándose admirablemente la guardia civil de San Feliu y de los pueblos cercanos, salvando numerosas personas que se hallaban en peligro, entre ellas una anciana paralítica que fué abandonada en una casa donde penetró el agua á torrentes.

El cementerio del pueblo fué completamente destrozado por la violencia de las aguas.

Cuando cesó el temporal y las autoridades recorrieron el pueblo para darse cuenta de los destrozos, presenciaron un macabro espectáculo. El agua, al invadir el cementerio, destruyó numerosos nichos y sepulturas. Los ataudes flotaban sobre las aguas, siendo arrastrados a gran distancia.

Los daños son enormes.

De Barcelona se han enviado auxilios.

MADRID, 30—Los temporales son generales en el reino.

Especialmente estos azotan la costa levantina.

Los ríos han aumentado considerablemente su caudal de aguas.

Algunos han crecido de siete metros.

Numerosos puentes y carreteras han sido destruidos por las aguas.

Debido al mal tiempo numerosos trenes están detenidos.

Se han producido grandes inundaciones en diversos pueblos, ocasionando los consiguientes perjuicios.

Varias barcas recojen á los vecinos que se refugiaron en los albores.

Se han producido varias desgracias personales.

Se habla de que han ocurrido también algunos naufragios.

PARIS, 30—Informan de Cerbere que se ha desencadenado un fuerte huracan, causando inundaciones en ese distrito. Tres personas fueron muertas por un rayo y numerosas otras heridas. Faltan siete personas.

PARIS, 30—Nuevos telegramas recibidos de Cerbere anuncian que llegan á catorce muertos y treinta heridos, las víctimas á consecuencia del violento huracan desencadenado allí.

Agregan que en la zona española vecina el huracan causó daños ingentes especialmente al oeste de Figueras, devastando los sembrados.

Los trenes de las líneas catalanas sufren grandes retardos, interrumpiéndose las comunicaciones telegráficas y telefónicas, lo que impide conocer detalles respecto á los perjuicios ocasionados.

MADRID, 30 — De Barcelona dicen que en varios pueblos continúa el mal tiempo.

Los campos en la zona de Reus están, en parte inundados.

Las comunicaciones telegráficas, destruidas en parte, impiden conocer exactamente la magnitud de los perjuicios.

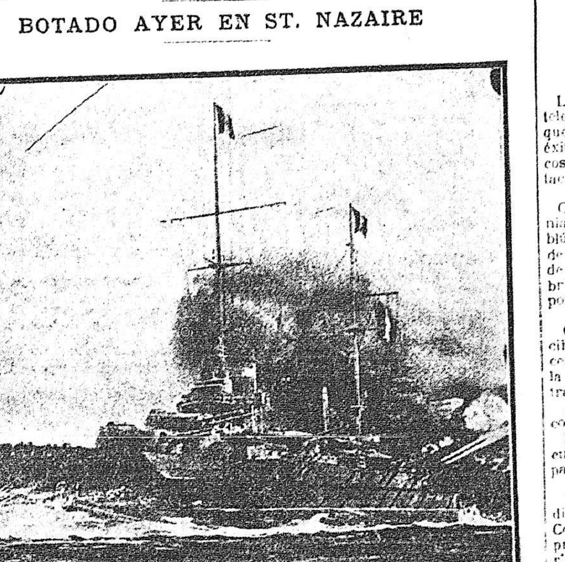
Se temen numerosas desgracias personales.

MADRID, 30 — Informan de Barcelona que á causa de las inundaciones muchas familias que abitaban la zona de Granollers tuvieron que refugiarse en los árboles, siendo despues puestas en salvo por medio de lanchas.

Las cosechas en general se han perdido.

Otro gran navío cuenta la flota francesa

BOTADO AYER EN ST. NAZAIRE



EL NUEVO ACORAZADO FRANCES «LA LORRAINE», QUE DESDE AYER FLOTA EN EL MAR

PARIS, 30—Partió para Saint Nazaire el Ministro de Marina M. Baudin, el cual asistirá al lanzamiento del nuevo acorazado «La Lorraine».

PARIS, 30—Informan de Saint Nazaire que ha sido botado al agua con todo éxito el nuevo acorazado «La Lorraine». El Ministro de Marina, M. Baudin, presidía este acto.

PARIS, 30—Dicen de Saint Nazaire que gentío enorme presenció el lanzamiento del «La Lorraine».

Al ser lanzado al agua las piezas de artillería hicieron las salvas de costumbre y la multitud agitó sombreros y pañuelos, aclamando á Francia y á su marina.

El Ministro de la Marina, M. Baudin, pronunció un patriótico discurso, que fué varias veces interrumpido por atronadores aplausos.

Entre otras cosas dijo que se regocijaba de la celeridad con que se construye en los astilleros franceses y afirmó que á partir del fin de 1916 las escuadras activas que comprenden los «dreadnoughts» tipo «Danton» se compondrán de dieciseis acorazados, formando una fuerza capaz de medirse con el más poderoso enemigo, siendo posible que se logre eso antes de la fecha indicada, siempre que se adelante la construcción de los otros dos acorazados proyectados.

Exteriorizó su admiración hacia la marina y sus componentes, diciendo que la nación entera fija en ella su mirada, segura de que será digna colaboradora del glorioso ejército en el caso de un peligro ó de un conflicto.

La ciudad, y muy especialmente el puerto, está embanderada, realizándose esta noche iluminaciones brillantes.

DELINCUENCIAS, ACCIDENTES Y NOTAS ROJAS

CANSADO DE LA VIDA

BUENOS AIRES, 30—Los señores Dionisio Juarez, Alberto Dante y Conrado Wilde, en el cementerio de La Plata, sobre la sepultura en que descansan los restos de la señora María R. de Marcherpa, encontraron el cadáver del joven Francisco Marcherpa, conscripto marinero de la armada, que presentaba una herida de bala en la región temporal derecha. Cerca de su cuerpo fué hallado un revólver cargado con cuatro balas y una cápsula vacía.

El médico de la policía, doctor Almeida, que reconoció el cadáver, ha informado que se trata de un suicidio, datando la muerte desde unas doce horas antes del hallazgo del cuerpo del suicida.

La policía encontró en las ropas del suicida, un papel escrito con lápiz, dirigido a una señorita, que se presume haya sido su prometida, en el que le manifiesta su resolución de suicidarse, y le adjunta un relicario con las fotografías del extinto y de la persona a quien iba destinado el papel escrito.

El suicida puso término a su existencia sobre la tumba de su madre, que falleció hace algunos años.

La familia del extinto, que se domicilia en esta ciudad, se hizo cargo del cadáver.

ROBO IMPORTANTE

BUENOS AIRES, 30—Leonardo Mateo, domiciliado en 24 de Noviembre 431, fué víctima de un robo de valor. La familia del damnificado ocupa la citada casa, que consta de ocho habitaciones y salió sin dejar ninguna persona al cuidado. Dos horas después regresó y se encontró que estaba abierta la puerta de la calle. En varias habitaciones y en el escritorio, colocado en la antesala, se hallaban las cerraduras violentadas. Los muebles de ésta y de uno de los dormitorios fueron substraidos, así como gran cantidad de ropas y alhajas, todo lo cual fué valuado en 15.000 pesos. La comisaría recibió la denuncia del hecho y se dió intervención a la policía de investigaciones. El jefe de la sección robos y hurtos ha impartido las órdenes al personal, tendientes al esclarecimiento del robo. Media cuadra de distancia del lugar donde fué cometido el delito, en la esquina de las calles Belgrano y 24 de Noviembre, se encontraba de servicio durante la tarde anterior, un agente, quien dijo que no notó la presencia de gente sospechosa.

SEXAGENARIO SUICIDA

BUENOS AIRES, 30—Esta mañana uno de los guardianes del Cementerio del Oeste ha hallado en uno de los caminos interiores de la necrópolis el cadáver de un hombre de sesenta años de edad el cual presentaba una herida de bala en la región temporal derecha.

Junto al cadáver había un revólver.

Se presume que este se suicidó.

No habiéndosele encontrado papeles no pudo ser identificado.

MUY BIEN

RIO JANEIRO, 30 La policía ha impedido el desembarco de sesenta tenebrosos procedentes del Plata y expulsados por las autoridades argentinas.

CHOQUE SANGRIENTO

BUENOS AIRES, 30—Informan de Berazategui que se produjeron hechos sangrientos entre la policía y los huelguistas de la fábrica de vidrios, resultando varios heridos por parte de los huelguistas.

EXPLOSION

BUENOS AIRES, 30—Informan de Cañada Gómez que en la curtiduría de Beltrame y Compañía se produjo la explosión de una caldera resultando cuatro muertos y dos heridos.

Las pérdidas ocasionadas son importantes.

ROBO DE PADRONES

BUENOS AIRES, 30—En Casilda se han producido hechos violentos.

Los padrones de la inscripción municipal han sido robados en la via pública por el funcionario que los conducía.

SUICIDIO

BUENOS AIRES, 30—Se ha suicidado a las 8 a. m., en Adrogué, frente al Hotel de las Delicias, el señor Antonio Irazu, de un balazo de revólver Colt, en la boca, saliéndole el proyectil por la cabeza e incrustándose luego en el techo.

El hecho tiene importancia, pues el suicida era presidente de la Cooperativa de Consumo, atribuyéndose el suicidio a causa de la mala situación de los negocios.

VAYA UNOS VISITANTES!

MADRID, 30—Informan de El Ferrol que un grupo de marineros de un crucero ruso que se encuentra anclado en ese puerto, entraron ruidosamente en varios bars, promoviendo incidentes.

Se han llevado á cabo varias detenciones.

NO FUERON ELLOS... SINO EL ALCOHOL

MADRID, 30—Comunican de Bilbao que los seis individuos detenidos anoche por lanzar gritos subversivos, han declarado que se encontraban ebrios.

Se les aplicará la ley de jurisdicciones.

EXPLOSION FATAL

MADRID, 30 — De Pamplona comunican que en las obras de construcción de la línea férrea hizo explosión un barreno, resultando cuatro personas muertas y tres heridas.

Descarrilamiento -- 140 víctimas

SAN PETERSBURGO, 30 — Comunican de Rostoff-sur-Don que se ha producido allí el descarrilamiento de un tren, resultando unas cuarenta personas muertas y un centenar de heridos.

A PIQUE

SAN PETERSBURGO, 30—El buque «General Bobrykoffo» se fué á pique cerca de Willmanstrand (Finlandia).

Los pasajeros que éste conducía fueron salvados.

ASESINATOS

ROMA, 30—Informan de Musocco que varios sujetos desconocidos mataron á un carrero llamado Bergamani y luego lo pusieron sobre los rieles del tren para ocultar su delito.

LONDRES, 30 — Telegrafían de Calcuta que ha sido asesinado allí un agente de policía.

INCENDIOS PAVOROSOS

Quemados vivos

ROMA, 30—Comunican de Messa que se declaró un pavoroso incendio en la casa de una obrera llamada Rafaela Cadorna, resultando dos nietos de ésta muertos quemados.

MADRID, 30—Informan de Vendrel que un pavoroso incendio se ha producido en un depósito de carburo.

Este siniestro amenaza destruir todo aquel pueblo.

El Gobernador de Tarragona envía un tren con el servicio de incendios de que se carece allí.

OBREROS AGREDIDOS A TIROS

BUENOS AIRES, 30—Informan de Tandil que los obreros que fueron enviados á las canteras de San Luis para suplir á los obreros huelguistas, al ser trasportados en dos zorras, fueron agredidos á tiros. Se ignora si hay heridos.

Cañonero español a pique

MADRID, 30—Comunican de Cadiz que á causa de haber chocado con un transporte de guerra en la bahía de San Fernando resultó con un gran boquete un cañonero, hundiéndose de proa. No han ocurrido desgracias personales.

EL ASUNTO DE LOS BALKANES

Los albaneses reclaman la intervención europea

300 SERVIOS Y 20 CAÑONES APRESADOS

LONDRES, 30—«The Times», publica un telegrama de Constantinopla, anunciando que el tratado de paz, marca un nuevo éxito para la política de los Jóvenes Turcos, deseándose evitar la peligrosa tentación de intervenir en los Balcanes.

CONSTANTINOPLA, 30—En la ceremonia de la firma del tratado de paz turcobúlgaro, el Gran Visir, en su carácter de Presidente y en calidad de Ministro de Relaciones Exteriores, pronunció un brillante discurso, el cual fué contestado por el delegado búlgaro general Savof.

CETTIGNE, 30—Las noticias que se reciben de Scutari, relativas a Albania, dicen que la Comisión de Delimitación de la frontera del Norte, no empezó aún sus trabajos.

Añaden que la situación de Albania, continúa incambiada.

El soberano se muestra muy confiado en las Potencias y espera su intervención para la pacificación de los Balcanes.

ROMA, 30—Comunican de Vallona, al diario «Tribuna», que ha llegado allí la Comisión Arqueológica, dirigida por el profesor señor Agdi, procedente del interior de Albania.

Este declaró que los territorios que visitó, son fertilísimos.

ROMA, 30—Comunican de Valona que los notables albaneses telegrafiaron al Ministro de Relaciones Exteriores marqués di San Giuliano, reclamando la intervención de las potencias para terminar las persecuciones de los servios y griegos, e impedir el aniquilamiento de Albania.

LONDRES, 30—El rey Constantino de Grecia partió para Atenas.

CONSTANTINOPLA, 30—M. Tocheff delegado de Bulgaria, quedó en Constantinopla para arreglar las cuestiones accesorias y negociar un tratado de comercio.

VIENA, 30 — Un diario anuncia que el rey de Grecia llegará de incógnito a fin de la semana entrante y que visitará al emperador y al canciller imperial, asignándose á esta visita carácter político internacional.

BELGRADO, 30—Una nota oficial declara que los ataques de los albaneses contra los servios fueron organizados según las órdenes impartidas en Valona (la actual capital de Albania) y bajo la dirección de Hassan-Bey e Issako Lotinatz, miembros del gobierno provisorio.

Afirma que los albaneses, en el último trimestre, lograron obtener gran cantidad de armas y municiones y que atacaron á los servios á lo largo de toda la frontera, desde Dibras hasta Ochrida.

CONSTANTINOPLA, 30—Se ha protestado ante las Potencias por las reivindicaciones griegas en las islas del Asia Menor.

VIENA, 30—Un telegrama de Durazzo anuncia que los albaneses apresaron tres centos servios y veinte cañones entre Dibra y Kostovo.

EL LIO MARROQUI

El último triunfo español

Cooperación franco-hispana

MADRID, 30—Comunican de Tánger que circulan rumores de que ha sido ocupada la región de Znal con bajas sensibles.

En esta acción, El Raisuli fué completamente derrotado.

MADRID, 30 — Oficialmente comunican de Larache, que la toma de la importante posición de Karkya, el domingo último, por las fuerzas del general Silvestre, la determinó el hecho de haber ocupado El Raisuli las posiciones de Harden y de Vitrel, de las cuales fué desalojado, por amenazar á los convoyes españoles.

Las fuerzas españolas, han fortificado la posición de Karkya, por ser ésta la base de las kabilas de Jebel, Hebed y Bemaros.

MADRID, 30—Informan de Larache, que el general Silvestre ha llegado a Arzila, sin novedad, conduciendo treinta y cinco prisioneros marroquíes.

TANGER, 30—El combate y cañoneo entre los moros y españoles, continúa todavía.

PARIS, 30—En un artículo que publica el diario «L'Espagne», dice que el Ministro de la Guerra de España general Luque pide la íntima cooperación franco española en Marruecos.

MADRID, 30—Las noticias oficiales sobre el combate librado el domingo último en Marruecos, se han recibido con retraso, debido a los fuertes temporales.

PARIS, 30—El Presidente de la República, M. Poincaré, obsequió en Rambouillet con un almuerzo al Residente General de Francia en Marruecos, general Lyautey.

MADRID, 30 — Dicen de Larache que la posición que ocupaba la harka mora fué tomada por los españoles á las dos de la tarde, después de desalojar al enemigo loma por loma y de hacerle considerables bajas, calculadas en unas doscientas.

La artillería española hizo tiros tan certeros que á los primeros disparos los moros huyeron en confusión.

MADRID, Octubre 1—Avisan de Algeciras que han marchado para Ceuta otros dos batallones.

SUCESOS CHINOS

PEKIN, 30—Se considera inminente el reconocimiento de la República de China, por las Potencias.

LONDRES, 30—En una reunión de representantes de bancos de las seis potencias interesadas se decidió eliminar el arreglo para las operaciones respecto á los empréstitos industriales y ferrocarrileros para China, dejando á cada uno entera libertad para concurrir á esos empréstitos.

AERONAVEGACION

Detenido por falta de documentos

Nuevos tenientes aviadores

BUENOS AIRES, 30—Actívanse los preparativos para las ascensiones nocturnas que realizarán en la próxima semana, para obtener los diplomas de pilotos aviadores, los tenientes Jiménez, Frammer, Pérez, Ferreira, Casavega y Agnela.

PARIS, 30—Ha sido arrestado un aviador alemán el cual aterrizó en los contornos de Boulogne sin tener en su poder los papeles reglamentarios.

PARIS, 30 — El Ministro de la Guerra, Mr. Etienne ha declarado que se pondrá en libertad al aviador alemán que aterrizó en Boulogne en cuanto éste reciba la libreta de control que deba llevar.

BUENOS AIRES, 30—En el aerodromo de El Palomar los aviadores militares continuaron realizando vuelos para la enseñanza de los nuevos oficiales.

PARIS, 30—Informan de Reims que el aviador Prevost ganó la Copa Gordon Bennet de 1914.

Llegó segundo el aviador Vedrines, tercero Gilbert y cuarto Crombez.

BERLIN, 30 — El Capitan Strasser ha sido nombrado comandante de la seccion aérea de la marina.

NECROLOGICAS

A LOS 103 AÑOS!

SABIO FALLECIDO

ROMA, 30—Comunican de Vicovaro que ha fallecido allí la señora Anna Dantoni á los ciento tres años de edad.

MADRID, 30—El 4 de Octubre próximo se celebrará un solemne funeral costeado por el Gobierno en sufragio del extinto Ministro de la Argentina en esta, señor Wilde.

Asistirán á esta ceremonia la viuda del extinto y personalidades de la Corte, del Gobierno y miembros del Cuerpo Diplomático.

ROMA, 30—Telegrafían de Nápoles que ha fallecido el conocido banquero señor de Sanna.

PARIS, 30—Ha fallecido el doctor Ogier, Director del Laboratorio de Toxicología.

El Uruguay en el exterior

LOS FUTUROS VISITANTES

BUENOS AIRES, 30 — La Asociación Argentina de Football nombró el team que la representará en el partido que se jugará en esa el Domingo próximo.

FRANCIA

DECLARACION DE BARTHOU

PARIS, 30 — De Pau transmiten nuevos detalles del discurso pronunciado allí por el primer ministro Mr. Barthou. Este, entre otras cosas, dijo que Francia no perturbará la paz mundial, que no está dispuesta a provocar y si fortalece su ejército es para defenderse y hacer menos posibles las sorpresas ó agresiones.

ESPAÑA

HUELGAS

MADRID, 30—El gobierno confía en que se evitará la huelga de obreros ferroviarios de la línea de Manresa a Berga, anunciada para el día 6 de Octubre próximo.

MADRID, 30—Celebraron una conferencia las comisiones de los patrones y obreros mineros asturianos con el Ministro de la Gobernación, para tratar sobre el problema de la jornada mínima.

Se adoptaron algunas medidas que completan las acordadas hace pocos días en virtud de las cuales se dió por resuelta la huelga.

EXTRAÑOS

MADRID, 30—Se comenta que a la recepción ofrecida por el rey Alfonso no hayan asistido los partidarios del señor García Prieto, con excepción del señor Martín Rosales Palatino.

CASTIGO DE LOS ANTIPATRIOTAS

MADRID, 30.—Comunican de Bilbao que un gran grupo de biskaitarras se detuvo frente á un cuartel de esa ciudad, dando gritos de viva Vizcaya libre y mueras á España.

También estos agredieron á un paisano que vitoreó á España.

En vista de la actitud de los revoltosos salieron del cuartel un capitan, un teniente y dos sargentos, repartiendo sablazos.

También intervino la policía la cual detuvo á algunos anti-patriotas.

LA REINA MADRE

MADRID, 30.—Ha llegado á esta capital la reina María Cristina.

ITALIA

Discurso de Ferri

ROMA, 30.—Comunican de Mantua que el profesor Enrique Ferri presidió allí un meeting electoral.

Ferri declaró que los partidos políticos no pueden existir no teniendo un programa económico definido y práctico.

Hablando largamente sobre varios tópicos relacionados con las actuales condiciones económicas de Italia, los progresos y la actividad en Libia y el tributo de la emigración, se mostró partidario de que los socialistas participen en el poder.

Insinuó la oportunidad de que Italia gestione un empréstito de mil millones de liras para realizar una competencia ventajosa en el mercado internacional y dar mayor autoridad política, y concluyó diciendo: «nuestros descendientes, chancelarán sin esfuerzo, la deuda que les reporta tantas ventajas».

El profesor Ferri fué muy aplaudido por sus partidarios y silbado por los socialistas, provocándose un incidente y algunos pugilatos, que no tuvieron consecuencias á causa de la intervención de la policía.

REVISTA ESPAÑOLA

ROMA, 30—«La Tribuna» anuncia que en España se trabaja activamente para la fundación de una revista que se publicará en esta capital.

DESPUES DE LA GUERRA

ROMA, 30.—Los diarios ponen de relieve la importancia del avance de las fuerzas italianas en Sidi Rafa.

GRAN BRETANA

INDICACIONES

LONDRES, 30.—Mr. Robertson, subsecretario parlamentario del Ministerio de Comercio, en un discurso político que pronunció, hizo algunas indicaciones sobre las bases del proyecto sobre la ley agraria, que el Ministerio de Hacienda Mr. Lloyd George, someterá en breve al Congreso.

Según Mr. Robertson, el ministro propondrá la creación de noventa mil pequeñas propiedades rurales, por medio de la división de los grandes latifundios.

Este sistema, que se adoptará, permitirá que los propietarios adquieran tierras, así como casas y máquinas agrícolas, bajo fáciles condiciones de pago, de modo que no se verán demasiado agobiados por las deudas.

ENFERMO AGRAVADO

LONDRES, 30—Los diarios publican un telegrama de París anunciando que se ha agravado el estado del agregado militar alemán en París, Von Winterfeld.

TEMBLOR

LONDRES, 30—Telegrafían de La Canea que se ha sentido allí un movimiento sísmico esta mañana.

ALEMANIA

EL ASUNTO DEL FERROCARRIL A BAGDAD

BERLIN, 30 — El «Lokal Anzeiger» anuncia que reina perfecto acuerdo en lo que respecta á los puntos principales de las negociaciones relativas al ferrocarril de Bagdad, aun así entre los financistas franceses y alemanes.

RUSIA

NUEVO PUESTO

SAN PETERSBURGO, 30—Se ha creado el puesto de inspector de tropas y encargado de ferrocarriles.

JAPON

NUEVA PROTESTA

TOKIO, 30—Se protesta nuevamente ante Estados Unidos respecto á los terrenos de California.

PORTUGAL

REPRESENTACION

LISBOA, 30—El Ministro del Brasil comunicó al Ministro de Relaciones Exteriores que el buque escuela brasileño «Benjamin Constant» representará al Brasil en las fiestas conmemorativas del aniversario de la proclamación de la República.

ESTADOS UNIDOS

Las nuevas tarifas

WASHINGTON, 30—Las comisiones del Senado y de la Cámara de Representantes, encargadas del estudio del informe sobre las nuevas tarifas, después de un largo debate, llegaron á un acuerdo, firmándose el informe respectivo, que fué enviado acto contínuo a la Cámara de Representantes.

Se asegura que el Presidente de la República, Mr. Wilson, firmará la nueva ley en esta semana.

Se instruye también el informe sobre el impuesto a la renta.

Según este informe, se calcula que 425 mil personas, pagarán un impuesto total de 455.000.000 de dólares.

Toda renta que exceda de 3.000 dólares al año, estará sujeta á impuestos.

Los rentistas, deberán presentarse indefectiblemente a las oficinas de recaudación, el día 1.o de Marzo de 1914, para hacer declaración, bajo juramento, de la renta que perciben.

En caso de que no hagan la declaración en el plazo fijado, se les obligará a pagar el impuesto desde el día 1.o de Marzo de 1913, como multa.

Dado el caso de que las declaraciones hechas sean fraudulentas, los infractores serán castigados con una fuerte multa ó con prisión.

BRASIL

DEMOSTRACION

RIO JANEIRO, 30—El día 2 de Octubre próximo el señor Pinheiro Machado ofrecerá un banquete en honor de los señores Rothschild.

CREACIONES

Han sido firmado los decretos creando un consulado en la Isla Barbados y estableciendo en París una repartición internacional de higiene.

ESTADO SANITARIO

El mensaje del presidente del Estado de Río Grande del Sur pone de relieve el satisfactorio estado sanitario en ese estado y avalúa la población escolar del Estado en 79.723 alumnos.

Calcula en la suma de 18.212 contos las rentas de 1913.

DESMENTIDO

El diario «A Noite» desautoriza oficialmente todos los rumores circulantes relativos a la situación de la escuadra.

DEBATE

En el Senado el señor Joao Luis Alves ha leído un extenso discurso manteniendo sus declaraciones sobre las contradicciones del señor Ruy Barbosa relativas a las intervenciones á los Estados.

El señor Ruy Barbosa le contestará hoy.

PRORROGA APROBADA

La Cámara de Diputados ha aprobado el proyecto sobre prorrogación de sus sesiones hasta el día 2 de Noviembre próximo.

PERU

TOLERANCIA DE CULTOS

LIMA, 30.—La tolerancia de cultos es el asunto del día.

Se realizan numerosas conferencias á favor de la libertad de cultos.

CRISIS DEL CAUCHO

La situación en Madre de Dios es crítica.

Los que trabajan en la industria del caucho, emigran en su mayoría.

LA CRISIS ECONOMICA

DECLARACIONES QUE SATISFACEN

SU NORMALIDAD RESTABLECIDA EN MANAOS

RIO JANEIRO, 30.—Por la tarde, se celebró una reunión de Ministros en el Palacio de Cattete, bajo la presidencia del mariscal Hermes da Fonseca, a la cual asistieron los ministros de Marina, de la Guerra, de Agricultura, de Hacienda y del Interior, senadores y diputados por los Estados de Amazonas y de Pará.

El Presidente de la República, enumeró las medidas que el Gobierno tomaría para resolver la actual crisis.

Añadió que el Gobierno ha resuelto ayudar a los Estados de Amazonas y Pará.

Habló en seguida el ministro de Agricultura, quien enumeró las medidas de protección para el caucho, a adoptarse, aconsejando la organización del cooperativismo en Amazonas.

El ministro de Hacienda, declaró que el Gobierno no podría ayudar como deseaba al Estado de Amazonas, debido a la crisis financiera, pero que intervendría ante el Banco del Brasil, para hacer alargar las operaciones.

Los senadores, señores Lauro Sodre y Arthur Lemos, han abogado a favor de la adopción de medidas prontas, para impedir la agravación de la crisis.

—Se ha leído un telegrama del señor Eneas Martins, Gobernador del Estado de Pará, declarando que la importación de ese Estado ha disminuido considerablemente.

RIO JANEIRO, 30—A última hora telegrafían de Manaos que, gracias a las declaraciones oficiales, la normalidad renació, esperándose que pronto reanúdense los negocios.

NOTICIAS ARGENTINAS

DELEGACION DEL MANDO?

BUENOS AIRES, 30—En los círculos oficiales circuló el rumor de que el Presidente de la República doctor Sáenz Peña, delegará el mando mañana.

El alejamiento de las tareas y de su cargo durará un mes.

Una vez terminada esta tregua reanudará nuevamente sus funciones.

BUENOS AIRES, 30—En el Ministerio del Interior se declaró que se halla extendido el decreto sobre la delegación del mando, pero no se sabe cuando dará comienzo el interinato.

ASCENSO DE 20 MAYORES

El Ministerio de la Guerra prepara un decreto promoviendo al grado de teniente coronel a veinte mayores.

PROTECCION A LA AGRICULTURA

Se sancionó el proyecto del Poder Ejecutivo autorizándolo para invertir hasta la suma de dos millones de pesos para la adquisición de bolsas de hilo para el levantamiento de la cosecha.

RETIROS DEL EJERCITO

Fenece hoy el término de un año fijado por la Ley respectiva durante el cual quedaba suspendido el retiro voluntario del ejército.

En los círculos militares se asegura que se producirá una gran cantidad de retiros especialmente en la jerarquía de jueces.

POLEMICA

Informan de Mendoza que continúa la ardiente polémica sobre la nacionalidad del candidato del partido popular para la futura gobernación de Mendoza.

Posteriores informes dicen que «El Debate» diario oficial anuncia que el candidato para la futura gobernación de esa provincia señor Francisco Alvarez ha resuelto retirar su candidatura.

LA REFORMA PERUANA

«La Prensa» ocupándose de la reforma constitucional peruana en lo que atañe a la libertad de cultos, dice que dado el espíritu actual del Congreso no es difícil que la reforma se sancione, pero será precedida de una seria agitación porque el sentimiento religioso se encuentra muy arraigado entre la sociedad peruana.

EL PRESUPUESTO

BUENOS AIRES, 30 — El Ministro de Hacienda ha enviado esta noche al Congreso el proyecto de presupuesto para el año 1914.

Incidente en la Cámara

La Cámara de Diputados votó el proyecto de creación de la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales.

Debido a que consideraba anti-constitucional esa votación, un grupo de diputados abandonó el recinto, dejando a la Cámara sin «quórum».

Entonces la minoría resolvió traer a esos diputados por la fuerza.

Después se pudo celebrar sesión durante una hora, pero habiéndose enfermado uno de los diputados, se resolvió continuar la sesión mañana todo el día.

CONGRESO POSTERGADO

Informan de La Plata que por decreto del Poder Ejecutivo se postergó la realización del Congreso Agro-pecuario.

IMPORTACION DE PAPEL

«La prensa» publica un extenso artículo sobre la importación de papel la cual asciende en el primer semestre del corriente año a la suma de 2.955.813 pesos oro.

DESIGNACION

BUENOS AIRES, 30 — Fué designado gerente de la Compañía de Tranvías Lacroze, el señor Santiago Marengo, actual subgerente del Ferrocarril del Pacífico. Reemplazarále en este cargo, el señor Francisco Garay Goechea.

260 MILLONES!

BUENOS AIRES, 30—Según la última estadística existen en el país 260 millones de pesos oro amonedado.

CONCURSO DE GANADO GORDO

La Sociedad Rural Argentina ha empezado á recibir solicitudes de local para el cuarto Concurso de Ganados Gordos, el cual se verificará en Palermo del 9 al 12 de Noviembre próximo.

El total de los premios que se otorgarán alcanzan á cien mil pesos.

VECINDARIO ALARMADO

BUENOS AIRES, 30—Comunican de Colonia Rivadavia que el vecindario se encuentra alarmado con motivo del regreso de los indios al Ingenio.

Las indiadas que pasaron por esa localidad estaban compuestas por más de dos mil indios bien armados á maúser, igual al que usa el ejército .

EN SU PUESTO

Mañana se encargará de la Gerencia de la Compañía de tranvías Lacroze y del Ferrocarril Central Buenos Aires, el Sr. Santiago C. Marengo, Sub Gerente del Ferrocarril del Pacífico.

LOS YACIMIENTOS PETROLIFEROS

La Comisión Explotadora de los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia ha recibido esta mañana telegramas del jefe de los trabajos anunciados que el pozo dos ha vuelto á producir petróleo y que en el pozo once se han encontrado nueve metros de arena petrolífera.

EL PUERTO DE RAWSON

El Gobierno Nacional habilitará brevemente el puerto de Rawson á fin de exportar los productos de la próxima cosecha.

CAMPEONATO DE POLO

Pasado mañana comenzará el campeonato anual de polo para los cuerpos é institutos del ejército.

GIRA DE INSPECCION

El Ministro de Obras Públicas acompañado de los directores de Ferrocarriles y de Riego realizará pasado mañana una gira de inspección por el Norte de la República para enterarse del funcionamiento de los ferrocarriles nacionales, así como del estado en que se encuentran las obras de riego que realizan los gobiernos de las provincias.

PROYECTO DESPACHADO

El Senado ha despachado favorablemente el proyecto de venta de una fracción de tierra en el territorio de Santa Cruz para la instalación de un frigorífico.

EL MERCADO A TERMINO

BUENOS AIRES, 30—Las instituciones cerealistas solicitarán del Ejecutivo y de los legisladores el pronto despacho de la iniciativa de los delegados de la Bolsa de Cereales en lo referente al mercado á término. La Cámara Gremial Mercantil y otras celebrarán reunión para armonizar ideas al respecto.

Existe el propósito de producir un movimiento análogo en el interior de la República.

La Bolsa de Comercio de Rosario de Santa Fé se ha adherido desde el primer momento, activando la propaganda.

DESCANSANDO...

BUENOS AIRES, 30—La Cámara no celebró hoy sesión á pesar de ser el último día de sesiones ordinarias.

CONCESION APROBADA

El Senado sancionó la ley concediendo á la Empresa Lacutol el derecho de construir la línea férrea de Anatuya á Mal Abrigo. También sancionó el proyecto sobre la Facultad Comercial.

SUSPENSION

El Concejo Deliberante ha suspendido la consideración del proyecto sobre la venta de pescado.

ULTIMA HORA

OTRO POLICIANO ASESINADO

LONDRES, Octubre 1.o — De calcuta avisan que la situación se agrava en la Bengalia Oriental, habiéndose renovado los desórdenes promovidos por los hindúes.

Otro policiano británico ha sido asesinado.

Se han efectuado varias detenciones.

LOS RUSOS NO SERAN ACEPTADOS

BERLIN, Octubre 1.o — La Universidad ha hecho entrega á la prensa de un comunicado en el que se anuncia que temporalmente no se aceptará el ingreso de estudiantes rusos á ese establecimiento.

EXPLOSION Y VICTIMAS

PARIS, Octubre 1.o — A última hora se recibió un despacho de Cerbere, según el cual en el curso del huracán hizo explosión un depósito de nafta, alcohol y petróleo, lo que habría sido causa de que se tenga que lamentar las víctimas atribuidas directamente al huracán.

AMENAZA DE «LOCK-OUT»

MANCHESTER, 1.o — La Federación de patrones de fábricas de textiles de algodón amenazan con cerrar sus establecimientos si los obreros de Bolton continúan en huelga.

La situación se agrava por momentos.

Prohibición de un alcalde socialista

PARIS, Octubre 1 Ha sido comentada favorablemente una resolución del Alcalde de Carmaux, afiliado al socialismo y de consiguiente correligionario de J. Jaurés que representa en la Cámara á aquél colegio electoral.

La disposición aludida no es otra que la prohibición de abrir despachos donde se expendan bebidas alcohólicas á una distancia menor de dos cientos metros á la redonda de los edificios de culto, cualesquiera sea éste, sementerios, hospicios y escuelas.

Otro aviador muere

LONDRES, Octubre 1—El aviador militar británico Dickson ha sucumbido á antiguas heridas contraídas en una caída.

Como se ha de recordar, Dickson estuvo en el Río de la Plata, pues formó parte de la comisión delimitadora de la frontera chileno-argentina.

PARIS, Octubre 1—Dicen de Reims que se ha puesto de manifiesto la excelencia de los nuevos servicios de aerología militar en el concurso de aviación que actualmente se realiza allí.

Los aviadores fueron informados con exactitud acerca de la velocidad del viento á quince altitudes diferentes en menos de veinte minutos.

Graves sucesos en Tandil

Muertos y heridos?

BUENOS AIRES, Octubre 1—Los últimos informes relativos á la agresión de que fueron objeto los obreros que en el Tandil se dirigían á reemplazar á los huelguistas, aumentan la gravedad del conflicto.

Se dice que los huelguistas hicieron uso de armas de fuego y dieron muerte á dos obreros é hirieron á otros.

A su vez los huelguistas agresores habrían tenido bajas, pues algunos trabajadores contestaron á tiros de revolver y la policía los defendió de la misma manera.

El "Kaiser Wilhelm" encallado

BERLIN, Octubre 1—Telegrafían de Bremen que cerca del faro de Arena Roja ha encallado el paquebote «Kaiser Wilhelm der Grosse».

Espérase ponerlo á flote cuando con la marea.

Exposición de Paysandú

Ecos del brillante torneo

Influencia de la crisis sobre las ventas

PAYSANDU, 30—Puede decirse que la Exposición-feria que ha congregado en esta á un sinnúmero de forasteros toca á su término.

Con el torneo celebrado, los ganaderos de esta región han demostrado que en Paysandú el mejoramiento de las razas de ganado ha ido increscendo, conquistando un puesto de primera fila en el norte, y que los productos exhibidos pueden competir con cualquiera del resto de la República.

Si la Exposición ha sido un triunfo para este departamento, no se puede decir lo mismo en lo que respectará las ventas, que solo alcanzaron ayer y hoy á unos cuarenta mil pesos, habiendo preferido los hacendados retirar sus animales y delvoverlos á sus respectivos establecimientos antes que sacrificarlos á precios bajos como eran los ofrecidos, debido esto, sin duda alguna, á la crisis económica y de consiguiente á la escaséz de dinero.

Por el motivo aludido fueron retirados mil animales vacunos y dos mil lanares.

Para mañana se ha fijado la fecha de clausura de este importantísimo torneo.

VENTAS REALIZADAS

Trasmito algunas de las ventas realizadas hoy:

1 padrillo, de Peixoto, en 250 pesos, comprado por Souza.

20 novillos de Horta, á 45 pesos cada uno, comprados por Núñez.

7 carneros, de Elhordoy, en $ 50, por Souza.

11 vacas, de Elhordoy, en $ 35 pesos cada una, adquiridas por Henriot.

50 carneros esquilados, de Horta, adquiridos á cuatro pesos cada uno por Juan Sandro.

20 carneros de Rubio y Troche, adquiridos en 30 $ cada uno por Otero y Harinha.

10 carneros de Rubio y Troche, comprados por T. Cabrough á 50 pesos.

38 reses de cría, de Elhordoy, compradas por Núñez á 21 pesos.

20 carneros de Elhordoy, adquiridos á cuarenta pesos por Crocker.

13 carneros de Peixoto, comprados por la Escuela de Agronomía á 50 pesos.

1 caballo boloñés, de Gentil, comprado por Amoros Hnos. en 650 pesos.

2 toros de Alves, á 120 pesos cada uno comprados por Ruiz.

60 borregas de Wilson, á doce pesos cada una compradas por Elizondo.

40 reses de cría, de Núñez, á 20 pesos, por Larrauri.

10 toros de Julio Muró (hijo) á 180 pesos cada uno, comprados por Danbariena.

5 toros de Muró, comprados en $30 pesos por Pedro Ruiz.

3 carneros Lincoln, de Wilson, comprados por Elizondo á 220.

La casa Groscourth vendió máquinas por valor de ochocientos pesos.—Corresponsal.

Consejo Nacional de Higiene

SESION DE AYER

Ayer celebró sesión esta corporación, con asistencia de los miembros titulares doctores Crovetto, Mainginou, E. Fernández Espiro, Martirene, Oliver, y de los honorarios, farmacéuticos señores Antonio Peluffo y A. Bocage, actuando el secretario, señor P. Prado.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los cuales figuran los siguientes

Asuntos entrados

Morbosidad y mortalidad: Han enviado datos estadísticos las Inspecciones de Higiene de Canelones, San José, Paysandú, Rivera y Rocha y la Cárcel Preventiva y Correccional.

—Inspección de Sanidad Marítima: Comunica que en las dos últimas semanas depositó en el Banco de la República la cantidad de pesos 357, producto del expendio de Patentes de Sanidad.

Da cuenta de que el vapor «Sanidad» entró al baradero del Cerro, con el objeto de practicarle las reparaciones con la casa de Joaquina T. de Harratt.

Participa que el médico de Sanidad al practicar la visita al vapor francés «Aquitaine» encontró enfermo un pasajero con destino á Buenos Aires, pareciéndole sospechoso (ictericia catarral) diagnóstico éste del médico de á bordo.

El médico de Sanidad, después de un detenido examen del enfermo, opinó que se trataba de un caso de tifoidea. Como medida de precaución, se dispuso la desinfección de las ropas de los pasajeros desembarcados en Montevideo.

En la visita efectuada al vapor inglés «Aragón», el médico examinó un enfermo sospechoso de varioloide, en tránsito para Buenos Aires.

Remite una solicitud de licencia, por 15 días, del ayudante Bernardo Alvarez.

Devuelve informadas las solicitudes de privilegio de paquete para los vapores alemanes «Seydlitz» y «Buenos Aires».

—Inspecciones Departamentales de Higiene: Acusan recibo del presupuesto de Agosto las siguientes: San José, Maldonado, Rocha, Flores, Cerro Largo, Treinta y Tres, Paysandú, Colonia y Artigas.

Canelones acusa recibo de los fondos que le fueron enviados para pagar los gastos ocasionados con la asistencia de un enfermo menesteroso, atacado de viruela en los «Cerrillos».

Mercedes, remite un giro por diez pesos, importe de lo recaudado por patentes de Sanidad y otro por cincuenta y cuatro pesos 24 cts., por recaudación del servicio de inspección de prostitución.

Paysandú, acusa recibo de 150 tubos de vacuna que fueron remitidos y comunica que el vapor brasilero «San Paolo», á cuyo bordo hubo un caso de varoloide no ha tenido novedad, zarpando para Montevideo. De acuerdo con las instrucciones que le fueron enviadas, procedió á la vacunación y revacunación de todas las personas que intervinieron en las operaciones de carga y descarga y de aquellas que por cualquier motivo tuvieron necesidad de frecuentarlo.

Maldonado, remite los comprobantes de los gastos de entierro del extinto Agustín Santana, que desempeñaba el cargo de desinfectador, cuyos gastos han sido costeados por el Consejo Nacional de Higiene.

—Proyecto de ordenanza: El doctor Ernesto Fernández Espiro, presenta un proyecto de ordenanza exigiendo que los buques que efectúen operaciones de cargo y descarga en los diques, como en el ante-puerto ó fuera de él, estén provistos de arandelas de forma adecuada las que se colocarán en las amarras, con el objeto de evitar que las ratas desciendan ó suban á ellos.

—Prórroga de licencia: El médico director del Sifilicomio, doctor Juan A. Rodríguez, que se encuentra en Europa, solicita se le conceda un mes de prórroga ó sea una licencia hasta el 15 de Octubre.

—Congreso de Lima: El Comité de Propaganda, del V Congreso Médico Latino-Americano, que se reunirá en Lima en Noviembre próximo, agradece el concurso prestado por el Consejo, concurriendo á la Exposición anexa al referido Congreso.

—Banco de Seguros del Estado: Participa que el perito tasador ha recibido orden de inspeccionar el vapor «Sanidad», para determinar el valor de la póliza, y que estando dicho buque sufriendo reparaciones en el baradero, espera que se halle en condiciones de navegar, para proponer lo que convenga.

—Resoluciones: Fué aprobada la propuesta de la Inspección de Higiene de Maldonado á favor de los doctores Máximo Halty y Juan Labat y farmacéutico Pedro B. Ibarra, para integrar la Comisión de Higiene de la villa de San Carlos.

Se concedió un mes de licencia al doctor José Gómez Peña, médico inspector dependiente de la Inspección S. de la Prostitución.

Fué aprobado un informe de la Sección Médico Legal y Profesional producido en el expediente tramitado con motivo de una denuncia contra el farmacéutico N. N., á quien se acusaba de infracción de la ley de estampillas de 2 de Mayo de 1910, por expender comprimidos de clorato de potasa, sin la respectiva estampilla. La Sección opina que esa preparación medicamentosa debe considerarse como una especialidad farmacéutica á los efectos de la ley citada y por consiguiente, debe ser estampillada sus envases.

Se resolvió pasar á estudio un proyecto de la Sección Médico Legal y Profesional integrada con el doctor Oliver, referente á la forma como se expenderán por las farmacias los sueros, vacunas, toxinas y los productos de origen orgánico químicamente no definidos y todo otro producto de composición no conocida destinados á ser empleados como agentes curativos profilácticos por medio de inyecciones contra cualquier enfermedad infecciosa.

Fueron tratados los informes del Inspector de Sanidad Terrestre, relativos á las visitas efectuadas á las Inspecciones D. de Higiene.

Minas. — De acuerdo con el informe se resolvió indicar á la respectiva Inspección que debe hacer lo posible por integrar las Comisiones de Higiene de Nico Pérez, Zapicán, Solís, etc.

Durazno.—De conformidad con lo expuesto con el informe respecto á pozos negros, se resolvió trascribir al Ministerio del Interior la parte del informe que se relaciona con ese punto, con el objeto de que si lo cree conveniente resuelva que la Junta d'ele una ordenanza que se ajuste á los términos del decreto de 3 de Enero de 1910.

Rivera.—Como no tiene observación, se resuelve archivarlo.

Tacuarembó.—Se resolvió acusar recibo y manifestar al Inspector, que en una nueva inspección sea más extenso en su informe, en lo que se refiere á vertedero de basuras y materias fecales, sirviéndose indicar, asesorado por el Inspector D. de Higiene, la forma como se podrían subsanar los defectos indicados en su informe.

La langosta en la Argentina

Informaciones generales - Mangas enfermas

Buenos Aires, 29 Septiembre: Comunican de Providencia, departamento Las Colonias (Santa Fe), que una regular manga de langosta voladora en estado de desove, invadió aquel distrito, asentándose.

—La langosta voladora que actualmente desova en la jurisdicción de la seccional Santa Fe, puede calcularse extendida en doscientas mil hectáreas de campo agrícola-aganadero.

Se han encontrado algunas mangas enfermas, habiéndose remitido muestras á Buenos Aires para su análisis.

—Telegrafían del departamento San Martín (provincia de Santa Fe): Todo este departamento ó por lo menos en su gran extensión, se encuentra invadido por la langosta, que desova. Los daños son de poca importancia, habiendo sólo afectado los sembrados nuevos.

Si no se destruyen los huevos, el perjuicio que ocasionará á los agricultores será enorme.

Se han solicitado envío de elementos y empleados, á la Comisión Central de la Defensa Agrícola.

—De La Rioja comunican que varios empleados de la Defensa recorren la provincia exigiendo el cumplimiento de la ley, para combatir las mangas que infectan los sembrados.

"Pero es el caso, dice un diario, que para combatir la plaga se necesita poder contar con los elementos de combate indicados para el caso.

El comercio no acostumbra á la compraventa de los específicos necesarios para aplicar al acridio.

La Defensa Agrícola no tiene ni depósitos ni elementos para vender á estos vecindarios.

¿Cómo se lleva al terreno práctico el cumplimiento de estas disposiciones? agrega. ¿Y cómo los agricultores podrán, al mismo tiempo, cumplir la ley, perseguir las plagas y salvar sus cultivos, careciendo en esta plaza en donde obtener los elementos requeridos como indispensables?

Tales son las cuestiones que el pueblo de Chilecito, desearía ver resueltas por la Comisión Central de la Defensa Agrícola."

—Esta ha dado á la publicidad la siguiente comunicación referente á la forma en que, con respecto á la campaña actual contra la langosta, se prepara la institución:

"Todo el personal distribuido en la zona donde ha invadido el acridio, dice, trabaja con ahinco, secundado eficazmente por los agricultores, á fin de impedir que causen mayores perjuicios en los cultivos.

Dado el carácter de la actual invasión la nombrada oficina tiene listos 150 millones de metros de barrera de zinc y sus accesorios, para distribuirlos entre todos los distritos en que desove la langosta. Por lo pronto, hasta la fecha, se han distribuido 3.070.000 metros, en la siguiente forma:

La seccional de Córdoba ha distribuido al distrito de Monteros, 200.000 metros; al de Porteña, 150.000; al de Freyre, 50.000; al de San Francisco, 200.000; al de Oncativo, 100.000; al de Laguna Larga, 30.000; al de Río Segundo, 30.000; al de Río Primero, 20.000, y al de Monte Cristo, 10.000.

La seccional Rafaela ha enviado al distrito de Sunchales, 50.000 metros; al de Tucural, 50.000; al de Palacios, 50.000; al de Monigotes, 50.000; al de Arrufó, 50.000; al de Hersilia, 50.000; al de Ceres, 50.000; al de Moisés Villa, 50.000, y al de Casablanca, 50.000.

La seccional Villa María, ha distribuido 113.000 metros.

A medida que se vayan produciendo los desoves se mandarán más barreras desde los depósitos de Rosario y Villanueva, en la provincia de Santa Fe.

BUENOS AIRES, 29.—A EL SIGLO.—Comunicaciones recibidas de Rafaela, (Santa Fe) dicen que el elemento agrícola de la región, ha podido comprobar con el agrado consiguiente, que diversas mangas que habían llegado al parecer completamente sanas, son atacadas de un mal mortal que las destruye y hace extragos en el acridio.

La Seccional ha remitido instrucciones á los empleados de esa jurisdicción, ordenándoles recojer muestras de la langosta enferma y remitirla directamente al laboratorio de patología de la Dirección de la Defensa Agrícola con el fin de analizar los restos y comprobar si la epidemia es debida al "Cocobacilo d'Herelle" ó á otra causa desconocida.

La Seccional San Francisco, en el límite de Córdoba acaba de hacer idénticas comunicaciones, anunciando el envío de muestras.

Los delegados técnicos del Ministerio de Agricultura, se encuentran actualmente en Córdoba, donde proceden á la destrucción por medio del micro-organismo bacteriológico que ha remitido el laboratorio del Ministerio.—Corresponsal Rural.

Arte y Artistas

URQUIZA—

No es Zazá la obra con la que Margarita Xirgú nos hará cambiar de opinión acerca de sus cualidades interpretativas, hasta ahora expuestas en las distintas comedias que la hemos visto.

Volvieron á trasparentarse las indocilidades de voz áspera, lúgubre, declamatoria, para convertirla en caricia suave, leve, susurrante, en esos instantes de deliquios en que todo se hace íntima, quedo, pero no por eso menos elocuente, menos emotivo.

Una vez más, se puso en evidencia la falta de agilidad de su espíritu, para resolver como una mariposa de amor, alrededor del hombre. El juego que despliega en sus seducciones es un tanto artificioso, no emplea los encantos femeninos con la sabia coquetería de una mujer que tiene que despertar los deseos y los envanecimientos del amado, para dominarlo y someterlo al capricho de su pasión, real ó calculada. "Zazá" es una sentimental, pero no una romántica. Es una flor de carne perfumada, no una muñeca de mecanismo complicado. Bulle en "Zazá" la vida, con sus arrebatos y sus quietudes, con sus alegrías enloquecedoras y sus tristezas aleccionantes.

Ya ríe como el sol en pleno día, ó llora cuando los desengaños llaman en su corazón.

No encaja la heroína de Berton y Simon, en las modalidades de la actriz catalana, empeñada en cultivar un teatro que ha de darle muchos disgustos artísticos y de ocasionarle grandes fracasos ante la crítica razonada y leal.

Los buenos y ricos trajes no son los elementos más infalibles, para triunfar en un teatro extraño al temperamento de artista.

Hoy se estrenará "Madame Pepita".

Mañana beneficio de la Xirgú con el estreno de "Judith" tragedia bíblica de Villaespera.

POLITEAMA

No decae el entusiasmo del público que llena noche a noche la amplia sala de este teatro, donde Vittone, Pomar y Petray, triunvirato de ordago, alcanzan éxitos ruidosos.

Por malas que sean las obras, la gente ha dado en encontrarlas de su gusto y placer, y se disputa las localidades, teniéndose la mayor de las veces que colocar el suspirado cartelito que avisa la conclusión de ellas.

El negocio pues marcha viento en popa.

Pacheco, á quien le han sido entregadas algunas obras de autores locales, ha comenzado su tarea de director artístico, aceptando algunas, que no demorarán en subir al cartel.

Pacheco vive a lectura de sainete ó comedia diaria. Pero el hombre resuelto a secundar el esfuerzo de los escritores uruguayos, atiende con solicitud á todos.

Hoy la función es a beneficio del Centro Nacional de Aviación a cuyo florecimiento contribuye la compañía de Podestá-Vittone en forma tan gentil y eficaz. Será un soberbio beneficio. En la irá "Jacinta"; en 2.a "La recova"; en 3.a "Entrar por el aro" y en 4.a "El caburé".

En breve se estrenará la zarzuela dramática de nuestro compatriota Alberto Weisbach titulada "La cantera", cuya acción se desarrolla en Punta Carreta.

Sigue amenazándonos la reprise de "Makanes".

NACIONAL—

Se repitió anoche "Torno libre". Con esta son dos las producciones tribunicias que nos ofrece Arellano. Ya en "Alma gaucha" asistimos á una causa criminal, vista en audiencia pública, donde todo se observa menos los procedimientos legales inherentes á la administración de justicia suprema. Ni el señor Ghiraldo, ni el señor Trongé conocen lo que son esas audiencias, de suyo inteatrales que hacen pesados y aburridores el acto primero de "La divorciada" y el segundo de "La ramera Elisa", á pesar de estar bien escritos.

Esos discursos del fiscal y del defensor, excelentes para ilustrar el criterio jurídico del tribunal, ó del jurado, son una reverenda lata oratoria para el público. Además, como elemento de realización escénica, es contrario al interés de la obra misma.

En la tribuna, en la prensa, ó en cualquier cátedra, donde se debatan problemas de la índole que fuere, cuanto más se discuta el asunto, mejor. Cuanto más se repitan los hechos, se expongan las causas, se pregonen los resultados, mejor, así se clasifican los puntos oscuros, se ahonda el concepto, se evidencia la conclusión lógica, se hace palpable la prueba y se arriba á soluciones más ó menos perfectas. Pero, en el teatro no es posible repetir los hechos, ni sobar los diálogos, porque pierde todo atractivo y todo interés la obra.

Y convengamos en que el señor Trongé cae en ese grave defecto. Como médico que es, pronostica el final de su drama, apenas levantado el telón. Ya es sabido que los galenos deben pronosticar el mal de sus enfermos.

La idea inspiradora de "Torno libre" es humana, pero en puridad de verdades, no existen los peligros que su autor proclama y que condensa en el infanticidio cometido por María del Pilar. No es en Buenos Aires, ni en país alguno, donde la gente mata á sus hijos por necesidades materiales. Existen casas de beneficencia pública, y hasta privada, donde se dan alimentos al indigente. El pan está siempre al alcance de la mano. Si no es en una parte, es en otra, y si una puerta se cierra, otras se abren. Nada impele á María del Pilar, á matar á su hijito, desde que tuvo amor para engendrarlo y valor para llevarlo á la inclusa. No queremos decir con esto, que no es extraño el crimen de esa madre, no, porque monstruosidades de estas las registran las crónicas rojas los diarios. Queremos significar que dentro de la psicología de la mujer escogida por el señor Trongé para heroína de su drama, no cabe el crimen, ni ha de sobrevivir á él. Por el sentimiento materno, clara y ampliamente desarrollado en María del Pilar, y por su contextura moral, no debe, no puede suprimir á su hijo, sin suprimirse ella. Más aún: suprimiéndose ella, el hijo se salvaría. La caridad oficial ó particular lo recojería.

Pero, á suceder las cosas como nosotros las vemos, no habría motivo para las teorías que sustenta el doctor Trongé en "Torno libre" y por ende cambiaría la faz de su drama.

Desde el punto de vista legal, jurídico-psicológico es muy discutible esta obra, y

como producción escénica adolece muchísimo.

En cambio la interpretación es buena en general. Angela Tesada es la que más se destaca, por la sencillez y la sobriedad con que encarna á esa pobre muchacha, agobiada bajo la responsabilidad moral y social de su delito, desilusionada de la vida, que solo penas le ha brindado y á la cual renuncia resueltamente, antes de enterrarse viva en la celda presidiaria. La Tesada se ha compenetrado de su papel y su labor merece un caluroso aplauso. No trepidamos en tributárselo. También la Mary, Arellano, Casamayor y Pasano se comportan correctamente.

Hoy debuta el actor cómico Enrique Muiño en tercera sección, con el estreno de un sainete de Telémaco Contestábile titulado "Como el marmol".

En las secciones restantes irán "Las noches del Hampton Club", uno de los trabajos más completos de Arellano; "El doctor Franz" y "La gaucha".

OPERETA CARAMBA-SCOGNAMIGLIO—

Para el 12 de este mes está señalado el debut de la gran compañía de operetas que tiene á su frente á Caramba y Marchetti, que son el complemento más acabado para la organización de los espectáculos.

Caramba como compositor escénico y Marchetti artístico, aunan los elementos constitutivos que garanten la buena presentación de las obras y la cuidada disciplina de los intérpretes.

Pero, ¿á qué insistir sobre el particular si tendrá, como lo ha tenido, el público ocasión de apreciarlo.

Damos, en tanto, el elenco de la compañía que, como se verá, es nutrido é importante.

Primeras damas: Bassi Giulia, Chaplinska Janka, De Waldis Cina, Ghirelli Tina, Ivanisi María, Ivner Emma, Morini Jeanne, Morni Marta, Pasquini Annita.

Característica: Del Lago Italia.

Genéricas: Ciprandi Margherita, Passari Ghedini Lina.

Tenores: Ciprandi Carlo, Micheluzzi Leopoldo, Mussi Guido, Pasquini Giuseppe, Zoffoli Gius.

Barítono: Tessari Gino.

Característicos: Consalvo Luigi, Majeroni Dante, Treves Ernesto.

Actor cómico: Orlandi Ubaldo.

Genéricos: Tozzi Gaetano, Prestipino Gianni.

40 coristas, 8 bailarinas.

Maestros concertadores y directores de orquesta: Bellezza Vincenzo y Buccini Edoardo.

Apuntador: Passari Ghedini Giovanni.

El repertorio cuenta con algunos estrenos para Montevideo, como "Amore in maschera", opereta en 3 actos de Carlos Zangarini, música del maestro Yvan Hartulari Darclée; "Fanciulle ricche", música del maestro G. Strauss; "Cendrillon", ópera en 4 actos de Massenet; "Conca d'oro", música del maestro Arturo di Cecco; "Il diavolo a quattro", opereta en 3 actos de G. Okonkowsky, música del maestro Jean Gilbert.

Además se escojerán entre las operetas que citamos á continuación:

"Lo zingaro barone", "La reginetta delle rose", "Amore di zingaro", "La creola", "Il capitan Fracassa", "Evá", "La vedova allegra", "Capriccio antico", "La figlia del brigante", "Bufere estive", "Bella Risette", "La principessa di dollari", "Il conte di Lussemburgo", "La figlia di madame Angot", "La sirena", "Casta Susanna", "Malbruck".

Se darán solo diez funciones.

A último momento la secretaría de Sofis, nos anuncia que la Compañía Caramba-Scognamiglio se presentará con el estreno de "Amore in maschera", la nueva opereta del joven compositor Yvan Hartulari Darclée, el afortunado autor de "Capriccio antico" que tanto éxito alcanzó en la temporada del año pasado.

El precio del sillón ha sido fijado en $ 1.50.

TINA DI LORENZO—

El viernes de la entrante semana hará su debut en el Urquiza, para realizar una breve temporada de 7 funciones, la compañía dramática italiana Tina di Lorenzo-Falconi. He aquí el elenco completo de esa troupe. Actrices: Tina di Lorenzo, Elide Rossetti, Jole Rossetti, Jole Piano, Bianca D'Origlia, Margherita Donadoni, Aurelia Cattaneo, Tina Pini, Antonietta Mordeglia, Egloge Calindri, Tina Barberis, Irene Ponti, Teresa Pasquali, Consuelo Valenti; Actores: Febo Mari, Armando Falconi, Camillo Pilotto, Tullio Carminati, Vittorio Capellaro, Arnaldo Firpo, Alberto Pasquali, Carlos Simoneschi, Manlio Calindri, Piero Berti, Antonio Valenti, Luigi Maggi, Alberto Galli, Gino Onorato, Walter Muneratti.

En el repertorio figuran las siguientes obras:

Repertorio: Anima allegra, Amanti, Andreina, L'Aigrette, L'Assalto, Addio Giovinezza, L'Amoretto, Gli Astri, L'Amore che passa, Un bel matrimonio, la crisi, Come le Foglie, Casa paterna, Il cuculo, Le cena delle Beffe, Divorziamo, I due Pierrots, Dora, Frou Frou, La Fiammata, Guerra, in tempo di pace, L'Imboscata, Infedele, Il Ladro, La Locandiera, I Mariti, Maternità, Il mondo della Nora, La moglie ideale, Il marito in campagna, Marcella, Nemmeno un bacio, Odette, Il perfetto amore, La Piccola Cioccolataia, Pamela Nubila, Per vivir felici, La prigione, La porta chiusa, Il padrone delle Ferriere, Quegli che paga, Quel non so che, Resa a discrezione Il Romanzo di un giovane povero, La Straniera, Il successo, La signora delle Camelie, Il Segreto, La seconda Moglie, La trilogia di Dorina, Il terzo marito, I Transatlantici, La zia di Carlo, Fedora y La buona Figliuola.

Para esta temporada se ha abierto desde hoy un abono a los precios siguientes: Palcos avant-scene, sin entrada, $ 40.00; palcos bajo y balcón, sin entrada, 35.00; palcos de cazuela, sin entrada, 12.50; sillón de platea, con entrada, 3.50; tertulias balcón, con entrada, 7.00; luneta cazuela, con entrada, pesos 3.50; delantera de paraíso, con entrada, pesos 3.50. Además se ha abierto otro abono extraordinario para los dos únicos matinée de la temporada de acuerdo con las siguientes condiciones: Palcos avant-scene, sin entrada, $ 12.00; palcos bajo y balcón, sin entrada, 10.00; palcos de cazuela, sin entrada, 5.00; sillón de platea, con entrada, 2.40; tertulias balcón, con entrada, 2.00; luneta de cazuela, con entrada, 1.00; delantera de paraíso, con entrada, 1.00.

LOS BAILES RUSOS—

Mañana jueves queda definitivamente clausurado el abono para los dos únicos espectáculos de la compañía de bailes rusos, que viene actuando con creciente éxito en el Colón argentino.

Los interesados pueden retirar sus localidades antes de vencer el día jueves, so pena de que sean puestas á la venta. Como dijimos oportunamente el abono ha sido el cubierto por completo.

Las obras á interpretarse por los célebres bailarines se escojerán entre "Le parvillon de Armide", "Les sylphides", "Le spetre de la rosa", "L'oseau et le prince", "Dames du Prince Ygor" y "Le lac des cygnes".

CASINO — La presentación del campeón uruguayo—

Como era lógico esperar, una concurrencia compacta y entusiasta acudió anoche á nuestro primer coliseo de variedades con el objeto de presenciar la presentación del campeón uruguayo de lucha, señor Mangini.

A las 9 el alegre teatro presentaba un aspecto imponente, repletas todas sus localidades por una concurrencia bullanguera y en tren de experimentar grandes emociones.

La presentación en el tapiz del campeón uruguayo fué saludada con una estruendosa salva de aplausos, á las que siguieron otras no menos entusiastas cada vez que Mangini realizaba algún golpe de superioridad contra su rival suizo.

A continuación damos cuenta del desarrollo de ese interesante encuentro:

Como de costumbre se hizo al principio la presentación de todos los campeones figurando en primer término el señor Mangini que fué aplaudido con gran entusiasmo. Acto contínuo entraron al tapiz los dos campeones y previo los saludos de estilo se dió comienzo á la lucha. Nuestro campeón extremadamente emocionado sufrió en los primeros momentos una caída fuera del tapiz que le produjo según diagnóstico médico, una esguince de la rodilla. En esas condiciones de inferioridad la lucha se presentó desventajosa y fué vencido en el corto lapso de tres minutos por una toma de cabeza en tierra. Tenemos la absoluta seguridad que en una segunda presentación podrá sostener durante mayor tiempo el esfuerzo de los enemigos, pues es dable esperar de su brillante estilo y de la pujanza de sus músculos una acción digna de sus antecedentes.

Esta noche tendrá lugar la continuación de la lucha entre Raicevich y Felgenhauer; el encuentro comenzará á las 10.45 y se hará sin descanso como lo reglamenta el artículo 12. Después lucharán Pampurri contra Mangini y Jourdan contra vervet.

MERCADO DE FRUTOS

UNA OBRA URGENTE E INAPLAZABLE

Hemos esbozado en nuestro primer artículo (Setiembre 24), las razones que hacen imperiosamente necesario e inaplazable el Mercado de Frutos, no sólo como obra de alta previsión económica para un futuro próximo, sino para resolver las dificultades actuales, permitiendo al comercio de frutos del país su entrada á una era moderna de fácil y ventajoso desenvolvimiento.

El punto bien vale la pena de que le dediquemos un espacio propio en la serie de publicaciones recién iniciada en estas columnas, donde siempre se ha concedido justa preferencia á cuanto importara un interés para los órganos vivos de la producción nacional.

¿Cuáles son las necesidades presentes y futuras de nuestro comercio de frutos? Trillado es el tema, para cuantos sufren directamente aquéllas y para los hombres de gobierno y los legisladores, á quienes incumbe con mayor motivo, por eso mismo, abordar el problema, con el propósito de resolverlo. Sin embargo, esta época del año impone volver sobre él, insistiendo en que se le dedique atención. Suficiente resultado de esta propaganda sería, por lo pronto, el que las quejas de productores, comerciantes y empresas de transportes ferroviarios, encuentren en breve ambiente hecho en el sentido de que se les atienda. Más que intereses privados, son intereses nacionales los que entran en juego en este asunto.

No podría ser más primitiva, más impropia y con ello menos tolerable para un país que se precia de sus adelantos, la forma en que se efectúan las transacciones en el ramo de frutos, y aun en el de productos agrícolas. Los inconvenientes y perjuicios que de ahí se originan, imponen una forma nueva y ésta sólo puede ser consecuencia de la construcción del Mercado de Frutos.

¿Cómo se realizan, en efecto, los negocios? Se hacen en forma aislada, en las barracas y depósitos particulares, á dónde deben por fuerza concurrir los compradores para examinar la mercadería. El interesado, hecha su elección y cerrado el trato, confía en la buena fe del depositario, conociendo los posibles contingencias, creadas por este anticuado sistema, de que otros artículos reemplacen á los que él eligiera.

Viene la época crítica de los grandes arribos: prodúcense enormes aglomeraciones. Entonces el mal toma caracteres deplorables, porque los depósitos son materialmente insuficientes. Más aun: se trata de locales inadecuados, faltos de condiciones para exponer la mercadería en forma conveniente y donde, por otra parte, el afán de acumular perjudica el artículo y malogra el éxito de las buenas ventas que podrían realizarse mediante la oportuna exposición de los frutos ganaderos y productos rurales.

Citemos de paso la detención de vagones á lo largo de las vías férreas, á la espera de que pueda efectuarse la descarga, mientras otras grandes remesas aguardan su turno, unas veces acumuladas en las estaciones y otras en poder del mismo productor, con los riesgos inherentes á toda demora. El tráfico ferrocarrilero se congestiona de ese modo en perjuicio común. De este punto nos ocuparemos aparte en otro artículo.

Dediquemos, entretanto, algunos párrafos al antiguo y pernicioso sistema de los depósitos particulares.

Es evidentemente uno de los factores que han propendido con más vigor al desarrollo de la especulación local en nuestros principales productos, especulación agresiva y deprimente, bajo cuya influencia se retarda todos los años la liquidación de nuestras cosechas por tres, cuatro y más meses, produciéndose el hecho de que el trigo y el maíz sufran escasez simulada y los mismos industriales se sorprendan luego ante la aparición de un stock fosilizado durante dos años.

El país es quien paga esas demasías especuladoras, puesto que tales restricciones traen como consecuencia inmediata el encarecimiento de la mercadería por concepto de intereses, depósito y seguros y profundos trastornos del equilibrio económico y comercial de la plaza por el estancamiento de enormes capitales fuera de la circulación, hasta el punto de producirse situaciones verdaderamente alarmantes, que perturban la marcha regular de todo el engranaje mercantil.

Evitar ese conjunto de perturbaciones, significaría ya un vigoroso amparo para los intereses del productor y del pueblo, es decir, de la nación misma. Agréguese á esa acción extirpadora de profundos é inveterados perjuicios, la acción positiva de dar facilidades, garantías, nuevos impulsos á las industrias rurales por medio de las facilidades, garantías é impulsos dados al comercio por el Mercado de Frutos y ante esa verdad, que es una evidencia para todos, no solamente se lamentará la falta de aquel organismo, sino que se tendrán motivos para preguntarse como se pudo dejar correr años y lustros consagrando atención absorbente á problemas secundarios, cuando no intempestivos y grandes recursos á proyectos nuevos destinados al fomento rural, mientras se vino postergando este problema de una actualidad cada día más apremiante y esta obra la primera que se impone en beneficio de las mismas industrias rurales.

Construido el Mercado de Frutos, sus negocios tendrán un carácter más franco; se efectuarán con más rapidez y seguridad, pues el verdadero precio de la mercadería, regulado por el factor principal que es el precio que rige en los mercados consumidores, será de todos conocido, sin necesidad de recurrir al sistema de tanteos que se sigue todavía.

Nos proponemos explanar, en la publicación inmediata, las ventajas, reformas é innovaciones que el funcionamiento del mercado traerá consigo, ya se construya por iniciativa oficial, según los propósitos con que se estudió el proyecto Andreoni, ya por iniciativa combinada de los particulares y del gobierno, de acuerdo con la tendencia práctica que ha venido notándose en los grandes centros comerciales, de evitar á los Mercados las complicaciones inevitables en el régimen administrativo oficial.

Lo que urge, lo que no debe aplazarse, es avocar el asunto en virtud de su gran importancia para el presente y de sus grandes proyecciones para el futuro. Las clases productoras del país, han menester que se les demuestre en esa forma una preocupación activa por sus intereses, en los que se involucran, como dijimos ya, los intereses del trabajo nacional.

AVIACION

La navegación aérea por la supresión de la presión atmosférica

Tal es el título de un folleto aparecido en 1895 bajo el nombre de A. P. Filippi.

Como la explicación es muy curiosa, la damos en extenso.

"El aire siempre ha tentado al hombre, pero hasta la fecha no ha querido entregarse completamente.

Dueño de un grande dominio, él parece no haber querido jamás permitirse la más pequeña familiaridad con nosotros. Se diría que es una fuerza consciente que trata de hacernos ver las cosas en forma distinta de lo que son en realidad, para mejor permanecer ignorada; nuestro órgano visual, habituado á su contacto después de nuestra aparición sobre la tierra, no puede verlo; nuestro ser que se ha desarrollado bajo la presión aplastadora de esa enorme masa no puede sentir su peso. Los antiguos lo divinizaron, pero no pudieron conocerlo.

No hay punto que el cerebro humano no haya estudiado para conquistar este insondable elemento que sirve de coraza á nuestro planeta; desde los más lejanos años, algunos audaces utopistas—es el calificativo que dan á los buscadores en general—han recordado ó intentado seguir la ruta del pájaro.

¿Quién nos asegura que todo lo que nosotros creemos novedad no haya sido visto y comprendido por los clarovidentes del pasado, y que si ellos hubieran poseído nuestros útiles, las invenciones de que se enorgullece nuestro siglo no serían cosas del pasado?

Antes y después de Icaro, la solución de este problema ha sido el ideal de la locomoción.

Los habitantes de las montañas, que se ven separados de los seres amados por inmensos valles, al recordar á los parientes, prometidas ó amigos, más de una vez han envidiado y seguido ansiosos el vuelo de las aves que franqueaban en pocos segundos el espacio entre dos montañas, mientras que él, el llamado rey de la creación, se vé obligado á descender al punto más bajo de la garganta y escalar el punto más elevado de la montaña opuesta para llegar á su fin.

El hombre de las llanuras, si es que no tiene la montaña en el camino, no es más feliz: el mar, muy á menudo, lo obliga á dar grandes rodeos para ir de una á otra costa.

Actualmente la navegación aérea se halla á la orden del día en todos los pueblos civilizados. El esférico parece haber despertado esta aspiración del ideal humano, dormido por muchos siglos, pero no extinguido. No pasa un solo día en que no surja un nuevo proyecto; sea pretendiendo mejorar el aerostato ó imitar á los pájaros. Si el aerostato ha prestado algunos servicios, su tiempo ha pasado; el hombre no quiere permanecer á merced de los vientos y seguir á la izquierda cuando su fin es la derecha.

Por mi parte mi inclino á la imitación de los pájaros. Desde mi primera edad he creído que el ser alado es el preferido de Dios. Así espero febrilmente la llegada de un aparato, como ciertos pueblos esperan su Mesías.

Es á fuerza de seguir las tentativas del más pesado que el aire, que he querido, á mi vez, darme cuenta experimentalmente si el aire, tratado como el agua, se presentaba igual bajo las palas de una hélice. A este efecto llené de humo mi habitación para hacer visible el movimiento de este fluído y me dediqué á mover 6 diferentes velocidades, una pequeña hélice construída para mí. Y me sorprendí grandemente al constatar que pasando una cierta velocidad—500 evoluciones por minuto—la resistencia estaba muy lejos de ser proporcionada á la velocidad; por un número de vueltas, triples, cuádruples, la fuerza impulsiva no aumentaba en esa proporción.

Quise darme cuenta del porqué de esa anomalía y he aquí lo que he podido constar; el aire opuesto á la primera vuelta de la hélice huía y no podía ofrecer resistencia al segundo, el que venía de lo alto no tenía tiempo de llegar, puesto que era despedido mucho más rápido y las palas de la hélice giraban en un medio rarificado y poco resistente.

Ante este hecho que me demostró claramente la falsa ruta seguida por todos aquellos que han intentado elevarse por medio de propulsores, concebí la idea de "aspirar" un aparato conforme puede aspirarse el agua. Yo hice girar paletas de distintas formas y á diferentes velocidades y obtuve los resultados esperados: levanté ó más bien, "aspiré" discos de cartón y de hierro blanco colocados debajo de las paletas, es decir, en síntesis, que disminuí la presión atmosférica de la parte alta. Cuando más rápidas giraban las paletas, mayor era el peso que levantaban.

Después de cuatro años, formada ya mi opinión sobre la navegación aérea, bajo el punto de vista práctico por la supresión de la presión atmosférica sobre una aeronave, no he cesado de buscar el costado opuesto á mi idea. No habiendo hallado nada que se opusiese á la realización de mi sistema, solicité el brevet para la aplicación de ese principio.

Este problema, visto en estos días, cambia completamente nuestra manera de proceder para elevarnos y mantenernos en los aires: en lugar de contar con la débil resistencia de un fluído, nosotros aprovechamos su extremada movilidad para alcanzarlo antes que pueda afluir al lugar de ascenso. Una columna de aire, agitada por paletas en un espesor determinado en diez segundos, no descendería más que 0m43 en el mismo espacio de tiempo. Si las paletas tienen sólo veinte centímetros de largo, la presión de lo alto hacia abajo se ve interrumpida en un espesor de quince centímetros y el poder de abajo hacia arriba se hace inevitable.

Pretender el vacío absoluto sería presuntuoso, por el momento á lo menos, la necesidad, por otro lado, no se hace sentir aún. Ha sido comprobado que si nosotros podemos obtener el vacío absoluto debajo de una superficie de un metro cúbico, la fuerza ascensional sería matemáticamente de 10.335 kilos, fuerza diez veces superior á la resistencia de las quillas de nuestros navíos encuentran de parte del agua. Y admitiendo que nuestros medios actuales nos permiten utilizar la décima parte de esta fuerza, podríamos declararnos satisfechos, puesto que el tonelaje de la aeronave sería igual al flotador de los mares.

Utilizando el vacío como fuerza ascensional, no haríamos otra cosa que imitar un maestro—bruto; si se quiere, pero maestro en aviación—"el ciclón". El ciclón eleva en una fracción de segundo lo que nuestras más poderosas máquinas no podrían intentar. Los cuatro juegos de paletas que coronan mi aeronave producen otros tantos pequeños ciclones artificiales.

Si á nosotros no nos es permitido hacer lo mismo que Natura, por lo menos está en nuestras manos civilizar una buena parte de la fuerza salvaje de los elementos, hasta el punto de imponerles los trabajos más variados por medio de la habilidad de nuestra inteligencia.

Y no abrigo la pretensión de presentar un aparato perfecto en la primera intentona; el dibujo adjunto (que no ha llegado á nuestros días) da una sencilla idea del aparato.

El cambio de inclinación del aparato puede obtenerse perfectamente sin la ayuda del peso que figura en el centro de la navecilla; basta con colocar una válvula debajo de cada juego de paletas. Si el aparato se inclina hacia adelante se abre la válvula colocada en ese extremo, el aire penetra rápidamente y disminuye la fuerza ascensional de esa parte y el aparato recobra su equilibrio. Lo mismo con respecto á la inclinación lateral.

Repito que si la idea era completa en el dibujo al solicitar la patente, los detalles no son todos. Yo he marcado únicamente los principios, los detalles de construcción. La navegación aérea, como la de los mares, tendrá sus expresos y otros. Será un carro aéreo como los hay terrestres, librados á todos los servicios.

La aeronave del porvenir no tendrá necesidad de avanzar por etapas, describiendo curvas más ó menos prolongadas; irá siempre derecho sin ríos ni montañas que bordear.

Lo esencial es demostrar que la ruta de los aires se halla abierta hace tiempo al ingenio humano, siempre que el aire no sea tomado al revés.

El pájaro, del cual habla todo el mundo cuando se ocupa de aviación, no se apoya sobre una capa de aire mayor que la rarificación que el batir de sus alas produce en las capas superiores; descarga sus alas de una parte del peso que ellas soportan, provocando un aumento de poder de presión de abajo hacia arriba.

En un porvenir más ó menos cercano el vacío no será necesario, nada nos ha probado que la atracción de la tierra no sea más que una influencia considerable de materias cósmicas en relación directa con un centro de condensación. Llegando á conocer las causas los sabios del siglo veinte podrán desviar sus efectos y aumentarán ó disminuirán el peso de ciertos cuerpos. Aquel día la conquista del aire será absoluta y el castillo en el aire una realidad.

MERCADO CENTRAL

LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO

La Dirección de Obras Municipales ha pasado á informe de la División de Arquitectura una gestión del contratista de los trabajos de reparación del Mercado Central, solicitando se le abone la última cuota del monto total de los mismos, así como también la devolución de la garantía prestada, con motivo de la terminación de las obras que fueron dispuestas por las autoridades comunales, en vista del mal estado en que se hallaba el establecimiento.

POLICIA

PRINCIPIO DE INCENDIO

En las primeras horas de la noche de ayer, se declaró un principio de incendio en el depósito de artefactos para instalaciones de aguas corrientes que el señor Emilio Callegari tiene establecido en la calle 25 de Mayo núm. 375.

El fuego, que sólo alcanzó á destruir algunas maderas depositadas en el interior del taller de la casa, fué sofocado en su principio por el personal del Cuerpo de Bomberos que acudió en los primeros momentos llamado por la policía de la 1.a sección.

Las pérdidas fueron insignificantes, no conociéndose el origen del fuego.

UN ACCIDENTE

Juan Suárez, repartidor, al servicio de la panadería que el señor Domingo Machina tiene establecida en la calle General Prim núm. 35, fué víctima ayer de un accidente.

Suárez, que hacía poco había llegado con una jardinera con la que efectuaba el reparto, frente á la mencionada panadería, dejándola estacionada allí, en momento que se aproxima al vehículo, el caballo que de ella tiraba emprende la marcha, y una de las ruedas del vehículo, pasándole por sobre el pie derecho, le cortó tres dedos.

El repartidor fué curado por el médico de policía, doctor Costa, quedando en asistencia en su domicilio.

Tomó la debida intervención la policía de la sección 9.a.

POR DESORDEN

La comisaría de la 2.a sección remitió ayer á la Jefatura á los individuos Francisco José Berg, Luis Dubuisson y Mendel V'esei, los que, provocando el consiguiente desorden, obstruían el tránsito en las calles Camacuá esquina Juan Carlos Gómez.

Se trata en el caso de tres de los componentes del grupo de «ilustres» huéspedes que nos ha caído, como una manga de la peor especie, como consecuencia del principio de ejecución de la ley Palacios, recientemente sancionada por el Parlamento argentino.

Carmen M. de Brun

Q. E. P. D.

FALLECIO AYER 30 DE SETIEMBRE DE 1913

Julio Brun, esposo; Angel, Froilán y Clemente Bonilla, hijos; Amalia Muñoz de Bonilla y Juana Castillón de Bonilla, hijas políticas; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan a las personas de su amistad para conducir los restos de la extinta hasta la Estación del F. C. Central hoy, 1.o de Octubre, á las 8.30 a. m.— Casa mortuoria: calle Colonia 1770.— Empresa: José Rossi y Cía.

Abonada que fué por ellos la correspondiente multa de diez pesos, recuperaron su libertad.

APREHENSION DE UN RATERO

Fué remitido ayer á la Cárcel Central por la policía de la 2.a sección, el sujeto Antonio Fenilla.

Este aprovechado prójimo, en un descuido del habitante de la casa calle Guaraní núm. 1282, Manuel Martínez, penetra en ella y cuando pretendía huir, llevándose entre las garras un pequeño sillón de madera, fué visto por su propietario, el que dá aviso al agente de aquella seccional Luis Viña Latorre, que logra capturar al ratero antes de que pueda hacerse humo con el mueble.

Fenilla se lamenta á estas horas en la Jefatura del poco éxito de su trabajo.

PELEA

En un despacho de bebidas que Juan Caballi posee en la camino Millán número 662, se encontraron ayer Juan Prospero y otro Juan, cuyo apellido ignora aun la policía, pues no ha logrado atraparle, y previo un cambio de palabras, se tomaron en pelea.

El primer Juan, arrojado al pavimento por el segundo, sufrió una herida en la cabeza que curó el médico de policía doctor Paysse.

La policía de la 20. sección se preocupa de conocer el paradero del Juan sin apellido.

UN REQUERIDO

La comisaría de la 4.a sección remitió ayer a la Jefatura á Francisco Paris, italiano, de 47 años de edad, y de profesión corredor, cuya captura había solicitado el señor Juez de Instrucción de tercer turno.

Paris ha sido puesto á disposición del magistrado que requirió su aprehensión.

QUE HABRA?

Llega hasta nosotros la noticia de que de un momento á otro se producirá la separación de sus puestos de algunos empleados de la policía de Investigaciones.

Aun cuando no hemos podido comprobar la exactitud de la versión, hemos de tener al corriente á nuestros lectores de lo que ocurra en esa repartición.

Por lo pronto, el rumor nos ha causado verdadera sorpresa, pues los servicios de todos los empleados de investigaciones, y especialmente de los indicados como candidatos á la separación, se han venido señalando como elementos de trabajo dentro de su esfera de acción.

UN ROBO VALIOSO

El señor Antonio Bertoni, propietario de la casa de compras y ventas ubicada en la calle Uruguay n.o 1087, se presentó anoche á la oficina de policía de la 4.a sección, denunciando que de la mencionada casa le habrían sido sustraídas algunas alhajas, cuyo valor hace ascender á cuatro cientos pesos.

Practicada por la policía una prolija inspección en las puertas de la casa, no ha podido observarse violencia alguna, por lo que se supone que el robo se haya cometido durante el día de ayer, y en un descuido de las personas de la casa.

La policía seccional, así como la de Investigaciones á quién también se ha hecho conocer lo ocurrido, practican diligencias para el completo esclarecimiento del robo y aprehensión de sus autores.

De todas partes

ELOGIO AL CHOCOLATE

Antes de que el chocolate fuese conocido en Europa, al vino añejo lo consideraban como el alimento de los ancianos, pero hoy día este título se lo aplican con mayor razón al chocolate, debido á que su uso se ha hecho tan común y al haberse averiguado que él es para los ancianos lo que la leche es para los niños. Realmente, si examinamos un poco la naturaleza del chocolate con respecto á la constitución de las personas ancianas, podremos ver que el uno ha sido hecho expresamente para remediar los defectos del otro, y que verdaderamente es la panacea de la vejez. Nuestra vida, según se expresó Baglivi, es una especie de desecación continua, sin embargo, esta clase de consunción natural es imperceptible á una edad avanzada, cuando la humedad radical se consume más sensiblemente. Además, las partes más untuosas y volátiles de la sangre se disipan poco á poco, las sales se manifiestan ellas mismas al separarse de los azufres, y entonces aparece aquel ácido que es la fuente fecunda de las enfermedades crónicas. A los ligamientos, tendones y cartílagos les queda muy poco de aquella untuosidad que les daba elasticidad y flexibilidad. La piel se encoge interior y exteriormente; en una palabra, todas las partes sólidas se secan y se osifican.

Casi puede decirse que la naturaleza ha formado al chocolate con todas las virtudes apropiadas á remediar estos inconvenientes. El azufre volátil que contiene en abundancia es suficiente para devolverle á la sangre aquello que ella pierde todos los días con su envejecimiento; modifica la fuerza de las sales y le restituye á la sangre su acostumbrada suavidad. Esta misma untuosidad sulfurosa se esparce al mismo tiempo por todas las partes sólidas y les da, hasta cierto punto, su natural flexibilidad; á las membranas, tendones, ligamentos y cartílagos les imparte una clase de aceite que los suaviza y los hace flexibles. De este modo se establece de nuevo, hasta cierto grado, el equilibrio entre los fluídos y sólidos, y una vez han quedado separadas las ruedas y muelles de nuestra máquina, la salud se conserva y la vida se prolonga. El chocolate no sólo es conveniente para prolongar la vida de las personas ancianas, sino también la de aquellos de constitución flaca y seca, ó débil y caquinica, ó la de las personas que hacen ejercicios violentos, ó la de aquellas cuya ocupación les obliga á usar constantemente la memoria; á todos estos les sienta perfectamente bien. Por el contrario, las personas muy gordas, ó las que tienen la costumbre de beber mucho vino, las que se alimentan de cosas suculentas, ó las que duermen mucho y no hacen ningún ejercicio, en fin, todas las que llevan una vida cómoda, sedentaria ó indolente, no deberían hacer uso diario del chocolate. Cuerpos como éstos, sanguíneos y nutridos, no tienen necesidad de ningún alimento adicional.

LA SANIDAD DE JERUSALEN

Los trabajos de sanitación pública que se están llevando á cabo en la Ciudad Santa á expensas de un millonario norteamericano, han reducido los casos de malaria y otras enfermedades.

Tinta para escribir en papel negro

Esta tinta es de mucha utilidad para escribir cartones de anuncios y para rotular colecciones. La escritura es muy visible y algo fuera de lo ordinario; el prepararla es cosa muy fácil. Primero se hace una mistura muy clara con cien partes de agua y de cinco á veinte onzas de goma arábiga. Luego, en este líquido, se tritura un polvo blanco (greda pulverizada ó almidón si se prefiere). Al hacer esto la tinta se halla lista y puede usarse con una pluma ó pincel, pero hay que tener cuidado de agitarla cada vez que vaya á usarse. Líneas muy claras se obtienen con todas clases de papel obscuro además del negro. La greda es mucho mejor que el almidón, porque este último sólo se pone blanco después que se ha secado. Evítense aquellos polvos blancos que no cubren bien y producen líneas pálidas (talco, caolín, óxido de zinc), ó aquellos que sean demasiado espesos y formen sedimento (albayalde, sulfato de bario). Las proporciones son aproximadas y es difícil establecer una medida exacta. Esta tinta puede lavarse con un pincel, lo cual permite hacer la corrección de cualquier palabra mal escrita. Si el cartón en que se escribe, tiene que resistir el frote cada vez que hay que borrar lo escrito, entonces habrá que aplicarle en la superficie un poco de barniz de copal, que contenga una pequeña cantidad de alcohol.

LA COMBUSTION EN LAS CALDERAS DE VAPOR

Cuando el calor de combustión de los combustibles se aplica á la producción de temperaturas relativamente bajas, posible es trabajar con mayor eficiencia, pues los productos de la combustión sólo tienen que escaparse á una temperatura algo mayor de la del objeto calentado. Uno de los usos principales de los combustibles es la producción de vapor para fuerza, y como la temperatura del vapor es baja comparada con la que se obtiene en un horno de metalurgia, débese por consecuencia que la temperatura de los gases de los tubos ó flues de una caldera es mucho más baja que la de los gases de desperdicios de un horno y que la pérdida de calor ha de ser menor. En una planta de vapor es posible hacer economía en muchos sentidos, de modo que usándose aparatos modernos, puede obtenerse un grado alto de rendimiento.

La cuestión más importante en una caldera es obtener la buena combustión del combustible. El carbón de piedra que es lo que más generalmente se usa varía notablemente en sus propiedades según su procedencia. Si es rico en materias volátiles, puede escaparse cierta cantidad sin consumirse, en forma de hollín, producido por la destilación destructiva de los hidrocarbonos de la hulla. El resultado no es tan sólo falta de rendimiento, sino que el humo que queda en la chimenea es negro, contamina la atmósfera en la vecindad y produce efectos deletéreos á la vida vegetal.

Soluciones de Cianuro y cómo probarlas

Un buen modo de probar las soluciones de cianuro según Mr. Dowsett de Johannesburg, para determinar si la precipitación con el polvo o limaduras de zinc es buena, es el siguiente: en una botella de pescuezo ancho se echan 1000 c. c. de solución de cianuro y luego se le añaden tres gotas de una solución saturada de acetato de plomo, después de lo cual hay que agitar todo el contenido. Agréguense 0.75 gm. de polvo de zinc y agítese de nuevo. Agréguense 20 c. c. de la solución saturada y agítese durante 30 segundos. Vacíese en un plato de evaporar y déjese que el polvo se asiente. Vacíese la solución, póngase el plato sobre una lámpara de alcohol, y disuélvase el zinc con unos 10 c. c. de agua regia; hiérvase todo hasta reducir el volumen a unos 4 c. c. Déjese que se asiente el cloruro, y la solución se echará después en una probeta. Enfríese la solución contenida en la probeta y añádasele dos gotas de solución de cloruro de estaño. Si en cada tonelada de la solución original de cianuro se hallase presente 0.002 de escrúpulo de oro, el líquido revelará una coloración muy ligera; 0.004 dará a conocer un amarillo claro; 0.04 un amarillo que tira a rosado; 0.06 un rosado vivo; 0.08 un color purpúreo. La gran ventaja de este ensayo es que sólo toma unos cuantos minutos para hacerlo.

Lotería del Hospital de la Caridad de Montevideo

LEY 12 DE JULIO 1856

EXTRACTO

Del sorteo verificado el Martes 30 de Setiembre de 1913 — premio mayor 25.000 pesos

Los billetes son litografiados sobre papel blanco, tinta verde, reverso verde, numeración marrón, con la inscripción en el sello al dorso 30 de Setiembre

[illegible]

LOTERIA 10 DE OCTUBRE PROXIMO, PREMIO MAYOR 100,000 PESOS

Los trenes nocturnos en la línea á Melo

Solicitud al ministro de Obras Públicas

Encareciendo la necesidad de establecer el servicio de trenes nocturnos á la ciudad de Melo, ha sido elevada una nota al Ministerio de Obras Públicas, por un numeroso grupo de comerciantes, hacendados y vecinos de aquella progresista ciudad. En ella se consignan las ventajas de la instalación de aquel importante servicio, así como se hacen resaltar los grandes inconvenientes que para el comercio local le representa el itinerario acordado á base solamente de trenes diurnos en uno de los trayectos ferrocarrileros mas importantes del país.

He aquí la solicitud que nos referimos:

Exmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, doctor Juan Carlos Blanco.—Exmo. Señor: Los que suscriben, comerciantes, hacendados y vecinos de la ciudad de Melo, solicitan la intervención de V. E. ante la Empresa del Ferro-Carril Central para obtener de ella en ocasión del próximo cambio de los itinerarios una mejora insistentemente reclamada por esta población y que consiste en la supresión de los trenes diurnos y la vuelta al antiguo régimen de viajes nocturnos.

El viaje a Melo en las condiciones que actualmente se realiza implica una pérdida enorme de tiempo útil. La correspondencia sufre asimismo una gran demora.

Hay tres trenes semanales que salen de Central los mártes, jueves y domingos a las 6.35 a. m. y llegan a Melo a las 5.35 p. m. empleando en el viaje todas las horas hábiles del día.

La correspondencia espera una noche, en las oficinas de correos de la capital, la salida del tren que se realiza a las 6.35 a. m. pasa el día entero en el viaje y permanece toda la noche en el correo de Melo para ser repartida al día siguiente, a excepción de las cartas dirigidas al comercio central que se reparten a las 9 de la noche. Esto nos aleja cien leguas más de la capital e impide que la correspondencia pueda ser contestada por el tren que sale en la madrugada del día siguiente a su llegada. Los pasajeros pierden el día entero en el viaje y los que deben continuarlo se ven obligados a pasar una noche en los hoteles para seguir al día siguiente en las diligencias de Artigas, Bagé, etc., de lo que resultan inconvenientes de todo orden y ninguna ventaja, pues si se afirma que en el viaje diurno el pasajero ahorra $ 2, de cama la economía queda destruida por el gasto de almuerzo en el tren y cena y hotel a su llegada. Agreguense á estos inconvenientes el martirio que supone un viaje de todo un día en la estación de verano que se aproxima. Viajando de noche no se pierde tiempo útil o apreciable. La correspondencia puesta de tarde en el correo puede ser repartida la mañana siguiente en Melo y contestada en el día.

Los viajeros con destino á Bagé, Artigas ó campaña del departamento pueden seguir su viaje inmediatamente despues de su llegada y de esta manera no se verían obligados a perder una noche en Montevideo (desde que la aprovecharían viajando) un día de tren y otra noche en Melo para recien al día siguiente seguir su viaje, cosa que sucede ahora con los trenes diurnos.

El tren podría salir de Central a las 9 ó 10 de la noche, llegar a Nico Perez a las 5 a. m. y a Valentines, primera estación despues de aquella, a las 6 a. m., sirviendo las demás estaciones hasta Melo desde las 6 hasta las 10 a. m. hora a que podría llegar, empleando así 13 horas en el viaje que actualmente realiza en 11. El servicio de las estaciones comprendidas entre Montevideo y Nico Perez puede realizarse con el tren a Treinta y Tres y con los trenes locales diarios.

Convendría tambien suprimir las llegadas o salidas en días domingo.

Es absurdo lo que pasa actualmente; uno de los trenes llega a Melo los domingos ya de noche y parte de regreso el lunes temprano. El último tren anterior llega los jueves trayendo la correspondencia del miércoles que solo puede ser contestada por el tren del miércoles siguiente, necesitándose así una semana para lo que podría hacerse en un día y obligando a los empleados de correos a trabajar los domingos hasta las 9 de la noche, lo que resulta inhumano.

La empresa aduce, basada en estadísticas que ella misma confeciona, que es mayor el movimiento de pasajeros en los trenes diurnos. Naturalmente que tomada la estadística en su rigor numérico talvez arroje ese resultado, pero interpretándala con mejor criterio puede argüirse que día a día aumenta el tráfico general y que no es posible que los nocturnos anteriores que corrieron hace dos años tuvieran el mismo movimiento de pasajeros que los diurnos del presente, pero si volvemos al antiguo régimen el aumento será aun mayor, no solo por el propio acrecentamiento del tráfico, sino porque se viaja con más frecuencia cuando puede hacerse con toda comodidad y sin perder tiempo útil que cuando ha de soportarse un día entero de reclusión en un asunto, en medio de un ambiente caldeado por los rigores del verano.

Tampoco puede objetarse, como ya se ha dicho, que en el Brasil no hay trenes nocturnos, pues aquella objecion quedaría contestada diciendo que en la República Argentina es el viaje nocturno costumbre establecida y que en este mismo país y en esta misma línea de Melo los viajes fueron nocturnos hasta hace poco tiempo lo que siempre se realizaron sin peligro alguno por estar las vías alambradas.

Para el caso de que se oponga a las razones expuestas el argumento de que a algunos pasajeros les gusta viajar de día, podría establecerse un tren diurno semanal, ademas de los tres nocturnos, pues el gran movimiento y tráfico de esta línea lo requiere. Por las consideraciones expuestas esperan los que suscriben tener el mayor éxito en sus gestiones, y la intervencion de V. E. que solicitan y desde ya agradecen, coadyuvará poderosamente a tal fin. Saludan a V. E. atentamente.

Instrucción Primaria

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

Se reunió ayer la Dirección General de Instrucción Pública, bajo la presidencia del inspector nacional, doctor Abel J. Pérez, y con asistencia de los señores vocales doctores Varela, Piaggio, Pereira Núñez y Sáenz de Zumarán.

Publicamos a continuación algunos de los asuntos resueltos:

Nombramientos

La señorita Celia Laborde fué designada maestra ayudante, en carácter interino, de la escuela de tercer grado núm. 2 de esta capital.

—Para ocupar el puesto de maestras ayudantes de la escuela de aplicación de señoritas fueron designadas las señoritas Sara Rivas y Emilia Moré.

Licencias concedidas

La Comisión de I. Pública de Minas concedió quince días de licencia por enfermedad a la maestra de aquel departamento señorita Esperanza Viscay.

—Dos meses de licencia le fueron concedidos a la maestra de esta capital señorita Victoria Frigerio.

—Un mes de licencia le fué concedido al inspector técnico señor Albino Benedetti.

—A la maestra señorita Nilda C. Castellucci le fué otorgado un mes de licencia.

—La Comisión de I. Pública de Treinta y Tres nombró maestra suplente de la escuela rural núm. 19 a la señorita Estefanía Andrade.

—La señorita Alcira Preyones y Martinez fué designada maestra de la escuela rural núm. 41 de Minas.

MARITIMAS

El crucero «Glasgow»

Procedente de Río Janeiro entró ayer á la 1 y 30 p.m. el crucero inglés «Glasgow». Saludó á la plaza con las salvas de ordenanza, siéndole contestado por la Fortaleza General Artigas.

El «Glasgow» quedó fondeado en el antepuerto.

A las 2 y 30 desembarcó el Comandante acompañado de algunos oficiales, pasando a saludar al Comandante de Marina y dirigiéndose despues á la Legación inglesa.

Desembarco prohibido

La autoridad marítima, por intermedio del intérprete señor Rodolfo Wolff, comunicó al capitan del vapor mercante aleman «Dacia» que no podía desembarcar pasajeros en este puerto porque el buque no tenía telegrafía sin hilos.

El vapor «Dacia» efectuará la descarga de las mercaderías que conduce sin desembarcar ningún pasajero ni tripulante.

Un accidente

Ayer, en circunstancias que el contramaestre del vapor del tráfico «Presidente Cuestas» llamado José Pérez, pretendía embarcarse por el muelle Maciel, á bordo del expresado vapor, cayó sobre una lancha, sufriendo graves lesiones internas según el diagnóstico médico.

Inmediatamente fué conducido al Hospital Maciel.

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer:

«Tabore de la Paloma», «Garibaldi», «Río Uruguay», «Roma» de Buenos Aires, «Dabrazan», «Dacia», «Henri Ibsen» de Amberes; «Highland Hope» de Liverpool; «Vicna» de Concordia, «Birmingham» de Londres; «Drivi» de Talcahuano; «Liguria» de Punta Arena.

Salieron «Garibaldi» para Génova, «Valboura» para Barcelona, «Birmigham», «H. Hope», «Montevideo» para Buenos Aires, «Salvor» para Maldonado, «Viena», «Roma» para Buenos Aires.

Veleros entrados:

Fragata «Brabdicea» de Sunderland.

Salieron:

Paylebot «Siempre Balear» para Mercedes, barca «Yugres» para Sydney, paylebot «Elisa» para Carmelo.

Varias

Hasta las 5 p.m. del día de ayer entraron al puerto diez buques de ultramar, siendo el de mayor calado el vapor francés «La Gascogne» que entró con 7 metros y 77 centímetros de calado.

—Las visitas de entrada fueron efectuadas por el doctor Devincenzi y el intérprete R. Wolff.

—Por los vapores fluviales entraron ayer 319 pasajeros.

Vapores fluviales

Salieron anoche para Buenos Aires, Salto y escalas los vapores «Río Uruguay» con 85 pasajeros, «Roma» con 61 y «Viena» con 82. Total 222 pasajeros.

Vienen hoy «Río de la Plata», «Madrid» y «Eolo».

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Francisco Forte Digiacomi, 40 años, jornalero, italiano, con Josefa Troncoso, 40 años, española.

Antonio Calatayud, 28 años, jornalero, francés, con Dora Seal, 15 años, oriental.

Tomás Rego Fernández, 27 años, jornalero, español, con María Villasante Córdova, 19 años, española.

Carlos Martínez, 24 años, empleado, oriental, con Catalina Cunietti, 22 años, italiana.

Cristóbal Albalante, 25 años, jornalero, español, con María Fernández, 17 años, española.

Ernesto Setito, 30 años, sastre, italiano, con Juliana Zoa Negrón, 25 años, oriental.

José Scariato, 33 años, peluquero, italiano, con Zelmira Pérez, 23 años, oriental.

Benito Vicente Fraga, 25 años, jornalero, oriental, con Bernabela Rodríguez, 23 años, oriental.

DEFUNCIONES—Día 30:

Constantino Adsuara Cotelo, oriental, 15 años, soltero, Magallanes 1796; José Amado, español, 26 años, soltero, Lavalleja 2169; Dolores Collazo, oriental, 26 años, soltera, Isla de Flores 1087; Juana Antonia Bartoli, oriental, 27 años, divorciada, Oficial 25; Gilberta González, oriental, 40 años, soltera, Hospital Maciel; Luisa Simonatti, oriental, 50 años, Hospital F. Ferreira; Angela Castillo y Guillén, oriental, 14 años, soltera, Hospital F. Ferreira; Fructuosa Herrera, oriental, 29 años, soltera, Hospital F. Ferreira; Arturo Cuenca, oriental, Hospital Pereira-Rossell; Un feto, Rivera 2138; Oscar Ferrando, oriental, 24 años, casado, Juan D. Jackson 1318; Rosa Llosa de Cattanaccio, italiana, 80 años, casada, Democracia 58; Pedro Chiappe, italiano, 64 años, casado, Figueroa 103.

Varias noticias

GRAN REMATE DE OVEJAS Y BORREGAS IMPORTADAS — Llamamos la atención de los señores hacendados y cabañeros sobre el gran remate que anuncia el martillero Laugarou para el jueves 2 de Octubre en su local "El Tattersall", de 90 ovejas y 30 borregas Lincoln importadas por los señores Sidey y Poels y adquiridas por el primero de estos señores en la liquidación y venta de la famosa cabaña Dudding, Inglaterra.

Recordamos á los interesados que este es el último lote de ovejas y borregas de esa acreditada cabaña. Se venderán en lotes de diez animales.

4517-Oct.2.

Despachos Judiciales

Día 30 de Setiembre

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores De María, Garzón, Cuñarro Romeu Burgues, Bastos

Trámite—25 providencias en causas criminales consultadas.

Interlocutorias—G. Monzon con J. Suares, inc. Terra con A. del Campo.

Administrativas—Antecedentes relativos á exclusiones del Registro C. Permanente de Minas. El Poder Ejecutivo remite un exhorto de las autoridades argentinas en un juicio de contrabando y otro diligenciado por las mismas y librado por el Juzgado Departamental de Montevideo en autos R. Lacueva con M. Moratorio. Antecedentes relativos á la queja interpuesta por C. A. y Vega contra el juzgado de Canelones. El actuario del juzgado de Treinta y Tres peticiona licencia.

Expedientes entrados — Administrativos 16, en consulta 3, legalizaciones 2, cuadernos de protocolo rubricados 18, relaciones quincenales 79, oficios librados 24.

Justo Cubiló, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Jiménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez, Mendoza Durán

Trámite—C. A. de Costa con P. D. Costa, N. Rosati denuncia bienes abandonados, suc. F. M. Regó con P. E. Gaye, J. Segade con la Junta E. Administrativa de la capital, tres en causas criminales por el delito de homicidio.

Interlocutorias — P. Breillier denuncia una mina.

Definitivas—J. Pereira con I. Nieto.

Adrián Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Piñeyro, Montero Paullier, Furriol

Trámite—J. Loja (hijo) con suc. J. Díaz, M. L. Pita con la empresa de transportes La Interdepartamental, suc. R. Medina con F. del Puerto, A. E. Mitre con H. Sampognaro.

Interlocutorias—Suc. J. D. de García.

Definitivas—Un sumario por el delito de homicidio.

José V. Evia, Secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite—Suc. S. Corradi, N. Folle con M. Jaime y Nadal, test. J. Itraina, inc. I. Aguiar, C. G. de García con suc. F. S. Espinosa, C. M. Vigil defensor de oficio de J. C. y Vila con J. Germino, C. de Avila con J. Meillet, test. R. C. de Navia, conc. J. L. Gómez, H. Raffo con empresa F. C. C. del Uruguay, test. J. Lessa, suc. A. Lombardo, antecedentes relativos á los menores Ana y A. Cabrera ó Abreou, suc M. P. de Py, test. M. V. de Linardi, test M. G. Vallejo, L. Vagnoni ciudadanía, M. Pereira con A. Stábile apelación del juzgado letrado departamental, A. Soininen con B. H. del Uruguay, F. Fernández ciudadanía, conc. A. Klinger (2), suc. L. Correa, F. P. de Barbeito con D. Coronel, suc. I. R. de Jaume.

Interlocutorias—A. Alpino con F. Magnano, suc. J. Cazot, suc. A. Larraille, suc. M. C. de Balparda, I. Z. de Barragán con V. Barragán, J. y C. Pedralbes y Cabot con M. Pedralbes, suc. U. C. de Porto, suc. J. Alcain, suc. J. B. Astiz, J. Lino ciudadanía, suc. M. Q. de Frione, M. Olivera con P. Helguera.

Patricio A. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—R. Gordillo con hijos de J. A. Gamberoni venida en apelación del juzgado letrado departamental de primer turno, sucs. P. Vallés y F. P. Pírez inc. sobre tutela, suc. U. V. de Burrá, conc. voluntario de R. F. de Páez, S. Fasinotti con J. Genino, C. y A. Guerra sucs. con el Fisco venida en apelación del Juzgado N. de Hacienda, J. Croce, suc. J. M. Laburú sucs. J. D. R. Rivadavia y otros inc. rectificación de partidas, B. I. del Uruguay con J. Gentini inc. promovido por J. Zás, suc. M. C. de Sereijo, C. C. de Landinelli con sucesores E. García y otros, E. Garat con H. de Lilla y A. G. Pombo, V. R. Milhomens con suc. M. C. Fernández, suc. J. M. Tutzo, suc. J. Querelhac, S. G. de Saldías con C. Bielefeld, J. H. y Obes con A. Sala, P. Baldini, C. V. de Bahamonde, C. Michelo, suc. R. C. de Piotti, sucs. A. P. Casavalle y A. R. de Pérez Casavalle.

Interlocutorias—Suc. A. Vila ó Vila Artigas.

Definitivas—D. F. Anaya con E. Miranda.

Eduardo Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—M. Cheda con L. Federici, M. G. de Garbarino y otra, suc. V. S. de Rey, V. Murphi con E. M. Vigil (2), J. MacEachen de Berro, M. Gaggianessi, B. H. del Uruguay con A. Soininen, A. E. P. de Percovich, A. Novaes, J. H. Maggi, J. Sobral con suc. B. Lorenzo, suc. J. A. de Berty, oficio del juzgado letrado de lo civil de segundo turno, D. Montes con G. Varela, sucs. F. Wettstein y otros, L. Marrone, suc. I. Ardanaz, A. Ponsolle con J. P. Algarate, suc. L. Maigre, sucs. M. ó A. Etcheverry de Sallato y A. R. Sallato de Bailac, suc. C. Piffaretti, J. R. A. Jofre y Maree, suc. V. P. Gallo, Estapé, Rivera y Cía. con L. Lanz, Ramón G. y C. M. Píriz con R. Píriz, L. E. Piñero con suc. J. Burastero, L. Fascioli, suc. M. L. Labordo de Leanis, J. Soubie, test. M. D. de Morando, suc. D. M. de Cracau.

Movimiento administrativo—L. O. de Paracampo, L. Buschiazzo con P. Galcerán.

Interlocutorias—Suc. C. Q. de Fonseca inc. A. S. Zorrilla, suc. M. Gays, suc. L. Maigre, J. J. d'Assumpcao terc.

Definitivas—R. Gómez, I. G. de Vidal, suc. M. M. Touris, A. E. P. de Percovich, suc. L. P. de Rodríguez.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1.er TURNO

Doctor Ovidio Gramé

Trámite—Salvo, Campomar y Cía. con M. Novo Hnos. y A. Pérez, J. M. Calvo con C. y A. Sommaruga, F. Severi con J. Ríos y Cía., B. I. del Uruguay con la compañía The Uruguay Western Rayway and Port Ltd., oficio R. Embargos autos A. R. de Socias, Storace y Cía. con A. Peña, V. Marsicano concordato, R. Larraya con P. Bañales (hijo), B. Rodríguez concordato, oficio R. Embargos autos P. Bañales, Jover y Cía. concordato, Trabucati y Cía. con A. Guadalupe dos oficios, A. Lista Hnos. con B. C. Núñez.

Interlocutorias—J. W. Barbat con Cía. conc. Sievers y Cía., conc. Sievers y Cía., conc. F. Pou.

Definitivas—E. Acquarone y Cía. solicitando se notifiqueuna protesta á la firma A. Parcus y Cía. de Buenos Aires, Trabucati y Cía. con P. Lotito, Rodríguez y Cía. con la compañía de seguros "La Economía Comercial".

Avelino Javier Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Felipe Lacueva Stirling

Trámite—E. Guyer con A. Puccio, Perusset y Didishein con S. Rial, L. Calderaro con J. Ros, B. Rodríguez concordato judicial, J. C. Carvalho con F. Ríos Silva, J. Ronco con L. Arismendi, Gluria y Bianchi con Delio y Scapucio, D. Scatti con D. Silva, N. Novoa con S. de León, Banco de Crédito con A. Méndez y Palet Hnos., R. y Voulminot con D. Salgueiro, L. Leone con J. P. Ramírez, Rossi y Cía. con P. S. Cil, J. Julián Romero corredor y rematador, dos providencias reservadas, J. Vilarnovo concordato judicial.

Interlocutorias — J. Algari con S. D'Alessandro.

Definitiva—O. A. Pintos corredor y rematador, Supervielle y Cía. con E. Loymet.

S. Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Dr. Federico Carbonell y Vives

Trámite—J. M. Argull con F. Pagani, M. Machin contra J. García, S. S. Viñales con C. A. Barraco, F. Sarcos contra "La Tutelar", L. Graffigna con P. Esquivel, J. Valenti ciudadanía, M. González ciudadanía, F. Rodríguez con R. Victory, D. Suárez con J. Formento, A. Ramonde y M. Camaño sucs. E. S. de Echar con J. L. Mascaró, A. Rosano contra P. Loraque, C. Cagaux ciudadanía, J. Taboada ciudadanía, J. Giovanini ciudadanía, F. Miranda auxiliatoria de pobreza, P. Chipaldi ciudadanía, J. Pendas con A. Astore, M. Mosquera ciudadanía, Croce con Ebbeke, J. Bebar ciudadanía, J. Oyarburo incapacidad, M. Bengia ciudadanía, P. de Melo ciudadanía, C. Parodi con F. Cermischi, G. Comesella con A. T. de Casterá, P. Fuentes ciudadanía, C. Maglio ciudadanía, D. Pons ciudadanía, oficio del juzgado de paz de la 18.a sección, rúbrica de libros, J. Amoroso ciudadanía, J. Quiña artículo 115 Código Civil.

Interlocutorias—C. Parodi con F. Cermischi, J. Castro suc., M. Vera y V. Moyano, M. del Guercio con A. Panario, M. Trócoli con P. Morlán, J. Esquivel ciudadanía, M. Suárez inscripción en el Registro del Estado Civil.

Definitivas—G. Larrúa incapacidad, J. R. Novo ciudadanía, I. Maini ciudadanía, E. Aondt ciudadanía, R. Toinal ciudadanía, E. Díaz ciudadanía, J. Méndez contra M. Ferrando.

Reservadas, 2.

Avelino Barbot, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite—C. Palomeque contra H. Areco divorcio, dos providencias, J. Balverde contra S. Gravagno, R. Antonia contra D. Caputa divorcio, B. Adalgisa contra A. Volonté divorcio, D. S. Pilar suc., S. Antonio contra A. M. Baney, C. Julia contra S. Miró divorcio, D. José contra E. Palvietie divorcio, comunicación de civil tercer turno, R. Martina contra F. Tallefer divorcio, G. Remigia inscripción, V. José inscripción, M. Delmira contra L. A. Lassenay divorcio, R. Carmelo contra M. y Lasserra daños y perjuicios, L. Elvira contra J. F. L. Cerro divorcio, D. Carola contra H. Loewenthal divorcio, L. Alfredo contra M. F. Alemán cobro de pesos, M. José suc., N. Nicasia contra D. Esquibel divorcio, A. de Rada información, C. de Fernández Martina contra A. Fernández divorcio, dos providencias, R. Carlos nombramiento de tutor, V. de Granara Irene contra Devoto Hnos., L. Serafín contra F. Risso, S. Eugenia contra A. Palermo divorcio, Rossi Enriqueta contra L. Lassenay divorcio, M. José deduciendo tercería por Rober y Cía., L. Carlos contra M. T. Antelo divorcio, M. Amalia contra R. De León divorcio dos providencias, R. Carlos contra F. Ponsico cobro de pesos, M. I. P. de Pol contra J. C. Pol divorcio, M. Pedro contra A. Maglio cobro de pesos, R. Simón contra la suc. J. Marmoso cobro de pesos, P. Manuel auxiliatoria, P. Luis contra Castillo cobro de pesos, C. de Peirano artículo 115, S. Rafael con M. B. Comesaña.

Ciudadanías—D. José, G. Pallo, P. José, R. Juan.

Eduardo Routin, actuario.

Avisos nuevos

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo Setiembre 29 de 1913.—Se hace saber á los propietarios de predios situados en la calle Bernardo Berro entre 19 de Abril y prolongación de la de Capurro, frente al Norte y al Sur, que desde esta fecha y hasta el 9 del entrante mes de Octubre, estarán de manifiesto en la secretaría de la Dirección, los planos y planillas relativos á las cuentas de pavimento construído en esa vía, en la extensión indicada, á fin de que en conocimiento de ellos hagan las observaciones que crean del caso. Vencido ese término no se admitirán reclamaciones respecto á esos mismos planos y planillas.

4556Oct9.

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

LA LIQUIDACION

Como lo habíamos previsto se realizó ayer la liquidación oficial de valores correspondiente al mes de Setiembre, que acaba de terminar con toda regularidad.

Como se verá por las cifras que arroja el total de las operaciones realizadas en el mes, el movimiento de la Bolsa ha sido de tal pobreza que podría señalarse como la medida más exacta de la escasez de dinero para esta clase de operaciones.

He aquí las cifras:

D. Consolidada (£ 10.000)	$	47.000 00
Certificados Amortizables	"	45.000 00
Títs. Hipotecarios serie G	"	34.000 00
" " " "H"	"	5.000 00
" " " "K"	"	22.000 00
" " " "M"	"	45.000 00
" " " "N"	"	155.000 00
Banco Popular (Acciones 5.300)	"	132.500 00
	$	485.500 00

Contra $ 240.272.60, en efectivo.

COMERCIO DE TASAJO

La situación en la Habana

Una importante casa de nuestro alto comercio, recibió ayer el siguiente despacho telegráfico:

HABANA, Setiembre 30—Existencia de carne tasajo en el día de la fecha, 20.000 quintales.

El consumo durante el mes de Setiembre que acaba de terminar, fué de 19.000 quintales.

Precio: 38 reales fuertes arroja.

LANAS

LA SITUACION EN EUROPA

El siguiente despacho telegráfico trasmitido de Amberes, expresa la situación del mercado europeo de lanas:

"No se ha producido variación sensible en el estado general del mercado en la semana trascurrida, ni se espera tampoco por algún tiempo.

Los remates de Londres abrieron y continúan tranquilamente á los precios que se esperaban, sea en relación á los anteriores de Julio, con una alza de 3 á 5 o|o para las lanas de merino ó cruzas finas superiores, y pequeña baja en las cruzadas especialmente en las Lincoln definidas. Estos precios son más ó menos los mismos que rigieron para las cruzas en los remates de Noviembre den 1912 en Londres, mientras que las merinas están firmes. El tono actual es moderado, á pesar de que se nota que la generalidad tiene órdenes de compra.

De Boston telegrafían que se está á la espera de la ley fijando la fecha en que comenzará la cesación de los derechos; entretanto, el mercado sigue paralizado.

La importación de carnes en los Estados Unidos

Fiscalización y reglamentación sanitaria

Dice un cable de Nueva York:

"En vista del probable incremento de las importaciones de carnes en los Estados Unidos, á consecuencia de la liberación de derechos aduaneros para ese artículo, la sección correspondiente del Ministerio de Agricultura se ocupa activamente de la revisión de los reglamentos sanitarios y proyecta la introducción en ellos de nuevas cláusulas para evitar la introducción de carnes averiadas ó descompuestas durante el viaje.

Según el procedimiento de fiscalización actual, los certificados de embarques son visados en el cónsul de los Estados Unidos en los puertos de embarque, efectuándose un exámen de las carnes en los puertos de entrada. Según las nuevas cláusulas, esta inspección ocular en los puertos norteamericanos, será severísima y estarán encargados de ella empleados de reconocida competencia.

Se cree que las importaciones serán muy grandes, especialmente del Río de la Plata, y por esta razón se aumentará considerablemente el número de empleados de la inspección en todos los puertos.

Mr. Haywood, secretario de la Swift Company, de Chicago, entrevistado, se refirió á las futuras importaciones de carnes argentina y dijo que, efectivamente, serán muy grandes y que el precio de venta en los mercados de los Estados Unidos no es posible preverlo, pues dependerá, naturalmente, de la oferta y la demanda.

Algunos diarios de esta ciudad comentando el último discurso pronunciado en el banquete de la Asociación de Manufactureros y Exportadores norteamericanos, por el ex-presidente del Perú, doctor Augusto Leguía, dicen que la afirmación del doctor Leguía respecto de la posibilidad de importar carnes peruanas en los Estados Unidos, es aventurada, pues es perfectamente sabido que el Perú no posee capacidad suficiente para producir carnes para la exportación.

Este otro despacho de Wáshington, sirve de complemento al primero:

"La carne hasta ahora importada en E. E. U. U. y examinada en el laboratorio químico de Nueva York, demuestra excelente calidad.

Mr. Tolman, director del laboratorio de la inspección de artículos alimenticios, declaró que el exámen hecho hasta ahora, había sido solamente de las condiciones físicas de las carnes, y no de las químicas, pero se comprobó que durante el viaje no habían sufrido absolutamente.

Mr. Tolman se manifiesta muy satisfecho del exámen, y declara que las carnes importadas son tan buenas como las norteamericanas".

La situación de Alemania

El movimiento comercial

La situación interna de Alemania, complicada con la externa de la guerra balcánica, ha influído, como factor directo, en las operaciones comerciales de intercambio y ha creado una época de incertidumbre poco favorable, en ultramar. Esto un producido un considerable éxito en el renglón correspondiente á la exportación, mientras que el de la importación, ha sufrido una pequeña merma.

Esto queda comprobado por el gran número de quiebras que se han producido durante el trimestre y que ascienden al número de 2.721, ó sean 280 más que en el mismo período del año anterior.

El valor total de la exportación ascendió á marcos 2.445.920.000, con un saldo favorable de marcos 377.670.000, con relación á la misma época de 1912. El monto de las importaciones alcanzó á la suma de marcos 2.629.010.000, con una diferencia en su contra de marcos 54.240.000.

Era de prever, que la autorización para importar carne fresca iba á nivelar los precios en plaza entre la carne nacional y extranjera, en perjuicio de una mayor introducción de esta última. El pronóstico se ha cumplido. La importación de dichas carnes, que en el mes de Noviembre último, fué de 4.200.000 kilos, ha bajado en el de Enero á 3.085.300, y en Marzo, á 1.100.000. La de animales en pié fué de 19.323 en Noviembre, y bajó á 17.346 en Enero, lo que da por resultado que los mercados proveedores, que son los países limítrofes, especialmente Dinamarca, han agotado su gran "stock" de reserva y con ello, producido un aumento en el precio de dichas carnes.

En lo referente á las carnes de carnero, la industria frigorífica australiana, en su afán de buscar nuevos mercados donde vender sus productos, ha seguido su intensa propaganda en Alemania, para asegurar su consumo, aprovechando las facilidades acordadas últimamente en favor de dichas carnes.

Fuera de los 3.000 carneros importados, han llegado, nuevamente, con destino al mercado de Berlín, 7.500 carneros más, congelados en las condiciones que exige la ley de inspección sanitaria, respectiva; es decir, adheridos á los cuerpos respectivos los órganos internos, como corazón, pulmón y riñones. Entregados los carneros á la inspección, ésta fué practicada, separándose los mencionados órganos de los cuerpos y deshelándose aquellos en un aparato construído especialmente, y en 20 minutos los órganos de cien cuerpos congelados quedaron listos. Esta rápida operación permite la inspección de todo un cargamento en un par de horas, sin deshelar el cuerpo por completo, como se procedía anteriormente, permitiendo que su trasporte se efectúe en el estado de su llegada al primer puerto, á largas distancias.

Es extraño, que los frigoríficos del Río de la Plata, no hayan tomado mayor interés en este negocio, porque si los australianos, cuyos productos tienen que someterse á una travesía mucho más prolongada que los del Plata han podido satisfacer las exigencias de la nueva ley alemana, éstos, en mejores condiciones, tienen que poder proveer dicho producto para el consumo del imperio con más facilidades. Es de temer que si ahora lo intentaran, acaso llegarían tarde, porque los australianos han sabido asegurarse este mercado y por consiguiente será necesario hacer dobles esfuerzos para conquistar el mercado.

Notas argentinas

Situación de la plaza de Buenos Aires

En el orden de los negocios la semana que terminó ha sido menos interesante que las anteriores, por cuanto aquellos estuvieron menos animados y revistieron escasa importancia.

Podría decirse que la situación general de la plaza no se modificó, debido á que las condiciones económicas continuaron satisfactorias, pero no fué así, á causa de que algunos factores comerciales determinaron una leve desmejora, que ha de ser transitoria, y sin influencia contraria para el estado del país.

Nos referimos á la falta de cambios para responder á las necesidades de girar, y que por la flojedad en que mantuvieron las cotizaciones sobre el exterior, motivaron la reanimación de los embarques de oro, por parte de algunos Bancos, á fin de capitalizar la cuenta respectiva, de los giros tomados en descubierto.

El estado del mercado de cambios por el momento es desfavorable, debido á que el retardo que sufren los negocios con lanas de la nueva esquila, no hacen prever una pronta abundancia de letras ofrecidas.

Por esa razón es que en la Caja de Conversión ha vuelto á declinar el stock metálico en cantidades más importantes que en las semanas anteriores, no lográndo contrarrestar el saldo en contra de las existencias una entrega de 27.060 argentinos y 7000 libras esterlinas que figuró en las operaciones del viernes.

Durante la semana, esa repartición ha recibido pesos oro 184.583.47, y entregó pesos oro 587.557.02. El saldo en contra las existencias fué así de pesos oro 402.973.55, que produjeron en la circulación monetaria una disminución equivalente á 915.849.89 pesos moneda nacional.

Las operaciones de crédito se han activado con la aproximación del fin de mes, efectuándose con bastante regularidad, pero en las mismas condiciones anteriores, en lo que se refiere á los tipos del interés.

Con los productos agrícolas el movimiento fué más importante, pero en los negocios la animación decreció, porque las órdenes de compra para Europa fueron inferiores y á precios flojos. En la cotización del maíz para exportar se produjo un descenso de 25 centavos, y en el lino, hubo aumento de 5 centavos.

El mercado de valores dió una nota saliente en la cotización de la cédula argentina, por la sanción del aumento de capital del Banco Hipotecario Nacional, en 250 millones de pesos, provocando una brusca de 1 punto y 70 centavos en un solo día, más que por la mala impresión de un aumento tan importante, por el temor de que la noticia causara mal efecto en la plaza de Amberes, que es el centro donde esa cédula se distribuye á los tenedores del exterior.

Como la cotización de aquella plaza no ha sido después afectada, aquí la reacción sobrevino inmediatamente, recuperando la cédula argentina gran parte de lo que había perdido en su precio.

El mercado se mostró poco activo en los negocios con los demás papeles, pero cotizó con firmeza y en alza sobre las demás cédulas, los títulos y fondos públicos.

Las acciones se realizaron á precios flojos, y en baja, influyendo para que así fuera, las condiciones del mercado en la próxima liquidación de las operaciones correspondientes al presente mes.

BOLSA

Montevideo, Setiembre 30 de 1913.

1.a RUEDA

No se efectuaron operaciones por ser día de liquidación.

2.a RUEDA

Banco Popular

$ 1.600 al contado	. . . .	106.00 0|0
$ 100 para mañana	. . . .	105.90 0 0

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ 1.800 al contado	. . . .	91.10 0|0
$ 3.000 al contado	. . . .	91.10 0|0
5.000 ídem ídem	. . . .	91.10 "
2.000 ídem ídem	. . . .	91.10 "
1.000 ídem ídem	. . . .	91.10 "
1.000 para mañana	. . . .	89.60 "

Deuda Consolidada

$ 9.400 para fin de Octubre	. .	69.00 0|0
9.400 ídem ídem	. .	69.10 "
4.700 para mañana	. .	69.00 "

Después de hora

El mercado de títulos quedó ayer encalmado y flojo.

Después de terminada la 2.a Rueda, habían vendedores de acciones del Banco Popular para el fin del mes que hoy empieza, á 107.00, sin hallarse compradores.

También quedaban vendedores de Consolidada, para la misma fecha, á 69.90, sin haber interesados.

Los Títulos Hipotecarios,—serie "N"—quedaron con vendedores al contado, á 89.60 y para fin de mes á 90.20.

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 29		DIA 30	
D. Consolidada	contado.	69.30	contado.	69.00
	mañana.	69.60	mañana.	69.10
	fin mes.	69.30	fin mes.	—
	fin Obre	69.20	fin Obre	—
E. de Conversión	contado.	—	contado.	—
	mañana.	—	mañana.	—
	fin mes.	—	fin mes.	—
T. Hipotecarios A	mañana.	—	mañana.	—
B	fin mes.	—	fin mes.	—
E	fin Obre	—	fin Obre	—
F	contado.	94.60	mañana.	—
G	mañana.	—	mañana.	—
H	fin Obre	—	fin Obre	—
I	contado.	—	contado.	—
J	mañana.	—	mañana.	—
K	fin mes.	92.20	fin mes.	—
	fin Obre	—	fin Obre	—
L	contado.	—	contado.	—
	fin mes.	—	fin mes.	—
M	mañana.	—	mañana.	—
	fin Obre.	—	fin Obre.	—
N	mañana.	91.40	mañana.	91.10
	fin mes.	90.40	mañana.	89.60
	fin Obre	—	fin Obre.	—
A. B. Popular	contado.	—	contado.	106.00
	mañana.	107.50	mañana.	105.90
	fin Obre	—	fin Obre	—
C.A. del B. Hip.	contado.	—	contado.	—
	mañana.	—	mañana.	—
Deuda Amortizable	contado.	—	contado.	—
Deuda Interior	mañana.	—	mañana.	—
Oblig. Luz Eléc.	mañana.	—	mañana.	—
Resc. de tít. á ub.	mañana.	—	mañana.	—
Emp. Brasilero	mañana.	—	mañana.	—
Acc. B. Italiano	mañana.	—	mañana.	—
" Crédito	mañana.	—	mañana.	—
" Comerc.	mañana.	—	mañana.	—

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

BUENOS AIRES, 30—Cédulas Argentinas, 96.80.

Cédulas Nacionales H, 102.80.

Consolidada 6 o|o (3.a serie), 91.50.

Crédito Argentino (1905), 93.50.

Pavimentación Semestral, 81.80.

Empréstito de Conversión de la provincia de Buenos Aires, 36.50.

Muelle Catalinas, 10.90.

Idem ídem, fin de Octubre, 11.

Cervecería Germania (preferidas), 103.50.

Compañía Sansinena, 110.

Azucarera Argentina, 139.

Banco Galicia y Buenos Aires, 101.

Certificados Banco Galicia (20 o|o pagado), 25.50.

CAMBIOS

Ha seguido el mercado sobre Europa sin señalar ninguna modificación apreciable. El movimiento de operaciones se mantiene inactivo por efecto de la reducida oferta de cambio. Los tipos, se mantienen al mismo nivel, invariables.

Respecto del Brasil, la plaza permanece también en completa calma, por ser reducido el número de giradores. Los tipos se cotizan sin mayor variación.

CAMBIO EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D|V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	47 15|16 31|32
" Francia	5.03 3/4
" Alemania	4.09 1/2 á 3/4
" Bélgica	5.08 1/2 á 3/4
" Italia	5.04
" España	5.28
" Río Janeiro	14.85
" Estados Unidos	105.53

CAMBIOS BANCARIOS

TIPOS DE MOSTRADOR

	90 DIAS VISTA	VISTA
Londres	51 1/16	50 1/2
Francia	5.365	5.305
Bélgica	—	5.33
Italia	—	5.35
España	—	5.61
Alemania	4.365	4.295
Norte América	—	97.80

Por mayores cantidades

Londres	51 1/4	50 5/8
Francia	5.375	5.32
Bélgica	—	5.345
Italia	—	5.36 1/2
España	—	5.63
Alemania	4.37	4.31
Norte América	—	97.70

Sobre Brasil vista 14.950 á 14.975

Sobre Buenos Aires, 2 o/oo prem.

COMERCIAL

Por letras comerciales á 90 d|v., rigen los siguientes tipos

Londres	51 7/16
Francia	5.40 á 5.40 1/4
Amberes	5.45
Alemania	4.38 3/4 á 4.39

Brasil 15.150 á 30 días

Buenos Aires á 1 3/4 o/oo prom.

DESCUENTOS

Conformes .... 8 1/4 á 8 1/2 o/o
Vales .... 8 1/2 á 9 o/o

Cambios y descuentos en el exterior

LONDRES, 30—Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 4 1|2.

Descuento comercial por letras á 90 días, 4 o|o.

Cambio sobre París, á la vista (en francos por libra esterlina), 25.25.

Id. á 90 días, 25.50.

Cambio sobre Amberes, á la vista (en francos por libra esterlina), 25.41.

Id á 90 días, ídem, 25.70.

Cambio sobre Hamburgo, á la vista (en marcos por libra esterlina), 20.42 1|2.

Id á 90 días, ídem, 20.73.

Cambio sobre Madrid, á la vista (en peniques por 5 pesetas), 44 5|8.

Cambio sobre Génova, á la vista (en liras por libra esterlina), 25.45.

PARIS, 30 — Tipo de descuento del PARIS, 29 — Tipo de descuento del Banco de Francia, 4.

Descuento comercial por letras á 90 días, 23 5|8.

Cambio sobre Londres, á la vista (en francos por libra esterlina), 25.24 1|2.

Cheque sobre Italia (en francos por 100 liras), 99 1|8.

Cheque sobre España (en francos por 500 pesetas), 469 1|2.

Cheque sobre Berlín (en francos por 100 marcos), 123 5|8.

BERLIN, 30—Tipo de descuento del Banco de Alemania, 6.

Descuento comercial por letras á 90 días, 5 1|8.

Cambio sobre Londres, á la vista (en marcos por libra esterlina), 20.41 1|2.

Id á 90 días, ídem, 20.19 1|2.

BRUSELAS, 30 — Cambio sobre Londres, á la vista (en francos por libra esterlina), 25.40.

AMBERES, 30 — Descuento comercial por letras á 90 días, sin cotización.

GENOVA, 30—Cambio sobre Londres, á la vista (en liras por libra esterlina), 25.48 1|2.

LISBOA, 30—Cambio sobre Londres, á la vista (en peniques por 1000 reis), 45 1|4.

MADRID, 30—Agio del oro, 6.30.

NUEVA YORK, 30 — Cambio sobre Londres, á la vista (en dólares por libra esterlina), 4.85.55.

Id á 60 días, id, 48.82.

Saladeros, frigoríficos y mataderos

Muy firme y con manifiesto interés por parte de los compradores, se mantiene el mercado de cueros vacunos salados.

No hemos conocido sin embargo, ninguna operación realizada después de las que ayer publicamos, ni nuevos lotes puestos en venta.

Mercado de lanas

Nuestro servicio especial señala para el peinado los precios siguientes:

	Hoy	Anterior
AMBERES, 26 — Lana peinada del Río de la Plata, tipo B, para entregar en Nbre., precio kilo en francos	6.15	6.15
Id. id. Setiemb. id. id	6.02 1/2	6.00
Id. id. Mayo id. id	5.95	5.92 1/2
Id. id. Agosto id. id	5.87 1/2	5.87 1/2

Tendencia del mercado sostenido.

Se vendieron aproximadamente kilos.

Ayer se vendieron 70.000 kilos.

	Hoy	Anterior
ROUBAIX 25 — Lana peinada Río de la Plata, tipo B, para entregar en Nbre., precio por kilo en francos	6.25	6.25
Id. id. Setiembre id. id	6.15	6.15
Id. id. Mayo id. id	6.17 1/2	6.05

Tendencia del mercado sostenido

	Hoy	Anterior
HAVRE, 2— Lana peinada del Río de la Plata, 3.º, para entregar en Nbre., precio por 100 kilos en francos	204	204
Id. id. Marzo. id. id	191	191

Tendencia del mercado sostenido

Mercado de cereales

Trigo — Las condiciones generales del mercado, no han experimentado ninguna variación apreciable. Los molineros persisten en su actitud de retraimiento y no efectúan compras.

Por su parte, los vendedores siguen en la misma especiativa. La situación es pues, normal desde todo punto de vista. Los precios siguen considerándose nominales.

Maíz—Mercado corriente y con precios sin alteración.

El consumo sigue operando en lotes de grano amarillo, sano seco, á $ 3.75 y en lotes generales, á $ 3.70. Por cuarentine se paga de $ 4.10 á 4.20; los 100 kilos con bolsa.

Lino—Sigue afirmándose el mercado. La exportación cotiza $ 4.60, base de 4 o|o, con bolsa, puesto en punto de embarque.

Avena—Mercado con limitadas operaciones y precios estables, entre $ 3.80 y 4.10, los 100 kilos con bolsa, según clase.

Cebada—Continúa el mercado sin operaciones y los precios considerándose nominales.

Del mercado argentino informa el siguiente despacho:

BUENOS AIRES, 30—Los precios oficiales de los cereales para exportación son: Trigo barleta para Brasil á $ 9.30. Para Europa nominal. Trigo para pan nominal. En Bahía Blanca nominal.

Avena $ 6.10.

Lino $ 11.87 1|2.

Maíz $ 5.77.

Los precios de ajuste son: Trigo para Octubre $ 9.20. Enero $ 8.35. Febrero pesos 8.20.

Maíz para Octubre $ 6.15. Noviembre 6.40. Diciembre $ 6.65.

Lino para Octubre y Noviembre $ 12.20. Enero $ 12.10. Febrero $ 11.95.

En la bolsa de cereales se vendieron 1893 bolsas de trigo barleta en el once de $ 8.70 á $ 9.25. 128 bolsas de trigo tusela en el once á $ 9.10.

Nuestro servicio especial señala para las plazas de Europa y Estados Unidos, los precios siguientes:

TRIGO

	Hoy	Anterior
LONDRES, 30—Mercado de trigo tranquilo y sostenido.		
LIVERPOOL, 30—Trigo colorado americano, entrega Oct., precio por 45.3592 ks en chelines	7 7/8	7 3/4
Id. id. Dic. id. id.	7 1/4	7 3/4
Trigo del R. de la Plata, disponible, precio por 100 lbs. en chelines	7/3 1/8	7/3 1/2
Tendencia del mercado sostenido.		
AMBERES, 30—Trigo Río de la Plata, embarque Agosto-Sbre. por 100 kilos en francos	19 1/8	19
Trigo N.º 3 del Danubio, Agosto Setiembre id. id.	19 1/4	19 1/2
HAMBURGO, 30—Trigo Río de la Plata, embarque Julio Agosto por 1000 kilos en marcos	167	167
BERLIN, 30—Trigo del Río de la Plata, para Sbre. por 1000 kilos en marcos	187 3/4	190 1/2
Id. id. para Oct. id. id	203 1/4	204 3/4
NUEVA YORK, 30—Trigo entrega Sbre. por 27.215 ks. en «cents» oro americano	—	94 3/8
Tendencia del mercado		
CHICAGO, 30 — Trigo para Julio, precio por 27.215 ks. en «cents» oro americano	—	84 7/8
Id. id. Octubre id. id	—	85 7/8
Tendencia del mercado tranquilo		
WINNIPEG, 29 — Trigo para Octubre precio por 27.215 ks. en «cents» oro americano	—	90 1/4
Id. id. Octubre id. id	—	

MAIZ

	Hoy	Anterior
LONDRES, 30—Mercado de maíz tranquilo y reservado.		
Maíz del Danubio entrega Sbre. Obre. (precio por quarter de 223.167 ks. en chelines)	24/4 1/2	25 10 1/2
LIVERPOOL, 30 — Maíz del Plata amarillo, entrega Sbre. precio por 45.3592 ks. en chelines	5/2 5/8	5/2 7/8
Id. id. entrega Obre. id. id.	—	—
Id. id. disponible id. id.	5 1/3	5.1 1/2
Tendencia del mercado sostenido.		
AMBERES, 30—Maíz Río de la Plata, embarque Sbre. Octub. por 100 kilos en francos	19.22 1/2	114 1/2
HAMBURGO, 30—Maíz Río de la Plata, embarque Sbre. Octub. Julio por 1000 kilos en marcos	113	114
CHICAGO, 30—Maíz para Julio precio por 25.4 ks. en «cents» oro americano	—	65 3/8
Id. id. id. id. Octubre	—	65 3/4
Tendencia del mercado		

Frutos de barraca

Pieles lanares—Han seguido encalmados los negocios en pieles lanares, los compradores siguen retraídos en su mayor parte, pero los precios, si bien, con cierta tendencia floja, se cotizan al mismo nivel, esto es, de $ 0.360 á $ .375, el kilo, según clase.

Cueros vacunos secos—Mercado sostenido. En depósito siguen realizándose algunas operaciones, desde $ 6.50 á $ 6.65, por lotes de campo y conjuntos, según clase.

Para exportación, no hemos conocido nuevas operaciones. El precio de $ 6.80, puede considerarse corriente para lotes generales.

Por partidas muy livianas—que existe gran interés por parte de los compradores—se alcanzan precios arriba del que señalamos. De estas condiciones se vendió un lote de americanos—1.500 piezas, más ó menos, $ 6.85.

Cueros vacunos salados—Mercado completamente en calma, por seguir retraídos, la casi totalidad de los compradores. Los precios se consideran nominales.

Cueros de potro—Firmes y con buen interés. Lotes sanos se venden corrientemente á $ 3.90 y mal desechos, á $ 1.80.

Cerda—Mercado en calma y precios sin cambio.

Pluma—Sin operaciones.

Del mercado argentino:

BUENOS AIRES, 30—Los cueros vacunos superiores se cotizan de $ 15.60 á pesos 17.30. Buenos de $ 15.00 á 15.50. Regulares de $ 13.00 á $ 15.30. Cueros de becerro de $ 13.50 á $ 14.50. Nonatos de $ 12.60 á $ 13.50.

De potro de $ 7.80 á $ 8.50.

Cerda de potro de $ 13.00 á $ 14.00. De vaca de $ 11.00 á $ 12.00.

Cueros de corderitos de cruza fina de $ 2.70 á $ 3.00. Buenas de $ 1.80 á $ 2.50.

Pieles lanares estación consumo buenas de $ 0.70 á $ 0.98. Mortecinas de $ 0.50 á $ 0.78. De estación poco pelo de $ 0.45 á $ 0.60. Defectuosas de $ 0.25 á $ 0.40.

Evolución comercial

A. y H. Pietropinto—

Ha sido disuelta esta sociedad comercial que giraba en esta plaza en el ramo de tintorería, situada en la calle Justicia número 85, habiendo el socio Horacio Pietropinto vendido á don Armando Pittaluga, la parte que le correspondía en el mencionado comercio. Se han hecho cargo del activo y pasivo de la misma los señores Américo Pietropinto y Armando Pittaluga.

Gabino Fernández—

Vendió á don Ramón Ottance, su comercio que en el ramo de despacho de bebidas tenía establecido en el Durazno.

Registro de marcas

Ante la oficina respectiva se han presentado solicitando el registro de las siguientes marcas de fábricas, de comercio y agricultura:

Velvet, por los señores Eduardo Cooper é hijo, apoderados de la British American Tobacco Co Ld. de Londres (Inglaterra), destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 7, clase 59.a.

El Obrero, por el señor Miguel O. Oneto, de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 7, clase 59.a.

Edelweiss, por el señor Alejandro E. Darragh, apoderado de The Peter Schoenhofen Brenwin Company, de Chicago (Estados Unidos de América), destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clase 68.a.

Xilolith, por el señor Federico E. D. Fiesel, apoderado de la Compañía Industrial Bedford, de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 9, clase 20.a.

A. C., por el señor Aniceto Carrera, de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 6 y 9, clases 46.a, 53.a y 72.a.

Etiqueta Especial, por los señores E. Cooper é hijo, apoderados de los señores J. y E. Atkinson Ld. de Old Bond, Londres (Inglaterra), destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 7, clase 58.a.

Continental, por los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de la Wanderers Werkeborin Winklhafer y Jaenicke de Scho naub Chemintz (Alemania), destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 2, 3, 4, 5, 6 y 9, clases 10.a, 11.a, 15.a, 16.a, 21.a, 22.a, 23.a, 25.a, 27.a, 32.a, 33.a, 36.a, 43.a, 51.a, 52.a, 72.a, 73.a, 74.a, 75.a, 77.a y 80.a.

Grant, por el señor Enrique Brusco, apoderado de los señores Razetti Hermanos, comerciantes de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1, 2 y 6, clases 5.a, 10, y 44.a á 55.a.

Preferido, por los señores Andrés Giot de Bordet y Eb. Bick de Manuel, apoderados de la Sucesión Giot, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 7, clase 68.a.

Imperio, por los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de la Compañía Argentina de Tabacos Ltda., de Buenos Aires (República Argentina), destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 7, clase 59.a.

Araña y Tela, por los señores Eduardo Cooper é hijo, apoderados de los señores Ralph Martindale y C.o Lda. de Crocodile Works Alma Street Aston, Birmingham, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 3, clases 16.a y 17.a.

Voltalac, por los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de la Standard Varnish Works, incorporación de Nueva York (Estados Unidos de América), destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 4 y 9, clases 33.a y 73.a.

Argus, por el señor Pablo Ferrando, de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 9, clase 75.a.

Au Lois D'Or, por los señores Julio Lansac é hijos, comerciantes, apoderados de los señores Wallaert, Fréres, de Lille (Francia), destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 6, clases 44.a á 74.a.

El Triunfo, por el señor José Ferrari, comerciante de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 2 y 8, clases 9.a y 14.a, 61.a á 7.a.

Pajarito, por los señores Carlisle Crocker y Cía., comerciantes de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1 á 9, clases 1.a á 79.a.

Lithofalt, por los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Limnaer Asphalte Paving Company, Londres (Inglaterra), destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1 á 9, clases 1.a, 7.a y 80.a.

Granja Goñi, por el señor Felipe M. Aguiar, apoderado legal del señor José María Goñi, del comercio del Departamento de Artigas, Santa Rosa del Cuareim (República Oriental del Uruguay), destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clase 68.a.

Tres Torres, por los señores A. López y Cía., comerciantes de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clases 61.a á 71.a.

Perfumante, por los señores Manuel Martínez y Cía., comerciantes de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 2, 7 y 9, clases 11.a, 15.a, 58.a y 79.a.

Dinero sobre Hipoteca

1.a SECCION

$ 2.000, acumulados.
800, á 0.70 cts. o|o mensual.
800, ampliación.
2.000, á 2 $ por mes.
5.000, al 8 o|o anual.
750, ampliación.

2.a SECCION

$ 4.000, al 9 o|o anual.
2.000, al 9 o|o anual.
25.000, al 9 o|o anual.
33.500, al 6 o|o anual.
2.300, al 10 o|o anual.
800, al 12 o|o anual.

Valor de la propiedad

$ 2304 costó un terreno situado en la 4.a sección de Canelones. Su área mide 5 hectáreas cuadradas.

$ 1560 se pagó por un terreno situado en la calle San Fructuoso. Su área mide 414 metros cuadrados.

$ 4300 se abonó por un terreno cuyo frente da a la calle Justicia. Mide 77 metros cuadrados.

$ 941 costó otro terreno situado en la Avenida General Flores. Su área mide 409 metros cuadrados.

$ 1070 se abonó por una propiedad cuyo frente da a la Mac-Eachen. Su superficie 229 metros cuadrados.

$ 6400 se abonó por un terreno situado en la calle Angel Floro Costa. Su área mide 444 metros cuadrados.

Registro de arrendamientos

Fracción de campo en Cuaró, 2.a sección del departamento de Artigas, 3.469 hectáreas, 34 áreas, 94 centiáreas, 5 años, 9.620 $ anuales.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 87 y 88 trimestre (término 1.º de Nbre de 1913 y 1.º de Febrero de 1914)	$	1.082.284 87
Entreg. en Agosto	"	576.449 33
Entreg. hasta el 29 de Setiembre	$	550.873 26
Idem el día 30	"	52.221 11
Total	$	603.194 37

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay para el servicio de intereses y amortización (24 o|o de las entradas):

Entreg. desde el 1.º Enero hasta el 31 de Diciembre de 1912	$	4.389.003 04
Entreg. en Enero de 1913	$	356.329 13
Entreg. en Febrero	"	325.497 73
Entreg. en Marzo	"	402.535 94
Entreg. en Abril	"	436.169 92
Entreg. en Mayo	"	335.871 11
Entreg. en Junio	"	292.173 25
Entreg. en Julio	"	276.705 94
Entreg. en Agosto	"	307.439 38
Entreg. hasta el 29 de Setiembre	$	298.519 03
Idem el día 30	"	27.904 66
Total	$	326.423 69

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (3 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. desde el 1.º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1912	$	947.894 14
Entreg. en Enero de 1913	$	81.658 74
Entreg. en Febrero	"	75.325 35
Entreg. en Marzo	"	92.264 58
Entreg. en Abril	"	100.411 67
Entreg. en Mayo	"	82.470 48
Entreg. en Junio	"	74.747 33
Entreg. en Julio	"	63.411 84
Entreg. en Agosto	"	70.451 93
Entreg. hasta el 29 de Setiembre	$	66 095 45
Idem el día 30	"	6.394 84
Total	$	72.490 9

NAVEGACION

VAPORES ESPERADOS DE ULTRAMAR EN OCTUBRE

Día:

2 Cittá di Torino, italiano, de Génova.
2 A. Johnson, sueco, de Gotemburgo.
3 Duca di Genova, italiano, de Génova.
9 Zeelandia, holandés, de Amsterdam.
10 Salland, holandés, de Amsterdam.
10 Regina Elena, italiano, de Génova.
16 Indiana, italiano, de Génova.
16 Ravenna, italiano, de Génova.
17 Brasile, italiano, de Génova.
18 Duca degli Abruzzi, italiano, de Génova.
22 Italia, italiano, de Génova.
24 Principe Umberto, italiano, de Génova.
26 Principessa Mafalda, italiano, de Génova.
31 Hollandia, holandés, de Amsterdam.

VAPORES PARA ULTRAMAR A SALIR EN OCTUBRE

Día:

2 Umbria, italiano, para Génova.
2 Reina V. Eugenia, español, para Bilbao.
2 Cap Vilano, alemán, para Hamburgo.
4 Re Vittorio, italiano, para Génova.
6 Cordova, italiano, para Génova.
8 Cittá di Torino, italiano, para Génova.
10 Duca di Genova, italiano, para Génova.
17 Regina Elena, italiano, para Génova.
18 Zeelandia, holandés, para Amsterdam.
20 Ravenna, italiano, para Génova.
21 Indiana, italiano, para Génova.
24 Duca degli Abruzzi, italiano, para Génova.
24 D. degli Abruzzi, italiano, para Génova.
30 Brasile, italiano, para Génova.

NOTAS—Los vapores señalados con un asterisco *, conducen encomiendas postales.

REMATES

José B. Gomensoro

BUENOS MUEBLES

Escritorio Americano. Cajas de hierro. Bibliotecas. Máquinas de escribir buenas. Cocina de hierro. Ricos alfombrados Camas de bronce. Modernos artefactos de luz eléctrica, y de gran variedad de artículos EN MI SALON DE VENTAS, PIEDRAS N.o 318

EL VIERNES 3 de Octubre á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles de todas clases; para sala, aposentos, comedor, escritorio, loza, cristalería, cuadros, espejos, muebles y objetos de fantasía, alfombras y de infinidad de objetos para familia.

La entrega de todo al día siguiente. Todo comprador dará garantía en dinero. 4547-Oct.3.

José B. Gomensoro

AUTOMOVILES

1 espléndido doble faeton nuevo CLEMENT BAYARD

2 doble faeton Maxrvell

1 voiturette Fort - -

El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio Zabala y Piedras

EL LUNES 6 de Octubre á las 2 p. m. remataré á la más alta postura, orden terminante de liquidarlos.

Un espléndido doble faeton nuevo marca Clement-Bayard 50|60 H. P., tipo especial para campaña, todo completo, en perfecto estado, 8 asientos, 4 cilindros, rueda 1020 x 120, magneto Boch, faros, faroles y herramientas.

Un doble faeton Maxrvell de 36 H. P., 4 cilindros, 7 asientos, rueda 875 x 105, faroles, herramientas, etc.

1 aparato taxímetro completo.

1 voiturette Fort, de 15 H. H., 4 cilindros, en buen estado.

Están en exhibición en mi salón de ventas, Piedras 308.

Entrega y pago en el acto.

Comisión á cargo del comprador el 5 o|o. 4518-Oct.5.

Francisco Artigas

Judicial

AL MEJOR POSTOR
PROPIEDAD CENTRAL

EL SABADO 11 de Octubre á las 4 1|2 p. m., calle Lavalleja número 1762, entre Magallanes y Gaboto, compuesta de siete amplias habitaciones, cocina, w. c., cuarto de baño, idem para servicio, caño maestro, dos patios, corral al fondo, etc. Edificada en un terreno de 299 metros 450 centímetros más ó menos.

La casa puede visitarse todos los días de 2 á 5 de la tarde.

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, recaído en los autos caratulados Alfonso Gonzalez Vizcaíno, medidas preparatorias hoy contra Avelino J. Martorell, se hace saber al público que el día once del entrante Octubre á las 4 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicación, se va á proceder á vender, en remate público al mejor postor, por el martillero don Francisco Artigas, asistido del Alguacil y Actuario del juzgado, el siguiente bien: Un terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que contiene, situado en la manzana 245 de esta ciudad, compuesto de 9 metros y dos centímetros de frente al Norte sobre la calle Lavalleja por donde el edificio tiene la puerta señalada con el número 37 antes, hoy 1762; 34 metros 125 milímetros en el costado Oeste, lindando con doña Anselma Pérez de Tarabal; 32 metros 65 centímetros en el Este, lindando con Idiart Ibarrondo, y 9 metros once centímetros en la línea del fondo, al Sur, donde confina con don Antonio Mo'tedo. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario el 10 por ciento en garantía. 2.o Que los títulos y demás antecedentes relativos se encuentran en la Oficina Actuaria de este juzgado, calle Zabala 327, á disposición de los interesados.— Montevideo, Setiembre 24 de 1913.— Eduardo Díaz Falp, actuario.

4482-Oct.11.

Bebed agua Salus

José L. Laugarou

El Jueves 2 de Octubre

—A las 3 de la tarde—

EN MI "TATTERSALL" AGRACIADA 50 esq. CUAREIM

IMPORTANTE REMATE

90 OVEJAS 90

30 BORREGAS 30

20 CARNEROS LINCOLN 20

Gran tamaño, lana fina y larga de la famosa y acreditada Cabaña Dudding, comprados en la liquidación y venta de esa famosa Cabaña, la mas antigua y mejor de Inglaterra, por los señores Sidey y Poels

NOTA—Estarán en Exposición en dicho local desde el 15 de Septiembre de 10 á 11 y de 2 á 6 p. m. Comisión de 3 o|o á cargo del comprador. La entrega una vez concluido el remate

4337-Oct.2

Justo R. Pelayo

Por orden de la Intendencia Municipal

Importante solar. Calle Durazno entre Boulevard General Artigas y 2da. 18 de Julio

FRENTE AL PARQUE DEL PUEBLO

EL DOMINGO 4 de Octubre á las 4 y 1|2 p. m., venderé por orden de la I. Municipal, un terreno compuesto de 953 m. c. 3576, ubicado en las antedichas calles.

Siendo la base de venta $ 5.50 m. c. Los límites de ésta fracción son: al Norte 34 m. 60 cm., lindando con Juan Possini; al Este 28 m. 90, frente á la calle 2.a 18 Julio; al Sur 24 m. frente á calle Durazno y al Oeste 37 m. 82, lindando con propiedad Municipal.

Venta al contado con 10 o|o de garantía de la oferta aceptada, debiendo escriturarse la compra ante la Escribanía de Gobierno y Hacienda, dentro de los 15 días de efectuado el remate y en su defecto perderá el comprador la garantía consignada.

Ver croquis en programas y carteles. Otros datos en mi escritorio: Misiones N.o 1268. 4516-Oct. 4.

Juan A. Capurro

Judicial

De la finca de altos calle Piedras 599 bis esq. Juan Carlos Gomez 1551

Ubicación excepcional DONDE NADIE VENDE

Produce actualmente $ 1080 anuales de renta.

Con la base bajísima de $ 7.000

En el lugar de su ubicación, el 11 de Octubre próximo á las 5 p. m. y de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos testamentarios de doña María Chiarella de Bonavia, se hace saber al público que el día 11 de Octubre próximo, á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el Martillero don Juan A. Capurro, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, á la venta en remate almoneda, de una finca de dos cuerpos, situada en la Vieja Ciudad de esta Capital, edificada en terreno compuesto de 6 metros 12 centímetros de frente al Sur sobre la calle de las Piedras, y 20 metros 186 milímetros de fondo al Norte, los que por formar esquina son también de frente al Este sobre la calle de Cámaras (hoy Juan Carlos Gómez), lindando por el Oeste, con los sucesores de don Melchor de Viana; y por el Norte, con don Tomás Piñeyro.

Se previene: 1.o Que tendrá como base de venta la suma de siete mil pesos, ó sea, el aforo que tiene la finca para el pago del Impuesto Inmobiliario. 2.o Que los gastos de escritura, certificados é impuesto universitario serán de cuenta del comprador. 3.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina, calle Sarandí N.o 423, á disposición de los interesados. —Montevideo, Septiembre 24 de 1913 — Eloy G. Pereyra, Actuario.

Nota.—Por mas datos ocurrir á mi escritorio, Misiones 1405. 4471-Oct. 11.

Mendoza Garibay

POR EJECUCION DE HIPOTECA

AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

EL PRECIOSO CHALET

QUE PERTENECIO Á

IRMA AVEGNO

SOBRE LA HERMOSA

Rambla de los Pocitos 4 y 6

ENTRE LA GRANDIOSA

Avenida Brasil y calle Colón

Contiguo á las propiedades de los señores Lessa y Howard

En medio de benitos y valiosos chalets, pertenecientes á conocidas familias, á cual más suntuoso, emulados sus propietarios por la corriente de la moda que ha hecho de este balneario el sitio obligado de la élite montevideana. Es extraordinario el progreso edilicio, y su adelanto rápido ha decretado su importancia sobre todos los demás paseos y balnearios cercanos. A no dudarlo: la valorización de la propiedad salta á la vista, porque es allí punto de reunión social exquisita, próximo al centro de la ciudad, con todos los elementos de progreso reunidos, que hacen muy agradable la residencia permanente con beneficio positivo para la salud!

Hay que verlo para apreciar bien su admirable distribución, su confort y comodidades. ¡Qué panorama sorprendente con su horizonte marítimo! Todos los materiales empleados son de la mejor calidad, habiéndose gastado mucho dinero inteligentemente, como esplendidez y buen gusto, bajo la dirección del arquitecto señor Shaw.

En exhibición todos los días, de 2 á 4 p. m.

El magnífico edificio, con sus dependencias, ocupa una extensión de 861 metros cuadrados con 36 decímetros.

Tiene dos elegantes portones de entrada por la Rambla y otra entrada por el fondo ó sea, por la calle Juan Benito Blanco número 5, que es la que sirve para el automóvil.

Este chalet consta de dos pisos, con siete piezas cada uno; baño completo en ambos pisos y todos los servicios interiores. Cochera; gran patio adoquinado; caballeriza; garage; gran pozo manantial, con molino; piletas; habitaciones para sirvientes, instalaciones de luz eléctrica y agua corrientes, caño maestro, etc., etc.

Son tantos y tan interesantes los pormenores, que harían sumamente extenso este aviso. ¡¡Hay que verlo!!

ORDEN DEL REMATE: Á LAS 3 DE LA TARDE

Venderé el solar número 5, situado sobre la Avenida Brasil, frente al número 35, lindando con el solar número 4, de la señorita Eulalia Rubio, y el número 6, del señor Pedro Avegno de Avila.

Empedrado, amplia vereda de portland y cerco de tejido; todo pago:

Á LAS 4 P. M., EL CHALET

Á las 5, el juego de escritorio, estilo inglés.

El automóvil marca "Renault" con doble "carrosserie", para seis personas. Fuerza del motor, 20-30 H. P.

Velocidad: 40 kilómetros por hora.

Otro automóvil marca "Humbert Laudonet", para seis personas, con taxímetro. Fuerza, 14-16 H P.

Velocidad: 40 kilómetros por hora.

Enseguida venderé:

Varias bicicletas y un "tander".

La entrega se hará al día siguiente.

El adquiriente obrará el 10 por ciento en garantía de su compra.

Léase el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don José Fco. Fontana contra la sucesión de IRMA AVEGNO, sobre ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día Domingo 5 de Octubre próximo, á las 3 y 4 de la tarde y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se procederá, por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, á la venta en remate almoneda, al mejor postor, de los siguientes inmuebles:

1.º En un solo lote.—Una fracción de terreno con sus edificios y mejoras, situada en la manzana número 12 del pueblo de Los Pocitos, en este departamento, compuesto de 609 metros 64 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 22 metros 50 centímetros de frente al Este, sobre la Rambla de Los Pocitos, por donde tiene dos entradas, señaladas por los números 4 y 6; igual extensión en la línea del fondo, al Oeste, por donde linda con los solares del uno al cinco del plano á que se hace mención: 27 metros 95 milímetros en el rumbo Norte por donde linda con don Manuel Lessa; é igual extensión que la últimamente mencionada, en el costado Sur, por donde linda con terrenos que fueron de don Santiago Subios, cuya fracción de terreno forma parte de los solares que en el plano levantado por el agrimensor don Demetrio Isola, con fecha 17 de Diciembre de 1868, se hallan señalados con los números 12 y 13 y

Otra fracción de terreno contiguo á la anterior, con lo en ella edificado, y que forma parte del solar número 5 del plano á que se ha hecho referencia, y que según el levantado por el ingeniero don R. Sienra Lessa, con fecha 1.º del mes de Octubre de 1912, consta de 252 metros 21 decímetros y 73 centímetros cuadrados, que se deslindan así: 3 metros de frente al Nordoeste, sobre la calle Juan Benito Blanco, por donde existe una puerta de entrada, señalada con el número 5a, 45 metros 10 centímetros, en la línea del Nordoeste, por donde linda con don Carlos Raimondi; 19 metros 85 centímetros en la línea del fondo al Sudeste, por la que limita en parte con la fracción anteriormente deslindada, en cuyo extremo, en el ángulo Sur, nace una línea de 17 metros 95 centímetros con rumbo hacia el Nordoeste, en cuyo extremo y formando un nuevo ángulo, nace otra de 8 metros 5 centímetros, en dirección al Nordeste, en cuyo extremo nace otra línea también en dirección al Nordoeste, compuesta de 27 metros 30 centímetros, que separa, como las otras dos líneas anteriores, de terreno de la señora Bernarda Arrien de Howard. Area en conjunto de ambas fracciones, 861 metros 89 decímetros cuadrados.

2.º Un solar de terreno situado también en el pueblo de Los Pocitos, en este departamento, compuesto, según plano levantado por el agrimensor don Santiago Rivas, en el mes de Enero de 1906, de 451 metros 38 decímetros, que se deslindan así: 11 metros de frente al Sudoeste, sobre la Avenida Brasil, 11 metros 35 centímetros en la línea del fondo al Nordeste, lindando con terreno de los señores Tavolara y Calcagno; 39 metros 62 centímetros en el costado Sudeste, por el que limita con el solar número 6, de propiedad de don Pedro Avegno de Avila; y 42 metros 44 centímetros en el rumbo Nordoeste, por el que limita con el solar número 4.

SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina, calle Sarandí número 423, á disposición de los interesados.

Montevideo, Septiembre 10 de 1913.

ELOY G. PEREYRA,
Actuario

Por más informes, á mi oficina, Treinta y Tres número 1335.

4254-Oct-5.

Jaime Maeso y Ca.

JUDICIAL

Al mejor postor para pago de hipoteca. De la propiedad calle General Suárez N.o 14, entre las de Luis de La Torre y Williman, á la vuelta de la de Constituyente. Barrio "La Paz", pasando el conocido almacén de "La Llave". Al Sud de la Ciudad, en dirección á la Avenida Ellauri. Propiedad repartida en una casa independiente y tres departamentos al fondo, también con entrada independiente. Dan gran renta y es localidad de porvenir, valiosa y pintoresca. Recomiendo á todos esta propiedad, porque es buena y conveniente. Para más detalles, véase el siguiente:

Edicto—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados: "Christián Schenzer contra Luis Lanzaro. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 8 de Octubre próximo, á las 4 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por los Martilleros Jaime Maeso y Cía., asistidos del Alguacil y Actuario de este Juzgado, á la venta en un remate almoneda, al mejor postor, de un solar de terreno con todo lo en él edificado y demás mejoras que contiene, situado á inmediaciones de Punta Carretas de este Departamento, señalado en el plano levantado en Enero de 1907, por el Agrimensor don M. E. Avilés, con el N.o 50 de la fracción, letra C., compuesto de 442 metros 38 decímetros cuadrados, teniendo 10 metros 30 centímetros de frente al Sudoeste, á la calle de 17 metros de ancho; por 42 metros 35 centímetros de fondo, lindando por el Nordoeste con el solar N.o 49; por el Nordeste con el N.o 29, y por el Sudeste, con el Barrio La Paz. Se previene: que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada; que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina, calle Sarandí N.o 423, á disposición de los interesados. — Montevideo, Septiembre 19 de 1913.—Eloy G. Pereira, Actuario.

Se previene que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración y certificados. 4433-Obre. 8.

JOSÉ L. LAUGAROU

El Miércoles 15 de Octubre, á las 3 p.m.

En mi "Tattersall" Agraciada Núm. 50 esquina Cuareim

GRAN REMATE DE

11 Toros Hereford y 5 Durham

Importados de Inglaterra por los Sres. Wilson Hnos.— Animales sobresalientes

Todos ellos con pedigrée inscriptible en el Herd Book Uruguayo y elegidos en las cabañas y exposiciones mas importantes de Inglaterra.

Nota—Están en Exposición en dicho local y pueden verse todos los días de 10 á 12 y de 2 á 4 p. m. 4317-Oct.15.

José L. Laugarou

EL MARTES 7 DE OCTUBRE

Á las 4 de la tarde

En el paraje de su ubicación DE LA VALIOSA PROPIEDAD Calle Zabala 1514 al 1524, entre Cerrito y Piedras : : : :

Frente al edificio de la Bolsa

En el centro del movimiento comercial, rodeado de todos los Bancos é instituciones de crédito, donde nadie vende, y donde la propiedad debe valorizarse cada día más

21 metros 50 de frente por 31 metros de fondo

Area total 666 metros 50 centímetros — Á venderse en 2 lotes de 333 metros 25 cts. c|uno

Forma de pago de cada lote: 10.000 $ en efectivo en el acto de escriturarse y por cuenta del comprador el gravamen en el Banco Hipotecario de $ 29.000 en cédulas letra I.

Nota—Los salones están alquilados á varios, sin contrato.

Caños maestros, vereda, empedrado, arrimos todo pago. Garantía de compra $ 1000 por cada lote. Títulos buenos y garantidos. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

4345-Oct. 7.

GERONIMO FERRETJANS

JUDICIAL

De una buena propiedad. - En Melo (departamento de Cerro Largo)

EL SABADO 18 de Octubre de 1913, á las 4 de la tarde, en Montevideo, en la puerta del Juzgado de lo Civil é Intestados de tercer turno, calle Sarandí número 423.

El remate es por ejecución de hipoteca y se hará de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por los señores Estapé, Rivera y Cía., contra Lucio Lauz sobre ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 18 de Octubre del corriente año, á las 4 de la tarde y en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 423, se procederá, por el martillero don Jerónimo Ferretjans, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda, al mejor postor, de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la calle 25 de Agosto de la ciudad de Melo, capital del departamento de Cerro Largo, en esta república, teniendo el edificio señalada su puerta con el número 232, entre las calles Ituzaingó y San Rafael, cuyo inmueble linda con la sucesión Francisco Vega, don Ignacio Silveira y don Santiago Mestre.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina, á disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1913. — Eloy G. Pereira, actuario.

4080-Oct.18.

Fernando Pou

Judicial

Gran remate de 400 bultos de mercaderías de Tienda, Mercería y Ropería

Despachadas y en Depósito

Por orden del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, y á pedido del señor Síndico de Concurso formado á los señores

Sievers y Cía.

En el depósito, calle Juan C. Gómez número 1401 (casi esquina 25 de Mayo).

El miércoles 1.o, viernes 3 y días siguientes que se anunciarán, del próximo mes de Octubre, á la 1 1|2 p. m., procederé á la venta, á la mayor oferta, dinero de contado, de todas las existencias que se encuentran en la Aduana pertenecientes al mencionado concurso y que se componen de artículos generales, de verano, media estación é invierno, todo en perfecto estado.

Venta despachado ó en depósito, á elección del comprador.—Seña: 20 por ciento.

La entrega al día siguiente.—Más detalles en los carteles. 4422-Oct.3.

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

Por orden de una casa importadora

En mi casa, calle Rincón N.o 449

EL MIERCOLES 1.o y viernes 3 de Octubre, á la 1 1|2 en punto: gran surtido de mercaderías recién recibidas para la estación de verano.

4512-Oct.3.

Pascual Quartino

Importante remate de mercaderías

En mi casa calle Treinta y Tres número 1385|7.

HOY MARTES 30 y el jueves 2 de Octubre á la 1 1|2 en punto de la tarde, de un grande y variado surtido de mercaderías para verano.

Al mismo tiempo.

Liquidación completa y definitiva de una importante tienda.

4543 - Oct. 2.

Cincuenta años de vida nacional

El Uruguay estudiado en todos sus elementos de adelanto

A través del Libro de "El Siglo", que aparece hoy 1.º de Octubre

Pág.

El cincuentenario de EL SIGLO

Las finanzas en 1863

Ejército y Marina

El Uruguay como país marítimo

Vías de comunicación y correos

Actividades comerciales

Ganadería

La industria nacional

Agricultura

Instrucción Pública

La ciudad de Montevideo

Manifestaciones intelectuales

Economía nacional

Las colectividades extranjeras en el Uruguay

Periodismo nacional

Vida interior

Vida edilicia montevideana

Comercio